

EL COMERCIO EXTERIOR DE MEXICO 1821-1875

Inés Herrera Canales



EL COLEGIO DE MEXICO

382.0972
H5651c
1977
ej.7

EL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO, 1821-1875

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
NUEVA SERIE 25

Inés Herrera Canales

El comercio exterior de México 1821-1875



El Colegio de México

Primera edición (3 000 ejemplares) 1977

Derechos reservados conforme a la ley
© 1977, EL COLEGIO DE MÉXICO
Camino al Ajusco 20, México 20, D. F.

Impreso y hecho en México
Printed and Made in Mexico

Indice general

<i>Introducción</i>	1
I. <i>EL COMERCIO INTERNACIONAL ENTRE 1821 Y 1875</i>	11
A. <i>Las importaciones</i>	15
B. <i>Las exportaciones</i>	18
II. <i>LA COMPOSICIÓN DE LAS IMPORTACIONES Y EX- PORTACIONES</i>	23
A. <i>Importaciones</i>	23
1. <i>Textiles</i>	27
2. <i>Vinos y licores</i>	42
3. <i>Alimentos</i>	43
4. <i>Metales y minerales</i>	45
5. <i>Maquinarias y herramientas</i>	49
6. <i>Ferretería y mercería metálica</i>	49
7. <i>Papel y libros</i>	50
8. <i>Cristal, vidrio y loza</i>	50
9. <i>Objetos varios</i>	51
10. <i>Productos agropecuarios</i>	51
11. <i>Conclusiones</i>	51
B. <i>Exportaciones</i>	58
1. <i>Metales y minerales</i>	61
2. <i>Tinturas vegetales</i>	63
3. <i>Productos agrícolas</i>	67
4. <i>Productos pecuarios</i>	68
5. <i>Medicinas vegetales</i>	69
6. <i>Fibras vegetales</i>	70
7. <i>Productos varios</i>	70
8. <i>Conclusiones</i>	71

III. LAS RELACIONES COMERCIALES	77
A. <i>Volúmenes</i>	79
1. Años 1821, 1823 y 1824	79
2. Años 1826 a 1851	81
3. Años 1856, 1872-73, 1873-74 y 1874-75	83
B. <i>Composición</i>	86
1. Inglaterra	86
2. Estados Unidos	88
3. Francia	88
4. Alemania	89
5. España	89
C. <i>Conclusiones</i>	89
IV. LAS RUTAS DEL COMERCIO EXTERIOR	93
A. <i>Las principales regiones de procedencia y destino, y el transporte del comercio exterior</i>	95
B. <i>Las rutas comerciales</i>	103
C. <i>Conclusiones</i>	108
V. CONCLUSIONES GENERALES: EL PATRÓN COMERCIAL EXTERIOR DE MÉXICO ENTRE 1821 Y 1875	111
<i>Fuentes</i>	125
1. <i>Fuentes manuscritas</i>	127
2. <i>Fuentes impresas</i>	128
<i>Bibliografía</i>	139
<i>Anexos</i>	151
1. <i>Las fuentes y el método</i>	153
a. <i>Las fuentes</i>	153
b. <i>El método</i>	159
2. <i>Glosario de telas incluidas en las balanzas comerciales de los años 1821 a 1828 y 1856</i>	166
3. <i>Glosario de medidas utilizadas en las balanzas comerciales del siglo XIX</i>	171
4. <i>Disposiciones arancelarias sobre importaciones de textiles, 1821-1872</i>	176
<i>Índice de cuadros</i>	189
<i>Índice de gráficas</i>	191
<i>Índice de mapas</i>	193

*A Eloy, a Roberto
y a María, inolvidable madre, maestra y amiga,
que hoy descansa en paz en tierra hermana.*

Introducción

Este trabajo intenta caracterizar el comercio exterior de México del periodo que va de 1821 a 1875. Su objetivo principal es precisar las particularidades que presenta la actividad comercial externa del país en una etapa de expansión del comercio europeo hacia el resto del mundo buscando mercados para una producción industrial creciente. La independencia política de México —y de los países latinoamericanos en general— y su incorporación a la economía mundial se producen en un momento histórico crucial, en el que la producción manufacturera europea, fundamentalmente inglesa, busca afanosamente ampliar sus mercados. La participación de las nuevas repúblicas se realizó sin que se produjeran variaciones en las condiciones económicas preexistentes; Europa, en cambio, se hallaba en plena revolución industrial, en una etapa de intercambios activos y luchando por conquistar nuevas áreas de dominio comercial. Esta situación pesará grandemente en las economías latinoamericanas y en su desarrollo posterior, especialmente en lo que serán sus vínculos comerciales.

En líneas generales, el patrón del comercio exterior de los países latinoamericanos en la primera parte del siglo XIX se ha visto como la continuación del que existía a fines de la época colonial, afectado más adelante por el impacto directo de las potencias comerciales europeas y, posteriormente, por la norteamericana. Desde el rompimiento del pacto colonial hasta aproximadamente los años setenta, estos países mantienen su condición de exportadores de los mismos productos primarios en los que estaban especializados a fines de la Colonia, y de importadores de manufacturas europeas llegadas ahora directamente a sus puertos. Este patrón de comercio se conserva sin grandes variaciones aproximadamente hasta poco antes de iniciarse el último cuarto del siglo XIX; los cambios profundos y el surgimiento de un nuevo esquema se producirán en los últimos años del siglo. Sin embargo, tanto los límites cronológicos como las características del comercio exterior de cada uno de los países latinoamericanos

durante esta época tienen sus propias modalidades derivadas de sus condiciones geográficas e históricas particulares. En el caso de México, el cambio de patrón de comercio exterior se comienza a visualizar en la República Restaurada, pero su transformación total se produce a fines del siglo.

Entre los factores que contribuyeron a darle especificidad al problema del comercio exterior mexicano del siglo XIX podemos señalar su proximidad geográfica a los Estados Unidos y al Mar Caribe, en un periodo de expansión territorial y comercial de los norteamericanos, y sus vinculaciones económicas con Europa. Para México esto significaba estar a merced de las fluctuaciones del mercado internacional y una dependencia doblemente fuerte: por un lado, por la agresividad comercial y expansionista norteamericana; y por otro, por las vicisitudes del mercado mundial. Podría agregarse también que México, por ser uno de los países latinoamericanos más poblados, era uno de los mayores mercados potenciales de las manufacturas europeas, y que poseía a su vez productos de exportación de un gran atractivo para la época: la plata, de la que fue el primer productor mundial hasta aproximadamente mediados de siglo, y las tinturas vegetales.

No obstante el papel fundamental del comercio exterior en la economía de las repúblicas latinoamericanas del siglo XIX, se ha abordado su estudio sólo en contadas ocasiones. Una excepción son los trabajos relativos a Argentina y Perú; son casi inexistentes para el resto de los países.¹ En el caso de México el tema del comercio exterior es uno de los aspectos de la historia nacional al que los historiadores se han referido en forma todavía limitada. Los escasos estudios que existen del problema se concentran en las tres últimas décadas del siglo pasado; excepcionalmente encontramos algunos ensayos relativos a años anteriores.

La característica recién señalada no es exclusiva de los estudios sobre el comercio exterior de México, sino que es el rasgo distintivo de la historia económica del país acerca del siglo XIX. El marco cronológico para tratar los problemas económico-sociales de ese siglo ha sido el Porfiriato.²

Esta deficiencia fue tomada en cuenta en los últimos años por algunos

¹ De los estudios sobre el comercio exterior latinoamericano del siglo XIX destacan, entre otros, los relativos a Argentina de Roberto Cortés Conde, Haideé Gorostegui de Torres, José Carlos Chiaramonte, Tulio Halperin Donghi, Vicente Vásquez Presedo, Rodolfo Merediz, Julio Broide y Julio y Rodolfo Irazusta; al Perú de Jonathan Levin y Heraclio Bonilla; y a Venezuela de M. Izard (véase Bibliografía).

² Para una información amplia acerca de la historia económica de México, véase: Florescano, Enrique, "Situación y perspectivas de la historia económica de México" y "Bibliografía de la historia económica de México", en *La historia económica de América Latina*, publicación de la Secretaría de Educación Pública de México, Nos. 37 y 47 de la serie Sep-Setentas.

organismos dedicados a la investigación histórica, que han impulsado nuevos trabajos que consideran de manera especial los problemas económicos y sociales de la primera parte del siglo, poniendo énfasis en la utilización de fuentes básicas existentes en archivos, hemerotecas y bibliotecas nacionales, especialmente aquellas de tipo estadístico-económico y social, las cuales han hecho posible la iniciación de estudios cada vez mejor documentados sobre el tema.

Las obras publicadas sobre el comercio exterior de México del periodo que va de 1821 a 1875 (muy escasas, por cierto) poseen dos características fundamentales: 1) el marco cronológico de estudio se limita a periodos de tiempo bien determinados, los años veinte y los años setenta, dejando entre ambos una gran laguna intermedia; solamente en el caso de aquellos estudios referidos a la política y las relaciones comerciales de México se muestra una mayor continuidad histórica; 2) los temas desarrollados se refieren preferentemente a algunos aspectos del comercio exterior, entre los que destacan las discusiones sobre la política comercial adoptada por los gobiernos de la época, la celebración de tratados comerciales y, en menor grado, sobre la magnitud, composición y orientación del comercio exterior.

Los estudios sobre el comercio exterior de México entre los años 1821 y aproximadamente 1870, tratan en gran parte de las variaciones de su política arancelaria. En la historiografía nacional abundan las polémicas relativas a los beneficios y desventajas que representaba para el país la adopción de actitudes proteccionistas o librecambistas por parte de los gobiernos de la época y las consecuencias que tendría para la economía nacional la implantación o anulación de gravámenes sobre determinados productos de importación o de exportación.

Por la importancia que tuvieron sobre la vida económica nacional los ingresos provenientes del comercio exterior, cuyas recaudaciones constituyeron la base de los presupuestos nacionales de esos años, existen publicaciones periódicas de las recaudaciones de impuestos realizadas por las aduanas dedicadas a este tipo de comercio, las cuales figuran en cuadros resúmenes de los ingresos federales contenidos en las memorias de la Secretaría de Hacienda correspondientes a esas fechas; estos documentos fueron la base de los estudios de la política arancelaria, sin embargo, en ninguno de ellos hay referencia a los volúmenes y composición de los intercambios que generaron estos ingresos.

Otro aspecto del tema que presenta continuidad histórica es el referente al establecimiento de relaciones y tratados comerciales con algunos países de Europa y de América, en cuyo caso se trata más bien de cuestiones jurídico-internacionales del comercio exterior encuadradas en un contexto

más amplio, como fue el referente al reconocimiento de México como país independiente.

Finalmente, es preciso referirse a los estudios que intentan caracterizar la estructura y las relaciones comerciales externas antes del Porfiriato, cuyo número es aún más reducido que los anteriores; se hallan generalmente formando parte de obras acerca de la historia de México en las épocas de la Reforma y de la República Restaurada. Entre ellos se cuenta con el estudio realizado por Francisco Calderón, en la *Historia moderna de México*, el de Francisco López Cámara, en su obra *La estructura económica y social de México en la época de la Reforma* y el de Diego López Rosado, en la *Historia y pensamiento económico de México de 1821 a 1880*; además de la obra de Miguel Lerdo de Tejada sobre *El comercio exterior de México desde la Conquista hasta 1853*, cuyo valor ha resultado incalculable para todos los historiadores dedicados a los problemas del comercio exterior de México, quienes han encontrado en ella una de sus principales fuentes.

Los autores señalados lograron sacar a luz algunas de las principales características de la estructura de los intercambios y de la dirección del tráfico comercial externo de México entre 1821 y 1875; sin embargo, sus conclusiones eran válidas sólo para algunos años de este periodo y no se podían proyectar a todo lo largo de él. Gran parte de las limitaciones que presentan estos estudios se derivaron de las restricciones documentales que existían para la investigación histórica de uno de los periodos más conflictivos de la historia nacional, que en el caso del comercio exterior se hacía más dificultoso dada la vulnerabilidad de la práctica comercial.

Las condiciones de inestabilidad política, la constante escasez presupuestaria, el desorden administrativo, la lucha por centralizar el poder, los continuos levantamientos contra las autoridades centrales y estatales, las intervenciones extranjeras, el contrabando, la venalidad de los funcionarios, la falta de personal de vigilancia en las oficinas de resguardo de los puertos y aduanas, los constantes cambios de aranceles, el bandolerismo, etc., afectaron el funcionamiento del comercio exterior y limitaron el control que se ejercía sobre él. El gobierno central intentó vanamente durante todo aquel periodo reforzar la vigilancia y centralizar el control de los informes sobre el tráfico que pasaba por las aduanas; sin embargo, es sólo hasta la década de los setenta cuando se logra regularizar esta situación; antes de esa fecha no existe continuidad ni homogeneidad en los datos ni en la presentación de los mismos.

Así, una de las principales dificultades que surgieron para realizar un estudio de este tipo se derivó de las limitaciones para hallar el material documental sobre el tema. La mayor parte de las fuentes primarias y secundarias sufrieron los embates bélicos y políticos, con su consiguiente

pérdida o destrucción; aquellas que lograron rescatarse carecen de continuidad y homogeneidad y se encuentran dispersas en archivos nacionales y extranjeros.

Los documentos primarios relativos a problemas del comercio exterior que se conservan en los archivos nacionales presentan además otra grave deficiencia: la mayoría de ellos se encuentran sin catalogación. A pesar de ser un material muy rico, sólo se halla organizado en grandes temas y para lograr una buena utilización se requeriría un largo trabajo.

Las fuentes secundarias, formadas por documentos publicados por organismos gubernamentales, contienen informes anuales resumidos de las actividades comerciales del país o de alguna aduana en especial; fundamentalmente son cuadros sobre las recaudaciones de impuestos al comercio exterior, que están coleccionados en las memorias de los Estados y de algunas secretarías de gobierno; la mayoría de dichas obras corresponden a comienzos de los años veinte y a la década de los setenta, las de años intermedios son pocas y su información sobre el comercio exterior es muy restringida.

Otro tipo de fuentes de gran valor para estudiar el comercio exterior son los informes consulares que, por encontrarse en su mayor parte en archivos extranjeros, europeos y norteamericanos, fueron inaccesibles.³ Sólo en los dos últimos años esta correspondencia política y diplomática ha comenzado a ser publicada por la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.⁴

La principal dificultad para abordar el tema residía, pues, en la dispersión, discontinuidad y heterogeneidad de las fuentes, por lo que para iniciar un estudio de este tipo era necesario realizar previamente un largo y laborioso trabajo que permitiera precisar los procesos históricos a través del examen exhaustivo de la información. Gran parte del tiempo de la investigación se dedicó a las etapas de búsqueda y prospección de fuentes, recabación, ordenamiento y análisis de los datos que permitieran sentar

³ Para una mayor información sobre el tema, véase Francisco López Cámara, *La estructura económica y social de México en la época de la Reforma*, Siglo XXI, México, 1967; capítulo sobre fuentes: en la revista *Historia Mexicana*, XIII: 2 (59) pp. 284-316 y XI: 4 (44) pp. 633-646, sobre documentos mexicanos existentes en Londres, Inglaterra; Vol. V: 1 (17) pp. 124-160, VI: 1 (21) pp. 129-160, V: 3 (19) pp. 431-432, VII: 3 (27) pp. 466-467, XVIII: 3 (71) pp. 432-462, IV: 2 (14) pp. 281-316 y 3 (15) pp. 431-476, IX: 3 (35) pp. 438-479, sobre documentos mexicanos en los archivos norteamericanos; Vol. VIII: 1 (29) pp. 81-94, XII: 1 (49) pp. 109-135, XVI: 1 (61) pp. 89-91, XVI: 2 (62) pp. 293-295, XVIII: 4 (72) pp. 630-632, sobre documentos existentes en archivos franceses; Vol. XIX: 3 (75) pp. 418-431, sobre documentos acerca de México existentes en los archivos de la República Democrática Alemana; y X: 3 (39) pp. 509-526 sobre documentos existentes en Austria.

⁴ Cf. *La versión francesa de México (económica y política) 1853-1867*, trad. por Lilia Díaz, Secretaría de Relaciones Exteriores de México, México, 1974.

las bases para realizar posteriormente una interpretación válida del problema. La recopilación que hemos hecho de las estadísticas comerciales de la época, así como las correspondientes descripciones y análisis del fenómeno seleccionado, contribuirán a la realización de nuevas investigaciones sobre este tema o de otros de la historia económica del siglo XIX, partiendo de bases de información más sólidas.

Tomando en cuenta las limitaciones documentales y el estado actual de la historiografía nacional acerca del comercio exterior, nos circunscribimos al comercio exterior legal realizado por todas las aduanas habilitadas por el gobierno federal para este tráfico en los años veinte, a mediados de siglo y a comienzos de los años setenta. Para aquellos años en que faltó la información general se utilizó la de la aduana de Veracruz, como muestra representativa del total del país.⁵ Basamos la investigación en fuentes oficiales (la mayor parte, de carácter cuantitativo) que permitieran medir la magnitud del comercio exterior de México en dichas fechas, analizar la composición del mismo y precisar la orientación de los flujos comerciales.

Entendemos por *comercio exterior legal* aquel controlado por las aduanas y oficinas de resguardo de los puertos que participaron en el comercio de altura y cuyo ejercicio se conoció a través de los informes que generaron estas mismas oficinas y otros organismos oficiales. Hemos dejado fuera de nuestro estudio la práctica ilegal del comercio exterior porque es difícil llegar a medir su cuantía. Consideramos, sin embargo, que el tráfico legal de los intercambios es una muestra representativa del total realizado en el país durante estos años, y que esta información permite caracterizar a grandes rasgos el comercio exterior del período 1821-1875, definir sus tendencias y destacar los cambios que se produjeron en su estructura.

Nuestras principales fuentes han sido las oficiales de carácter cuantitativo existentes en los archivos nacionales, excluyendo las consulares, nacionales o extranjeras, por las dificultades de acceso que presentaban casi todas ellas; en este caso hemos utilizado solamente las fuentes diplomáticas publicadas en el país.⁶

La obra está compuesta de dos partes fundamentales. La primera de ellas, descriptiva y analítica, pretende examinar el desarrollo del comercio exterior de México entre los años 1821 y 1875 a través de dos aspectos principales: la composición del comercio exterior y las relaciones comerciales. La segunda parte presenta una visión global del problema sobre la base de las conclusiones obtenidas.

⁵ Véase Anexo I, p. 153.

⁶ Me refiero a *La versión francesa de México* que ya habíamos citado y a algunos reportes consulares que se incluyen en "British Reports on the trade and politics of Latin America, 1825-1826" (cuyo editor fue R. A. Humphreys), edited by The Royal Historical Society Camden, Third Series, Vol. LXIII, London, 1940.

Completamos la obra con un apéndice que contiene cuatro anexos, dos de ellos son glosarios, uno relativo a pesos y medidas usados en la época, y otro a tipos de telas; el tercer anexo especifica las fuentes y métodos utilizados en el trabajo de investigación; y por último, un resumen de las disposiciones arancelarias sobre importaciones textiles entre los años 1821 y 1872.

Finalmente, quiero expresar mis agradecimientos por el respaldo que recibí durante el desarrollo de la investigación por parte de prestigiosas instituciones, entre las cuales debo mencionar el Instituto Central de Historia de la Universidad de Concepción de Chile, el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, el Fondo de Becas Lincoln-Juárez de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y, en forma especial, el Departamento de Investigaciones Históricas del Instituto Nacional de Antropología e Historia de México.

Deseo destacar además las facilidades que se me otorgaron para tener acceso a los valiosísimos materiales depositados en la Biblioteca Nacional de México, Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada de la Secretaría de Hacienda, Biblioteca Orozco y Berra del Departamento de Investigaciones Históricas del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Biblioteca de El Colegio de México, Biblioteca de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, y en el Archivo General de la Nación y en el Archivo Histórico de Hacienda.

Las orientaciones recibidas bajo la dirección del Dr. Enrique Florescano fueron fundamentales para la realización de esta investigación. Su apoyo personal y sus aportes académicos merecen el mayor de mis reconocimientos. También expreso mi más profunda gratitud a todos mis amigos y compañeros, mexicanos y chilenos, de quienes siempre obtuve la ayuda sin límite y la crítica adecuada para perfeccionar mi trabajo. Sin la ayuda y estímulo de todas estas personas e instituciones hubiese sido imposible obtener los resultados que hoy puedo exhibir en este libro.

I. El comercio internacional entre 1821 y 1875

Para comprender el comercio exterior mexicano dentro de los límites cronológicos que se establecen en este trabajo, es necesario referirse, aunque sea en forma muy general, al comercio internacional de este periodo. Sólo así será posible entender el desarrollo y las características que tienen estos intercambios, que obedecen claramente a los intereses de las grandes potencias comerciales de la época.

El periodo comprendido entre 1821 y 1875 corresponde a una expansión de la economía y del comercio a nivel mundial. El centro motor de esta expansión se sitúa en Europa, pues allí ocurren durante el siglo XIX los cambios más importantes que transformarán la economía mundial. Las principales expresiones de este proceso se manifiestan a través del acelerado aumento de la población, cambios en las estructuras demográficas, mayor demanda de alimentos, crecimiento de la producción agrícola e industrial, creación de nuevos sistemas de transportes y comunicaciones, abaratamiento de los fletes, innovaciones tecnológicas, desarrollo de la química y un crecimiento del comercio internacional nunca visto hasta esa fecha.

Paralelamente a este proceso y profundamente unida a las transformaciones que se estaban operando en Europa se desarrolló la economía norteamericana. El dinamismo de las transformaciones económicas ocurridas en Estados Unidos durante el siglo XIX convierten a este país en un competidor de los países europeos a fines de este siglo.

Importa señalar que durante esta centuria se produce la mayor ampliación del mercado mundial, puesto que se incorporan grandes áreas que anteriormente habían permanecido casi marginadas. Durante los primeros años del siglo XIX, los países hispanoamericanos inician relaciones comerciales directas con el resto del mundo. Entre 1840 y 1850 se agregan China y Japón. Posteriormente se incorporarán algunas regiones de África.

El límite cronológico final de nuestro trabajo está marcado por el cambio en las relaciones internacionales de Europa. La economía europea, que había buscado afanosamente ampliar sus mercados de consumo en beneficio de una producción manufacturera creciente, inicia hacia fines de siglo una nueva etapa en sus relaciones económicas externas que se caracteriza por la exportación de capitales.

Las principales características del comercio internacional durante el siglo pasado fueron: el papel directriz de Europa en la corriente comercial internacional, su acelerado ritmo de crecimiento y una estructura comercial caracterizada por el predominio de dos tipos de productos: las manufacturas textiles y los productos primarios.

Desde fines del siglo XVIII hasta la primera guerra mundial, el comercio internacional fue dirigido desde Europa. Cabe destacar, sin embargo, que el motor impulsor de este proceso fue Inglaterra. La revolución industrial inglesa, iniciada hacia fines del siglo XVIII y consumada aproximadamente hacia 1840, colocó a Gran Bretaña a la cabeza de la economía mundial. Francia y Alemania ocuparon lugares secundarios. Alemania comenzó a participar activamente en el comercio internacional en las últimas décadas del siglo (después de lograr su unificación política), llegando a desplazar a Francia del segundo lugar que ocupaba hasta esa fecha. Entre los años 1750 y 1913 el comercio europeo aumentó 46.4 veces su valor.⁷ El incremento más acelerado se produjo a partir de 1820 y se prolongó hasta 1880. Esta tendencia creciente se mantuvo, aunque quizás un tanto disminuida, hasta la primera guerra mundial.

El comercio exterior británico creció entre 1830 y 1910 a una tasa promedio anual de 3.2%, que se tornó más lenta al final de este periodo. El aumento de sus exportaciones es más acelerado que el de sus importaciones, especialmente entre 1840 y 1870 (véanse los cuadros 1 y 2).

En Francia se manifestó una tendencia semejante. El comercio exterior francés creció entre 1836 y 1845 un 45%; entre 1846 y 1855, un 11%; y entre 1856 y 1865, un 48%.

Las importaciones europeas fueron siempre superiores a las exportaciones. Se compraba más de lo que se vendía; pero los términos de los intercambios favorecieron siempre a Europa, ya que los precios de los productos primarios (los de mayor demanda por parte de los países europeos) tuvieron una tendencia decreciente durante el siglo. Por el contrario, los precios de las manufacturas europeas, aunque se redujeron en los mismos años, se mantuvieron a un nivel que permitía ganancias fructíferas.

La estructura comercial mundial en el siglo XIX muestra claramente la

⁷ William Woodruff, en *Impact of western man*, St. Martin's Press, New York, 1967, p. 274, señala que el valor del comercio europeo fue, en 1750, de aproximadamente 500 millones de dólares y en 1913, de 23 700 millones.

Cuadro 1
COMERCIO EXTERIOR DE INGLATERRA, 1820-1910
(en libras esterlinas)

<i>Años</i>	<i>Valor total</i>
1830	55 900 000
1840	91 000 000
1850	103 000 000
1860	210 000 000
1870	303 300 000
1880	411 200 000
1890	420 700 000
1900	523 100 000
1910	678 300 000

Fuente: M. Carmagnani, *L'America Latina dal '500 a oggi*, Feltrinelli, Milán, 1975, p. 75.

división internacional del trabajo que se impuso en todo el periodo: países productores de materias primas y países productores de manufacturas. Estas últimas naciones vuelcan al mercado la mayor parte de su producción industrial y crean nuevos requerimientos de materias primas y de alimentos (véanse los cuadros 3 y 4).

A continuación esbozamos un cuadro general de la composición del comercio mundial, destacando la participación en él de los países europeos, los cuales le imprimieron el mayor dinamismo a esta actividad.

A. Las importaciones

El comercio de importación experimentó cambios significativos entre fines del siglo XVIII y las primeras décadas del XIX, expresados en un aumen-

Cuadro 2
PORCENTAJE PROMEDIO ANUAL DE INCREMENTO DE VOLUMENES
DEL COMERCIO BRITÁNICO DE ULTRAMAR

<i>Años</i>	<i>Importaciones</i>	<i>Exportaciones</i>
1840-1860	4.5	5.3
1860-1870	4.4	4.4
1870-1890	2.9	2.1
1890-1900	2.6	0.7
1900-1913	1.5	3.3

Fuente: Ch. P. Kindleberger, *Comercio exterior y crecimiento económico: la experiencia de Gran Bretaña y Francia*, Amorrortu, Buenos Aires, 1968, p. 71.

to de los volúmenes de importación, en una variación en la composición de las importaciones y en la reorientación de los flujos comerciales. Sólo en Inglaterra el valor total de las importaciones creció, en la primera mitad del siglo XIX, más de un 30%; desde 1850 hasta la primera gue-

Cuadro 3

COMPOSICIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE INGLATERRA
EN 1831, 1850 Y 1875 (%)

<i>Importaciones</i>					
1831		1850		1875	
Algodón	19	Algodón	24	Cereales	15
Azúcar	15	Cereales	12	Algodón	16
Cereales	9	Azúcar	10	Lana	6
Té	6	Té	5	Azúcar	6
Café	5	Madera de construcción	4	Carne	4
Lino y cáñamo	5	Lino y cáñamo	4	Maderas	4
Vinos	3	Cueros	2	Té	4
Otros	38	Lana	2	Vinos	3
Total	100	Otros	67	Cueros	2
		Total	100	Mantequilla	2
				Otros	38
				Total	100
<i>Exportaciones</i>					
1831		1850		1875	
Hilos de algodón y textiles	24	Hilos de algodón y textiles	14	Hilos de algodón y textiles	26
Hilos de lana y textiles	7	Hilos de lana y textiles	5	Hilos de lana y textiles	9
Lienzos de lino	3	Hierro y acero	3	Hierro y acero	3
Mercería y ferretería	2	Lienzos de lino	2	Carbón de piedra	3
Hierro y acero	1	Mercería y ferretería	1	Lienzos de lino	3
Otros	63	Carbón de piedra	1	Maquinaria	3
Total	100	Otros	74	Productos químicos	3
		Total	100	Otros	50
				Total	100

Fuente: William Woodruff, *op. cit.*, tabla VII/I.

Cuadro 4

COMPOSICIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE FRANCIA
EN 1830 Y 1875 (%)

<i>Importaciones</i>			
	1830		1875
Algodón	11	Lana	10
Azúcar	9	Seda	9
Seda	6	Pieles y cueros	8
Cueros y pieles	3	Algodón	6
Lana	3	Aceites	5
Aceites	2	Azúcar	2
Otros	34	Maquinarias	1
Total	100	Otros	59
		Total	100
<i>Exportaciones</i>			
	1830		1875
Ropa de seda	25	Ropa de seda	10
Ropa de algodón	12	Ropa de lana	7
Vinos	8	Vinos	6
Ropa de lana	6	Artículos de seda	3
Pieles preparadas	4	Artículos de fantasía	3
Ropa de lino	2	Pieles preparadas	2
Artículos de fantasía	1	Ropa de algodón	2
Otros	42	Otros	67
Total	100	Total	100

Fuente: William Woodruff, *op. cit.*, tabla VII/IV.

rra mundial el incremento fue mucho más elevado, llegando hasta el 675%. Porcentajes considerablemente más altos se registraron en Francia en estas últimas fechas.

Hacia fines del siglo XVIII, las importaciones se componían básicamente de telas de algodón provenientes de Asia, tales como: calicós pintados, zarazas y muselinas; y, en menor medida, de telas de seda. Estos artículos habían reemplazado a las especias en el comercio mundial. Otros artículos demandados por Europa eran tapices, algodón y seda cruda, perfumes, drogas, vinos, frutas secas, jengibre, azúcar, tabaco, té, cocoa, esclavos, oro, plata, piedras preciosas, marfil, tinturas, salitre, porcelanas, manufacturas de metal, etc. Estos productos se destinaban a un pequeño grupo de personas y eran intercambiadas por cantidades reducidas de metales preciosos.

En el siglo XIX la composición de las importaciones europeas cambia radicalmente: los productos agrícolas y las materias primas pasan a ocupar el lugar principal. Las importaciones de este tipo de mercaderías crece notoriamente durante toda la centuria hasta el punto de constituir casi la totalidad de ellas. Entre estos artículos están las materias primas para la industria textil (algodón, lana, lino y cáñamo), cereales (especialmente trigo), carne, azúcar, té, café, maderas de construcción, etc.

El algodón en rama y semielaborado es el principal artículo de importación. La demanda europea de esta fibra textil fue creciente, especialmente por parte de Inglaterra, que quintuplicó su consumo en las primeras tres décadas del siglo. En 1875 importó 11 000 000 de libras de algodón y en 1850, 588 000 000.⁸

Las importaciones de lana mantuvieron sus niveles tradicionales, pues la mecanización de la industria lanera inglesa fue mucho más lenta que la del algodón; sus progresos son más notorios a mediados de siglo.

Los requerimientos europeos de alimentos se hicieron cada vez mayores después de la segunda mitad del siglo. El abasto de los cereales y la carne consumida en Europa a fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX procedía en su mayor parte del exterior, especialmente de Estados Unidos.

En la procedencia de estas importaciones comienzan a jugar un papel fundamental los países hispanoamericanos y asiáticos, Estados Unidos y las posesiones coloniales inglesas y francesas en todos los continentes. El comercio tradicional con Asia y entre los propios países europeos se mantiene y se acrecienta con los nuevos intereses económicos. Dentro del comercio internacional del siglo XIX, las colonias y países neocoloniales tuvieron más importancia como proveedores de materias primas que como compradores de productos manufacturados.

El cambio en la estructura de las importaciones europeas y su ritmo creciente estuvo en relación directa con el aumento de sus exportaciones. Si bien el proceso de industrialización estimuló los requerimientos de materias primas, la expansión del mercado de las manufacturas textiles en los otros continentes creó mayores demandas de estos artículos.

Paralela a la situación anterior, se produce una pérdida de importancia de la actividad agrícola en beneficio de la industria; el aumento de la población (especialmente de la urbana) y del nivel de vida obligó a estos países a depender cada vez más de los abastecimientos externos de alimentos.

B. Las exportaciones

El comercio de exportación presentó una tendencia de crecimiento ace-

⁸ Eric Hobsbawn, *Las revoluciones burguesas*, Guadarrama, Madrid, 1974, pp. 76 y 77.

lerado, motivada por la importancia que adquirieron las manufacturas textiles en Inglaterra, especialmente las de algodón y, en menor grado, las de lana y lino.

Las exportaciones inglesas aumentaron entre 1800 y 1850 un 89% y multiplicaron su valor siete veces en la segunda mitad del siglo. El mayor incremento se registró entre los años 1824 y 1872, periodo en que la industria textil alcanzó su apogeo.

La revolución industrial inglesa fue fundamentalmente una revolución de la industria textil algodonera. El rápido aumento de la producción de este tipo de artículos desbordó la demanda europea y buscó ampliar sus mercados en los otros continentes. La producción de telas fue en 1785 de 40 000 000 de yardas y en 1850 de 2 025 000 000.⁹ Inglaterra se convirtió así en el primer abastecedor de textiles en el mundo. Su principal competidor fue Francia y más tardíamente, Alemania y Estados Unidos. Cada uno de los países manufactureros exportó distintos tipos de estos artículos. Inglaterra vendía preferentemente textiles de algodón de gran consumo, además de tejidos de lana y lino; Francia se había especializado en manufacturas y confecciones de seda de alta calidad, de lana y algodón; y Alemania exportaba preferentemente linos. Sólo en las tres últimas décadas del siglo XIX, en una actitud competitiva, Alemania comienza a exportar textiles de algodón y de lana semejantes a los de Inglaterra.

La participación de Estados Unidos en el mercado mundial de tejidos se inicia bajo la condición de abastecedor de algodón para los países industrializados; pero a fines de siglo se transforma en un productor más de estas mismas manufacturas, gracias a la expansión de su industria textil.

El crecimiento de las exportaciones de tejidos ingleses, que se inició en el siglo XVIII, fue continuo durante toda la centuria pasada (véase el cuadro 5). De 1816 a 1848 los productos de algodón representaron entre un 40 y un 50% del total de las manufacturas textiles exportadas. En 1876 las exportaciones textiles constituían el 38% del total, incluyendo las de algodón, lana y lino (véase el cuadro 3).

Desde sus inicios, la industria textil algodonera británica estuvo preferentemente orientada a la exportación y, en menor medida, al consumo interno. En 1814 exportaba 4 yardas de algodón por cada 3 que consumía y 18 por cada 13, en 1851.

Las exportaciones de textiles se vieron favorecidas durante las guerras napoleónicas por el comercio realizado con los países neutrales y posteriormente por la incorporación al mercado de los países que habían formado parte de los imperios español y portugués. Por otro lado, la incorporación de mercados, aunque se basó principalmente en la supremacía

⁹ Eric Hobsbawn, *op. cit.*, p. 77.

Cuadro 5

EXPORTACIONES DE TEJIDOS INGLESES, 1679-1871
(en libras esterlinas)

Años	Valor
1679	5 915
1751	45 000
1764	204 354
1780	335 060
1781	300 000
1802	7 624 505
1830	19 000 000
1850	30 000 000
1871	73 000 000

Fuente: Ernest Mandel, *Tratado de economía marxista*, T. I, Ediciones Era, México, 1974, p. 111.

industrial y comercial inglesa y en su poderío naval, muchas veces tomó la forma de acciones bélicas o de agresión, en particular en el caso de los países asiáticos y africanos. La India, por ejemplo, que había sido tradicionalmente un exportador de telas, fue obligada a destruir su artesanía local para convertirse en un importador más de las manufacturas inglesas. En 1820 adquirió de Inglaterra 11 000 000 de yardas de telas y en 1840, 145 000 000 de yardas. Por otra parte, a mediados de siglo, China cayó en la esfera de la influencia textil inglesa de una manera más violenta que la India, al descubrirse la importancia del opio como producto de exportación. En el caso de América Latina, la penetración inglesa se hizo a través de dos circuitos: el legal y el contrabando, mecanismos que también utilizó en otros continentes.

Los mercados textiles mundiales sufrieron algunas variaciones en el siglo XIX. En 1820 más de la mitad de las exportaciones de tejidos británicos se dirigía a Europa, poco más de un quinto a América Latina y un 10% a Estados Unidos. En 1840 los principales compradores de los textiles ingleses se encontraban en las regiones de América y África. Los mercados de Europa y Estados Unidos, aunque habían aumentado sus demandas, redujeron su peso relativo en las exportaciones de los tejidos ingleses. Entre los países de América hispánica, México era el que presentaba un mercado potencial más significativo.

Las exportaciones dirigidas a los países productores de materias primas aumentaron entre 1854 y 1857 un 56.3% y de 1909 a 1913 un 69.6% (véanse los cuadros 6 y 7).

La estructura de las exportaciones europeas se transformó completamente en el último cuarto del siglo XIX. Los bienes de producción em-

Cuadro 6

TOTAL DE YARDAS DE TELAS DE ALGODÓN EXPORTADAS POR INGLATERRA
EN 1820 Y 1840

Regiones	1820	1840
Estados Unidos	24 000 000	32 000 000
América Latina	56 000 000	279 000 000
Europa	128 000 000	200 000 000
África	10 000 000	75 000 000
Indias orientales	11 000 000	145 000 000
China	3 000 000	30 000 000
Otras	17 000 000	30 000 000
TOTAL	249 000 000	791 000 000

Fuente: Pierre Chaunu, Eric Hobsbawn y Pierre Vilar, *La independencia de América Latina*, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1973, p. 93.

piezan a desplazar del mercado a los bienes de consumo. Artículos tales como rieles para vías ferroviarias, carros de ferrocarril, maquinarias y combustibles adquieren gran importancia. En las relaciones económicas de Europa y Estados Unidos con el resto del mundo, las exportaciones de capital alcanzan una magnitud similar a la del comercio exterior. El excedente de capitales se orienta fuera del continente: hacia Canadá, Australia, Nueva Zelanda, países coloniales de Asia y África, América y Europa Oriental, en busca de áreas de actividad económica que ofrecieran mayores ganancias. En América Latina las inversiones se hacen en forma de préstamos al gobierno, en obras de infraestructura, especialmente ferrocarriles, que significativamente era uno de sus principales artículos de exportación.

Cuadro 7

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS EXPORTACIONES BRITÁNICAS
DE PIEZAS DE ALGODÓN, 1820-1913

Año	Europa	Turquía, Egipto, África	América (excluido EUA)	Estados Unidos	India	China, Java	Otros países
1820	51	4	22	10	—	6	8
1850	16	14	27	8	23	8	4
1880	8	13	15	2	40	14	8
1900	6	14	14	1	40	18	7
1913	6	14	10	1	42	16	11

Fuente: Ch. P. Kindleberger, *op. cit.*, p. 79.

Estos son, en síntesis, los aspectos más significativos del comercio mundial del siglo XIX; las particularidades que presenta su desarrollo son importantes para explicar las características que adquirieron los intercambios comerciales externos de América Latina. El patrón comercial que se creó, a partir del contacto de las repúblicas latinoamericanas con la economía internacional, refleja claramente la influencia que sobre sus volúmenes, estructura y relaciones comerciales ejercieron las condiciones imperantes en el mercado mundial del siglo pasado.

II. La composición de las importaciones y exportaciones

Como lo señalamos en páginas anteriores, el análisis del comercio exterior de México del periodo 1821-1875, se centrará en dos aspectos principales: la composición del comercio exterior y las relaciones comerciales. A través de estos temas pretendemos esbozar el patrón comercial imperante en México durante estos años.¹⁰

A. Importaciones

Las importaciones realizadas por México entre 1821 y 1872 se caracterizan por ser, fundamentalmente, bienes de consumo elaborados y, en mucho menor medida, de bienes de producción. Las mercancías que constituían más del 90% del total de las importaciones son telas, ropa hecha, mercería textil, alimentos, vinos, loza, papel, mercería metálica, ferretería, maquinarias y herramientas. Entre los productos sin elaborar están algunas fibras textiles, comestibles, metales y minerales (véase el cuadro 8).

Los artículos textiles son los principales productos de importación; consisten principalmente en bienes manufacturados y, en menor cantidad, en rama y semielaborados. Entre los primeros están las telas, primer artículo de importación del periodo que representa aproximadamente la mitad de todas las importaciones nacionales. El algodón es la fibra textil de mayor importación, tanto entre fibras en rama como entre las manufacturadas.

La composición de las importaciones de los años veinte y de mediados de siglo es semejante; sin embargo, comienzan a notarse en esta última fecha algunos cambios que se acentuarán hacia 1872: los artículos textiles van perdiendo importancia relativa, especialmente las telas que llegan a

¹⁰ Tomaremos como muestras representativas de los intercambios externos de México las balanzas comerciales de los años 1821 a 1828, 1856 y 1872 a 1875, las únicas disponibles. Véase Anexo 1, p. 153.

Cuadro 8

1821-1872. IMPORTACIONES SEGÚN TIPOS DE PRODUCTOS (valores absolutos y relativos en pesos de la época)

<i>Productos</i>	<i>1821</i>	<i>%</i>	<i>1823</i>	<i>%</i>	<i>1824</i>	<i>%</i>
1. Artículos textiles	4 527 673(63)		2 320 258(59)		8 136 720(69)	
2. Vinos y licores	801 790(11)		358 066(9)		1 095 972(9)	
3. Alimentos	142 336(2)		272 347(7)		874 819(7)	
4. Metales y minerales	438 745(6)		125 139(3)		184 928(2)	
5. Maquinarias y herramientas	19 458(0)		8 874(0)		17 632(0)	
6. Mercería metálica y ferretería	91 680(1)		79 707(2)		122 114(1)	
7. Papel y libros	436 138(6)		175 406(5)		712 393(6)	
8. Cristal, vidrio y loza	109 500(2)		38 249(1)		45 774(0)	
9. Objetos varios	98 688(1)		50 904(1)		684 857(6)	
10. Productos pecuarios	571 862(8)		484 443(13)		— —	
TOTAL	7 237 870(100)		3 913 393(100)		11 875 209(100)	

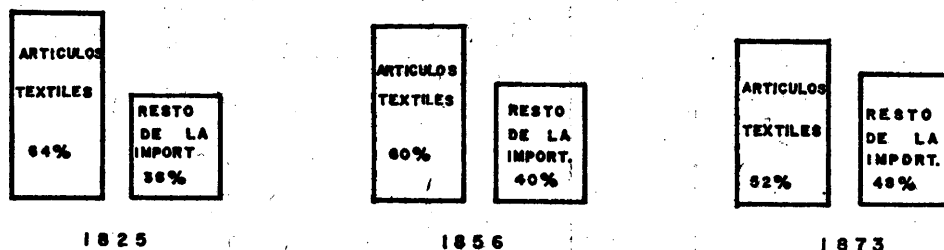
<i>Productos</i>	<i>1825</i>	<i>%</i>	<i>1826</i>	<i>%</i>	<i>1827</i>	<i>%</i>
1. Artículos textiles	12 246 115(64)		9 878 025(64)		10 417 549(70)	
2. Vinos y licores	1 727 806(9)		1 018 888(7)		1 067 630(7)	
3. Alimentos	861 675(5)		873 271(6)		926 602(6)	
4. Metales y minerales	1 291 581(7)		639 968(4)		451 593(3)	
5. Maquinarias y herramientas	20 545(0)		72 074(0)		40 263(0)	
6. Mercería metálica y ferretería	255 229(1)		551 947(3)		422 221(3)	
7. Papel y libros	1 154 442(6)		1 413 523(9)		489 860(4)	
8. Cristal, vidrio y loza	137 140(1)		255 529(2)		325 624(2)	
9. Objetos varios	1 399 183(7)		748 776(5)		747 674(5)	
10. Productos pecuarios	— —		— —		— —	
TOTAL	19 093 716(100)		15 452 001(100)		14 889 016(100)	

<i>Productos</i>	<i>1828</i>	<i>%</i>	<i>1856</i>	<i>%</i>	<i>1872</i>	<i>%</i>
1. Artículos textiles	5 764 655(58)		10 624 254(60)		15 419 153(52)	
2. Vinos y licores	1 677 495(17)		714 180(4)		2 144 114(7)	
3. Alimentos	627 772(6)		953 719(5)		1 775 546(6)	
4. Metales y minerales	775 310(8)		165 726(1)		1 602 239(6)	
5. Maquinarias y herramientas	43 425(1)		422 805(2)		1 466 040(5)	
6. Mercería metálica y ferretería	223 251(2)		2 541 822(15)		1 558 670(5)	
7. Papel y libros	124 820(1)		403 518(2)		969 162(3)	
8. Cristal, vidrio y loza	325 727(3)		300 052(2)		563 979(2)	
9. Objetos varios	385 245(4)		1 594 506(9)		4 053 530(14)	
10. Productos pecuarios	— —		— —		— —	
TOTAL	9 947 700(100)		17 720 582(100)		29 552 433(100)	

representar sólo poco más del 40% de toda la importación. Contrariamente, crece la proporción de artículos duraderos, como la ferretería, maquinaria y herramientas en general (véase la gráfica 1).

Gráfica 1

COMPARACIÓN ENTRE LA IMPORTACIÓN TOTAL
Y LA DE ARTÍCULOS TEXTILES



1. *Textiles.* Las importaciones de artículos textiles representan, en el periodo 1821-1872, entre el 52 y el 64% de la importación total. Pero muestran una tendencia descendente hacia los años setenta. Componen el grupo de textiles: telas, ropa hecha, mercería no metálica y fibras textiles semielaboradas y en rama; los artículos manufacturados constituyen la mayor proporción de estas importaciones (véase la gráfica 2).

Las manufacturas textiles representan, tanto en los años veinte como en el periodo 1872-1873, el 98% de las importaciones textiles. Estas importaciones en su mayoría son telas, pañuelos de todo tipo, cintas y una gran variedad de ropa hecha y de artículos de mercería. En 1856 la proporción entre manufacturas textiles y fibras en rama es menor; estas últimas alcanzan el 13% de toda la importación textil. Entre los artículos textiles sin elaborar destacan las fibras de seda y algodón (véase el cuadro 9).

El algodón es (durante este periodo) la principal fibra textil de importación; representa entre el 50 y el 70% de las importaciones textiles. Le siguen en importancia la seda, el lino, la lana y las mezclas de estas fibras (véanse las gráficas 3 y 4, y el cuadro 10).

Telas. La principal manufactura importada en la década de los veinte son las telas; suman casi el 50% del valor de toda la importación nacional y más del 75% del de las manufacturas textiles. La mayor parte de ellas están hechas de algodón y, en segundo lugar, de lino. Ocasionalmente destacan las importaciones de telas de lana. Se importan además telas de seda y mezclas diversas. La variedad de telas importadas es grande: hay más de 250 tipos diferentes, pero sólo un 10% de ellas se trae en forma

Cuadro 9

IMPORTACIÓN DE ARTÍCULOS TEXTILES EN LOS AÑOS 1821-1828, 1956 Y 1872
(en pesos de la época)

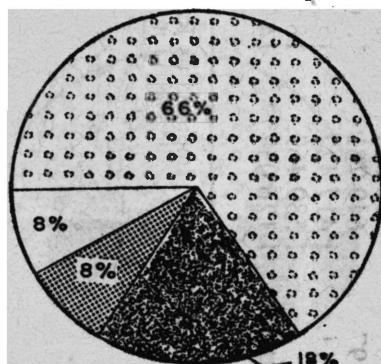
Años	Telas	Ropa hecha	Mercería	En rama y semi- elaborados	Total de la importación textil	Porcentaje de los artículos textiles sobre el total de la importación
1821	2 994 436	806 928	382 498	343 811	4 527 673	63%
1823	1 743 419	478 470	91 335	7 034	2 320 258	59%
1824	6 181 793	1 711 218	189 299	54 410	8 136 720	68%
1825	9 692 687	2 181 461	265 204	106 763	12 246 115	64%
1826	7 918 245	1 212 651	510 854	236 275	9 878 025	64%
1827	8 771 438	1 086 329	351 773	208 009	10 417 549	70%
1828	4 471 843	964 136	284 798	43 878	5 764 655	58%
1856	7 597 980	1 251 441	373 461	1 401 372	10 624 254 ¹	60%
1872	11 422 404	1 296 910	1 001 709	205 805	15 419 153 ²	52%

¹ Datos del puerto de Veracruz.

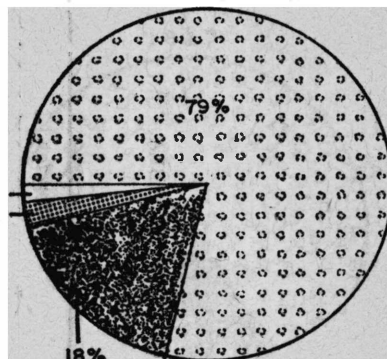
² Se han agregado a este total \$ 1 492 325 del puerto de Matamoros, de los cuales no se detalla el tipo de artículo textil.

Gráfica 2

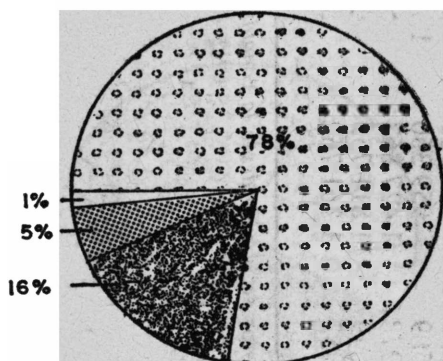
TIPOS DE ARTÍCULOS TEXTILES IMPORTADOS EN LOS AÑOS DE 1821, 1825, 1828, 1856 Y 1872



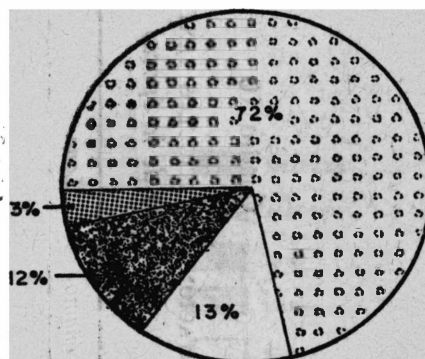
1821



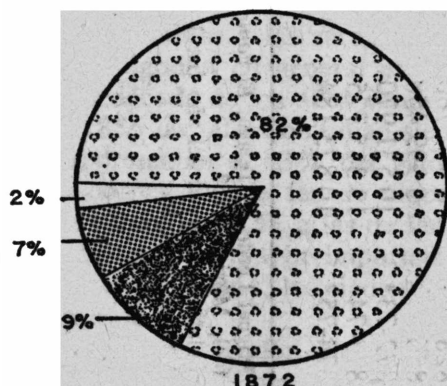
1825



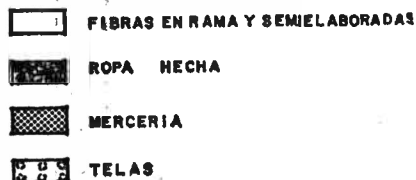
1828



1856



1872



Cuadro 10

1826-1875. IMPORTACIÓN DE ARTÍCULOS TEXTILES POR TIPO DE FIBRA (pesos de la época)

Años	Algodón	Lino y cáñamo	Lana	Seda	Mezclas	Total
1826	5 107 701	2 384 715	934 295	1 432 578	122 968	9 892 257 ¹
1827	6 913 126	2 180 192	493 761	844 732	107 109	10 538 920 ¹
1828	3 417 766	1 711 052	245 901	398 004	38 654	5 811 377 ¹
1856	5 999 458	1 092 509	959 360	1 754 197	649 761	10 624 254
1872-73 ³	10 531 970	1 452 978	1 427 867	588 911	1 417 427	15 419 153
1873-74 ³	13 315 775	1 702 549	1 811 753	469 709	1 589 469	18 889 255 ²
1874-75 ³	10 873 184	1 004 457	1 361 762	375 712	1 126 057	14 741 172

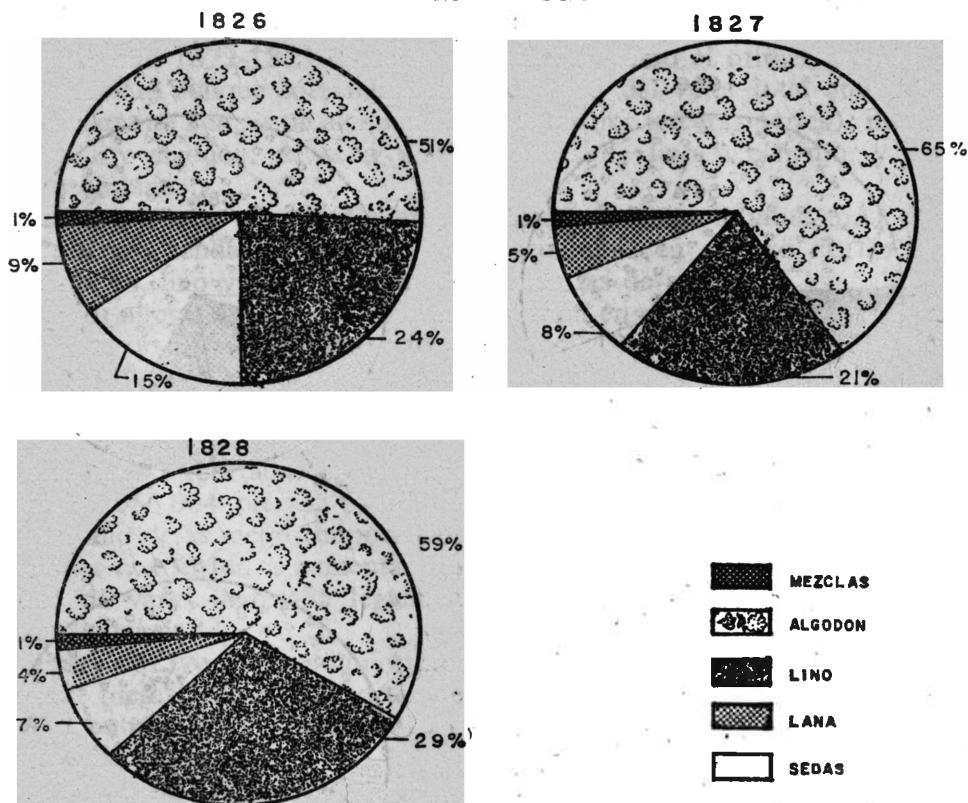
¹ Miguel Lerdo de Tejada, *El comercio exterior de México desde la conquista hasta nuestros días*, Imprenta de Rafael y Rafael, México, 1853.

² Balanza comercial del año fiscal correspondiente.

³ Valores de plaza.

Gráfica 3

TIPOS DE FIBRAS TEXTILES IMPORTADAS EN LOS AÑOS 1826,
1827 Y 1828



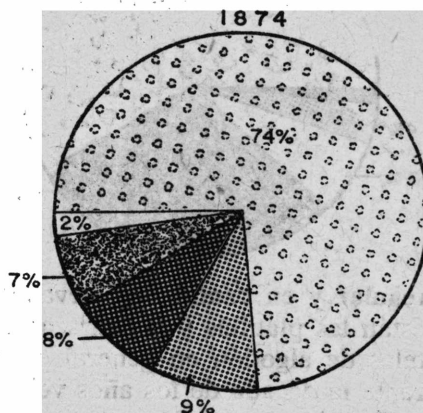
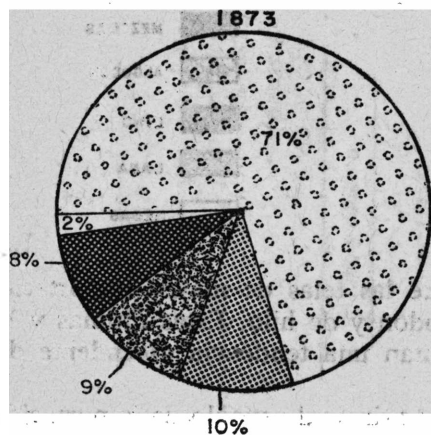
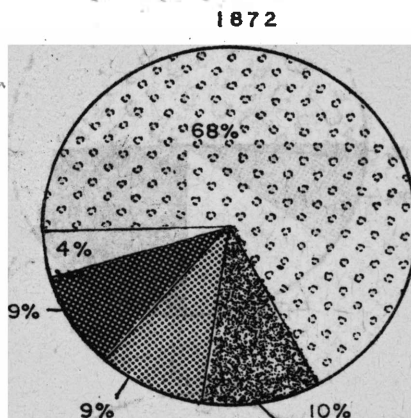
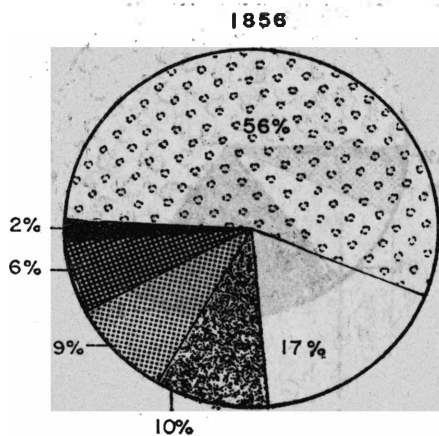
regular y en cantidades elevadas. Entre las telas de mayor importación están las platillas y las zarazas de algodón y de hilo. Estas últimas y las telas de algodón en general experimentan una tendencia ascendente durante la década de los años veinte.

En 1856 las telas continúan siendo el principal artículo de importación, pues representan el 43% del valor total de importación. Poco más de la mitad corresponde a las de algodón, un 16% a las de seda, un 13% a las de lino, un 11% a las de lana y el resto a telas de mezclas diversas. Las dos telas de mayor importación son las zarazas y los madapollanes (ambas de algodón), les siguen los casimires de lana y las creas, platillas y brines de lino.

Las telas de algodón y de lino son muy variadas, no así las de seda y lana. De algodón hay muselinas, mantas, panas, acolchados, platillas,

Gráfica 4

TIPOS DE FIBRAS TEXTILES IMPORTADAS EN LOS AÑOS 1856
Y 1872-1874



 LANAS
 LINO
 MEZCLAS

 SEDAS
 SIN ESPECIFICACION
 ALGODÓN

cambayas, cantones, cotíes, cotonías, creas, damascos, alemaniscos, etc. De las telas de lana, casi las dos terceras partes son de casimir, paño y muselina; las sedas se denominan en general como sederías y sólo en algunos casos se les da nombres tales como raso, gasa, sarga y tafetán de terciopelo.

En el año 1872-1873 las telas permanecen como el primer artículo de importación, aunque sólo representan el 36% del valor total anual. Son especialmente lienzos de algodón (más de las dos terceras partes); mezclas de seda y algodón, de seda y lana; brines de lino y cáñamo, y casimires de lana.

La entrada de telas extranjeras a México muestra durante todo el siglo XIX una tendencia creciente, más acentuada en el caso de las telas de algodón, lino y mezclas, y moderada en las de seda y de lana. En los primeros años de la República la importación en varas de telas extranjeras creció en un 245% con respecto a los años 1806 a 1819, y a mediados de siglo duplicó los volúmenes de la década de los veinte. En 1872 se comienza a notar un estancamiento en estas importaciones (véase el cuadro 11).

Las telas importadas en el periodo 1806-1819 llegaron a 23 108 232 varas, 2 056 004 piezas, 68 603 bultos y 4 513 quintales. A partir de 1821, año de la menor importación de telas de esta década, estas importaciones comienzan a aumentar. En 1825 se importa casi la misma cantidad de varas ingresada legalmente en todos los años anteriores a la Independencia.

Entre 1821 y 1828 se importaron 79 795 681 varas de telas, 2 585 891 piezas, fuera de 760 212 cortes de género para túnicos, 279 260 dichas, 3 913 bultos, 7 417 libras, 6 410 guirnaldas, 1 121 tiras y 66 arrobas de estos mismos artículos.

Los valores totales pagados por las telas entre 1821 y 1828 fueron un 22% más bajos que los del periodo 1806-1819, pero los volúmenes de importación se duplicaron, denotando el abaratamiento en el valor de las telas importadas.

La relación inversa entre el valor y el volumen de las telas importadas es continua entre 1821 y 1872. Mientras la cantidad de telas provenientes del exterior crece, los valores totales por concepto de esa importación, decrecen. En los años veinte las telas representan el 49% del valor de todas las importaciones, mientras que en 1872-1873 sólo alcanzan el 36%. Entre 1806 y 1819 la relación del volumen de varas de telas importadas y el valor total de importación de las mismas fue de 5.3; entre 1821 y 1828, de 0.52; en 1856, de 0.15 y en 1872, de 0.27.

La composición de las importaciones de telas es fundamental para el intento de explicación de este hecho. Las principales telas importadas

Cuadro 11

IMPORTACIÓN DE TELAS, 1806-1872

Años	Varas	Piezas	Otras medidas	Valor total
1806	—	172 420	—	2 743 990
1807	7 063 870	92 714	13 002	Bultos 8 814 211
1808	1 964 749	116 314	347	Bultos 4 057 121
1809	168 144	347 640	45 504	Bultos 6 962 066
1810	4 117 091	75 046	—	7 261 449
1811	5 253 019	120 300	8 658	Bultos 6 011 396
1812	384 054	52 181	—	1 523 917
1816	2 028 895	274 743	—	4 796 030
1817	723 625	307 496	—	3 833 791
1818	260 891	182 122	4 153	Quintales 2 561 794
			1 092	Bultos
1819	1 143 894	315 028	—	4 927 051
1821	131 527	109 634	279 260	Dichas 2 963 791
1823	947 999	154 991	17 519	Cortes 1 743 419
1824	5 262 704	382 455	93 940	Cortes 6 181 793
1825	22 953 119	50 133	1 120	Bultos 9 692 687
			96 271	Cortes
			146	Libras
1826	16 388 717	2 806 203	92	Bultos 7 918 245
			6 410	Guirnaldas
			2 764	Libras
			195 228	Cortes
1827	22 234 342	75 185	2 087	Libras 8 771 438
			270 429	Cortes
			1 121	Tiras
			10	Bultos
1828	11 877 291	7 290	2 700	Bultos 4 471 843
			2 420	Libras
			86 825	Cortes
			66	Arrobas
1856	41 931 525	9 266	83 241	Libras 7 597 980
1872	40 846 077	—	—	11 422 404

Fuente: Balanzas Comerciales de los años correspondientes publicadas por el Consulado de Veracruz y posteriormente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La información contenida en dichos documentos fue reorganizada por la autora para confeccionar este cuadro.

Cuadro 12

PRINCIPALES TELAS IMPORTADAS ENTRE LOS AÑOS 1824-1828
(en varas)

	1824			1825			1826		
	Cantidad	Valor	Relación Cantidad Valor	Cantidad	Valor	Relación Cantidad Valor	Cantidad	Valor	Relación Cantidad Valor
Cambaya				5 319 256	119 683	0.02			
Crea							1 368 321	342 080	0.24
Lienzo de algodón							2 515 804	767 867	0.30
Manta				3 903 328	1 441 892	0.36	*	*	*
Mahones ingleses				1 824 434	456 109	0.25			
Madapollanes									
Platillas de algodón				1 304 198	244 537	0.18	1 613 865	302 600	0.18
Platillas de hilo				1 361 732	340 433	0.25	3 933 782	983 446	0.25
Sanas				1 124 870	562 435	0.50			
Zarazas inglesas	1 729 077	582 747	0.30	1 616 132	831 154	0.51			
TOTALES	1 729 077	582 747	0.30	11 134 694	3 876 565	0.34	9 431 772	2 395 993	0.25

* 1 442 654 piezas con un valor total de \$ 427 425; relación cantidad-valor: 0.29.

Cuadro 12 (continuación)

	1827			1828		
	<i>Cantidad</i>	<i>Valor</i>	<i>Relación Cantidad Valor</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Valor</i>	<i>Relación Cantidad Valor</i>
Cambaya						
Crea						
Lienzo de algodón						
Manta	1 768 212	527 072	0.29			
Mahones ingleses	1 088 219	272 055	0.25			
Madapollanes	1 575 641	407 978	0.25			
Platillas de algodón	2 366 810	443 777	0.18			
Platillas de hilo	4 907 280	1 226 820	0.25	4 139 864	1 077 285	0.26
Sanas						
Zarazas inglesas	1 911 824	1 335 962	0.69	1 107 403	440 911	0.39
TOTALES	13 617 986	4 213 664	0.30	5 247 267	1 518 196	0.28

Fuente: Este cuadro fue hecho sobre la base de información contenida en las balanzas comerciales de los años correspondientes publicadas por la Secretaría de Hacienda (véase: Fuentes: Fuentes impresas) y reorganizada por la autora.

entre 1824 y 1828 fueron telas ordinarias de algodón, y algunas más finas, como las platillas, zarazas y los madapollanes. Fue importante también la entrada de platillas de hilos y sanas. El volumen de importación de estas telas (todos superiores a 1 000 000 de varas anuales) representó en estos años entre uno y dos tercios de la cantidad total de varas entradas (véase el cuadro 12).

En el resto de ellas encontramos una gran variedad de telas hechas de algodón, seguidas por las confeccionadas en lino, lana y seda. En general, la relación entre el valor total de las importaciones y la cantidad de seda importada fue siempre muy superior a las de algodón, lino y lana (véase el cuadro 13).

Cuadro 13

RELACIÓN ENTRE LA CANTIDAD Y EL VALOR DE ALGUNAS TELAS
IMPORTADAS, 1825, 1856 Y 1872*

	1825	1856	1872
Manta	0.36	0.09	0.16
Bretaña de lino	0.37	0.37	0.21
Bayeta de lana	0.50	0.37	0.32
Terciopelo de seda	2.99	2.50	—

* Cantidad en varas y valor en pesos de la época.

Fuente: Cálculos hechos sobre la base de los datos contenidos en las balanzas comerciales de los años correspondientes, publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los precios decrecientes de las telas de importación están en relación directa con el aumento de la productividad de las industrias europeas de manufacturas de este tipo, con los costos decrecientes de las mismas, con la creación de medios de transporte más rápidos (ferrocarril y vapor), y con el abaratamiento de los fletes. No obstante lo anterior, las telas extranjeras tuvieron en el mercado nacional un precio muy superior al que tuvieron en los puertos de entrada, debido a los derechos de importación, de tránsito y de consumo y al crecido avalúo que se hacía de ellas a su ingreso. Potash señala¹¹ que la evaluación del valor de las telas que hacían los tasadores era el doble o el triple del valor de las telas mexicanas. El costo original era tan bajo que podían venderse a 22 o 25 centavos la vara incluyendo ya el pago de un impuesto de 9 centavos.

La escasez de estadísticas disponibles sobre la producción textil nacio-

¹¹ Potash, Robert, *El Banco de Avío de México: el fomento de la industria (1821-1845)*, FCE, México, 1959, p. 32.

nal del periodo impide hacer comparaciones muy amplias.¹² En 1845, según la Dirección General de Industria, la producción nacional de manta fue de 1 000 000 de piezas. Si consideramos que cada pieza tenía una longitud aproximada de 33 varas, el total producido alcanzaría a 32 000 000 de varas. En 1856 la importación de telas por Veracruz fue de 41 931 325 varas.

Quizás los años elegidos no sean un buen ejemplo, ya que el año 1845 corresponde a una época de expansión en la industria textil nacional y de prohibición de importación de tejidos ordinarios europeos, mientras que 1856 corresponde al inicio del levantamiento de estas prohibiciones. A pesar de estos inconvenientes ambas cifras ilustran bien el gran consumo que se hacía tanto de textiles extranjeros como nacionales.

En relación con los precios de ambos productos encontramos grandes vacíos. Según Eugenio Maillefert, en 1867 el largo de una manta inglesa se vendía en el Distrito Federal a \$ 8 (pagando 3 centavos de impuestos) y la mexicana de mejor calidad a \$ 8 y 4 reales; la manta mexicana más barata costaba \$ 6 y 2 reales y los artesanos, que podían venderla aún más barato que los industriales, producían la manta poblana a \$ 5 y 3 reales.

El impulso dado a la industria textil a partir del Banco de Avío permitió bajar los precios de los textiles nacionales, aunque siempre fueron más altos que los extranjeros (véase el cuadro 14).

Cuadro 14

PRECIOS DE LA MANTA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, 1835-1877

1835	\$ 9 y 4 reales
1843	\$ 7 y 4 reales
1845	\$ 5 y 5 reales
1857	\$ 5
1867	\$ 6 y 2 reales
1877	\$ 4 y 6 reales

Fuente: Robert Potash, *op. cit.*, p. 241; y Dawn Keremitsis, *La industria textil mexicana en el siglo XIX*, Colección SepSetentas No. 67, México, 1973, pp. 38, 56 y 71.

Ropa hecha. La mayor parte de este tipo de manufacturas textiles importadas está constituida por pañuelos de todo tipo y tamaños, medias y calcetines (véase el cuadro 15). En menor medida, integran este rubro

¹² Esta deficiencia será superada en parte por la investigación que realiza Roberto Sandoval Zarauz acerca de la "Fuerza de trabajo y productividad en la industria textil mexicana del siglo XIX", dentro del Seminario de Condiciones del trabajo y situación de las clases trabajadoras, en México en el siglo XIX, del Departamento de Investigaciones Históricas del INAH.

Cuadro 15

1821-1828. IMPORTACIONES DE PAÑUELOS Y MEDIAS
(valores en pesos de la época)

<i>Artículos</i>	<i>1821</i>	<i>1823</i>	<i>1824</i>	<i>1825</i>	<i>1826</i>	<i>1827</i>	<i>1828</i>
I. Pañuelos y pañuelones:							
De seda	332 507	61 436	156 313	564 163	301 037	109 480	90 241
De algodón	81 445	141 963	500 582	385 570	388 429	515 933	—
De madrás	—	28 300	26 891	202 184	4 259	12 505	61 845
De muselina	—	49 641	115 322	113 848	70 300	64 392	—
De colores	—	—	105 960	—	—	—	—
De burato	900	32 045	181 717	—	—	—	—
De casimir	40 128	—	—	—	—	—	—
De holancillo	—	—	—	—	—	—	109 708
Sin clasificar	—	—	—	—	—	—	354 907
Varios tipos	762	70 362	151 033	329 606	78 353	55 177	244 693
TOTAL	455 832	383 747	1 237 818	1 595 371	842 378	757 487	805 998
II. Medias y calcetines:							
De seda	67 779	3 168	100 930	59 943	70 756	66 312	29 956
De algodón	191 179	62 653	140 073	459 168	120 151	203 898	107 531
De otros tipos	27 096	704	9 006	—	10 154	13 143	7 061
TOTAL	286 054	66 525	250 009	519 111	201 061	283 353	144 548
III. Suma total de pañuelos y medias	741 886	450 272	1 487 827	2 114 482	1 043 439	1 040 740	950 546
IV. Total de ropa hecha	806 928	478 470	1 711 218	2 181 461	1 212 651	1 086 329	964 136

chalecos, mantelería, servilletas, gorras y gorros, chales, mantillas, frazadas, enaguas, toallas, rebozos, etc. Entre 1821 y 1828, más del 90% de las ropas importadas fueron pañuelos, pañuelones, medias y calcetines. La ropa de seda es la de mayor importancia y le sigue la de algodón. Se observa durante esta época un aumento en las compras al exterior de pañuelos y calcetines de algodón y un descenso en la de estos artículos confeccionados en seda.

En 1856 la composición de las importaciones de ropa es semejante a la de los años anteriores: predominio de los pañuelos y pañuelones de todo tipo. Poco más de un tercio del total de ropa hecha fue de seda y otro tanto de algodón, un 12% de lana y el resto de mezclas con seda y algodón. Este año muestra una disminución en las compras al exterior de calcetines y de medias de todo tipo.

Entre los artículos de ropa hecha importados en 1872-1873 figuran en primer lugar nuevamente los pañuelos y, en cantidades menores, medias, calcetines, calzoncillos, corbatas, babuchas, chaquetones, guantes, etc. Poco menos de las dos terceras partes de la ropa hecha es de algodón, 18% de lana y un 11% de seda.

En resumen, las importaciones de ropa hecha entre 1821 y 1872 no manifiestan grandes variaciones respecto a su composición por tipos de artículos: básicamente son pañuelos y pañuelones de todo tipo y una variedad de artículos para vestir y mantelería. Sin embargo, es notorio el aumento de las importaciones de ropa de algodón y una disminución de las de seda. Se observa, además, en 1872-1873 un crecimiento en las compras al exterior de ropa de lana.

Mercedería textil. Este renglón representa entre el 2 y el 7% de los artículos textiles y comprende todos aquellos adornos o accesorios utilizados en la confección de ropa tales como las cintas, trencillas, guarniciones de tela, listones, blondas, encajes, botones, etc., de los cuales se destacan en forma especial las importaciones de cintas y de hilos. La mayor parte de la mercería es de algodón y el resto de seda, lino, lana y sus mezclas.

Más de la mitad de la mercería importada entre 1821 y 1828 fueron cintas de seda, de algodón, de lino y de estambre, listonería e hilos; el resto lo formaban adornos finos para la confección de ropa.

En 1856 los hilos e hilazas de algodón llegan a constituir el 50% de la mercería; en segundo lugar están las cintas de algodón, seda, mezclas, lino y lana. Estas mismas características se observan en 1872-1873, agregándose a los hilos de algodón, los de lino y de cáñamo. Este último año, la mercería de lana, de seda y de mezclas está compuesta en su mayor parte por las cintas, seguidas por la mercería de algodón y de lino, los hilos y las hilazas.

Entre 1828 y 1872-1873 se observa un incremento de la importancia relativa de los hilos e hilazas y una pérdida de la misma en el caso de las cintas y listonerías. Notamos además un crecimiento en las importaciones de mercería de algodón y lana, y un descenso en las de la de seda.

Fibras textiles no manufacturadas. Entre las fibras textiles que se importaron sin manufacturar están el algodón, la seda y el cáñamo; en su conjunto representaron entre el 1 y el 13% de todos los artículos textiles. Entre los años 1821 y 1828 se importó mayoritariamente seda cruda o en rama y, en menor cantidad, torcida, floja, al pelo y joyante. A lo anterior hay que agregar una pequeña importación en 1821 de algodón torcido y elaborado (véase el cuadro 16).

A pesar de que los aranceles vigentes entre 1837 y 1854 prohibieron la entrada de algodón en rama y semielaborado, el gobierno concedió a algunos particulares varios permisos de internación de esta fibra. Los artesanos y nuevos industriales textiles, agobiados por la escasez y encareci-

Cuadro 16

1821-1874. IMPORTACIONES DE SEDA Y ALGODÓN SIN MANUFACTURAR
(kilogramos)

Artículo	1821	1823	1824	1825	1826	1827
Seda en rama	8 761	159	3 579	7 766	16 224	11 499
Seda torcida	*	—	892	1 514	3 938	4 175
Seda floja	—	62	—	277	—	506
Seda al pelo	—	—	—	—	—	542
Algodón torcido	**	—	—	—	—	—
Algodón en rama	—	—	—	—	—	—
TOTAL	8 761	221	4 471	9 557	20 162	16 722

Artículo	1828	1856	1872	1873	1874
Seda en rama	—	212 290	12 135	12 131	12 713
Seda torcida	1 698	—	—	—	—
Seda floja	276	—	99	110	56
Seda al pelo	482	—	664	798	276
Algodón torcido	—	—	—	—	—
Algodón en rama	—	3 560 860	213 940	258 813	232 535
TOTAL	2 456	3 773 150	226 838	271 852	245 580

* 20 939 dichas.

** 79 dichas.

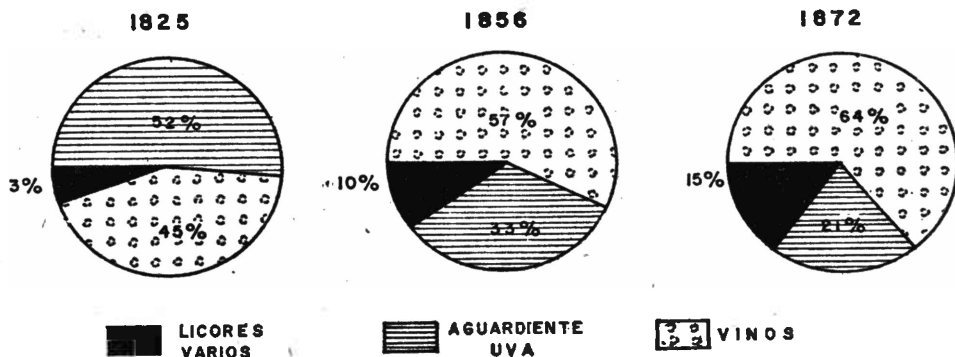
miento del algodón nacional, presionaron al gobierno para que autorizara nuevamente la importación de este artículo, pero sólo consiguieron algunas concesiones aisladas que no solucionaron sus problemas.

Dos años después de derogada esta prohibición, las fibras en rama y semielaborada constituyeron el segundo producto textil de importación junto con las telas; las fibras de mayor importancia fueron el algodón y la seda (véase el cuadro 16). En el año fiscal 1872-1873 disminuyó la importación de ambas fibras pero todavía destacaron como los principales textiles de importación no elaborados; este año se importó además cáñamo crudo, estopa de cáñamo y henequén.

2. *Vinos y licores.* Entre 1821 y 1872, estos productos oscilan entre el 4 y el 10% de la importación total, notándose entre ambas fechas una disminución de su importancia relativa respecto del total de la importación. Los dos productos alcohólicos de mayor importación son el vino (blanco y tinto) y el aguardiente de uva. Las compras de vinos al exterior, especialmente del tinto, crecen durante este periodo, llegando a representar en 1872 casi las dos terceras partes de vinos y licores importados. Contrariamente, la importación de aguardiente de uva decrece entre las mismas fechas. Hay también un crecimiento notorio en las importaciones de licores varios que aumentan de un 3% en 1825 a un 15% en 1872 (véase la gráfica 5).

Gráfica 5

IMPORTACIONES DE VINOS Y LICORES



Los productos alcohólicos importados entre 1821 y 1828 representan, en promedio, la décima parte de la importación nacional; los más solicitados son el aguardiente de uva (llamado "aguardiente de España") y los vinos. Se traen además varios tipos de aguardientes: anisado, coñac,

de Ginebra y de caña. Entre los vinos se pueden citar aquellos de procedencia francesa y española, como los vinos de la Costa, Burdeos, del Medoc, de Champaña, de Jerez, de Málaga, de la Rioja, Chacolí y Fontiñon, además de otros vinos como el rosolis, moscatel y carlón. Se importa también un poco de sidra, cerveza y vinagre. Las importaciones de aguardiente de uva y de vinos de varias clases son las más altas; en forma continuada, pero en poca cantidad, se trae anisado y cerveza y, ocasionalmente, otros licores.

En el año 1856 estos productos representan el 4% de la importación nacional. Más de la mitad de ellos son vinos: tinto, blanco o de Champaña, siendo el primero el de mayor importación. El aguardiente de uva continúa entre los principales productos alcohólicos comprados en el exterior. Se trajeron además cantidades menores de ginebra, coñac, cerveza, vinagre y licores varios.

En 1872-1873 los productos alcohólicos representan el 7% de la importación total y la composición de ellos es semejante a la del año 1856. Los vinos continúan siendo el primer producto alcohólico de importación y en segundo término el aguardiente de uva. Sin embargo, el peso relativo de los vinos sobre el total de estos productos ha crecido, llegando a ser el 64% del total. Se observa un incremento de las importaciones de licores varios y nuevos tipos de licores diferentes a los de los años veinte, como el ron, el arrak, el kirsch y el whisky.

3. *Alimentos*. Estos artículos representan entre el 2 y el 7% de la importación total entre los años 1821 y 1872. Se compra una gran variedad de productos, entre los cuales se pueden citar los siguientes: cacao, especias, pescados y carnes, frutas secas, aceite de olivo, azúcar, queso, café, té y mantquilla. El principal alimento de importación durante todo el periodo es el cacao, que representa más de la mitad de la importación de productos alimenticios en los años veinte y poco más del 10% en el año 1872-73.

Las importaciones de productos alimenticios de los años veinte representan entre el 2 y el 7% de la importación total, con una tendencia creciente en el periodo 1821-1827 y una baja en 1828. La composición de los alimentos es variable, pero destacan dos productos: la canela fina y ordinaria, y el cacao en sus diferentes variedades: Guayaquil, Caracas, Nicaragua, Islas, Maracaibo y Tabasco.

El cacao es entre los años 1825 a 1828 el principal producto alimenticio de importación; llega a representar entre el 5 y el 59% de la importación de alimentos, con un ritmo creciente de 1825 a 1827. Las dos principales variedades de cacao son las de Guayaquil y de Maracaibo (véase el cuadro 17).

Cuadro 17

1825-1873. IMPORTACIONES DE CACAO¹

Tipos de cacao	1825		1826		1827	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Guayaquil	1 352 676	358 464	1 629 044	424 969	1 481 120	386 379
Caracas	7 130	3 720	8 430	4 398	37 260	19 440
Nicaragua	14 525	7 578	3 025	1 581	1 829	930
Islas	49 784	25 977	20 930	10 920	—	—
Maracaibo	78 039	40 716	76 096	39 702	223 779	116 754
Tabasco	713	186	—	—	—	—
Carúpano	—	—	—	—	—	—
TOTAL	1 502 867	463 641	1 737 525	481 570	1 743 987	523 503

Tipos de cacao	1828		1856 ²		1872-73	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Guayaquil	1 058 357	254 440	—	—	492 157 ³	139 198
Caracas	17 342	7 854	—	—	118 349 ⁴	58 244
Nicaragua	18 630	9 626	—	—	—	—
Islas	51 727	21 864	—	—	—	—
Maracaibo	161 196	75 763	—	—	—	—
Tabasco	—	—	—	—	—	—
Carúpano	—	—	—	—	164 882	54 932
TOTAL	1 307 252	369 547	277 179	120 391	775 388	247 374

¹ Todos los valores están en pesos de la época y las cantidades en kilogramos.

² No se especifica el tipo de cacao.

³ Cacao Guayaquil, Pará e Islas.

⁴ Cacao Caracas, Maracaibo y cualquier otra clase fina.

Las importaciones de canela son muy fluctuantes. En 1824 se produce la mayor entrada al país de este producto (véase el cuadro 18).

Los alimentos que siguen en importancia a la canela y al cacao son harina (cuando se permitió su importación), pimienta, aceite de oliva, pasas, azafrán, bacalao, queso, clavo de especia, frutas en aguardiente, café en grano, té y ciruelas pasas. El resto es muy variable; en general, se trata de artículos ya preparados que se importan en cantidades reducidas como las carnes saladas y los embutidos, especias secas y en aceite, frutas, fideos, azúcar refinada, etcétera.

En 1856 la composición del grupo de alimentos es semejante a la de la década de los años veinte. Las especias son los alimentos de mayor importación junto con el pescado, cacao y frutas secas; en cantidades meno-

Cuadro 18

IMPORTACIONES DE CANELA: 1821-1856

<i>Años</i>	<i>Peso en kilogramos</i>	<i>Valor en pesos</i>	<i>Valor medio por kilogramo</i>
1821	6 963	15 136	2.17
1823	64 792	140 853	2.17
1824	136 547	296 841	2.17
1825	64 592	140 417	2.17
1826	24 059	52 302	2.17
1827	10 703	23 267	2.17
1828	63 584	138 227	2.17
1856	69 469	190 744	3.00

res se trajo té, azúcar, fideos, mantequilla, nieve, queso, jamón, salchichón, chorizos y otros. Poco más de las dos terceras partes de estas importaciones corresponden a cinco productos: canela, cacao, sardinas en aceite, aceite de oliva y almendras. La canela representa un 16% de los alimentos y el cacao un 12%.

En 1872-73 hay una variedad de alimentos importados y un cambio en la composición de los mismos; sin embargo, siguen siendo unos pocos artículos los que constituyen las tres cuartas partes de la importación de alimentos: cacao, café, azúcar, pescado, aceite de oliva, canela, harina, ganado y carne fresca, y frutas secas.

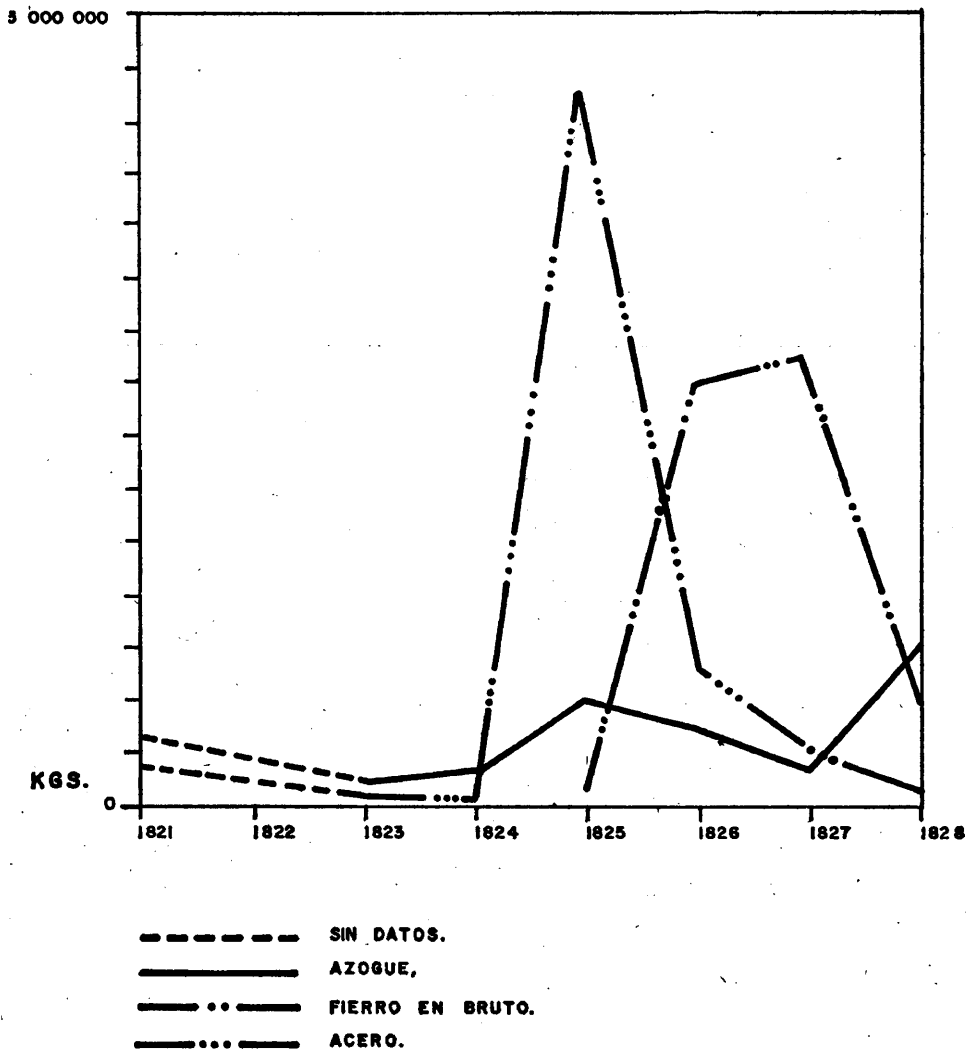
El principal alimento importado sigue siendo el cacao, que alcanza el 14% de la importación de este tipo de productos. Las variedades principales de cacao son las de Guayaquil, Pará e Islas. En segundo lugar están el azúcar y el café que representan cada uno el 10% de la importación de productos alimenticios. El 40% de las importaciones de café va en tránsito a otros países.

En este año se registran importaciones de alimentos perecederos tales como la carne, frutas y legumbres frescas, y aparecen por primera vez alimentos tales como avena, maíz y harina de maíz.

4. *Metales y minerales.* Este rubro representó entre el 1 y el 8% de la importación nacional del periodo 1821-1875. Los principales minerales y metales de importación fueron el hierro, el acero y el azogue. En los años 1821 a 1828 dichos minerales alcanzaron más del 90% del total de la importación metalífera (véase la gráfica 6). Otros minerales que se importaron entre esas fechas fueron el hierro de varios tipos (para planchar, bergajón, platina y de Suecia), el plomo en plancha, oro y plata

Gráfica 6

1821-1828. IMPORTACIONES METALÍFERAS



acuíñados y labrados, cobre labrado y en planchas, fierro en planchas, labrado, batido y colado, plomo en bruto y en láminas, latón, etcétera.

Entre 1856 y 1872 aumenta la importancia relativa de los metales en el total de la importación y se mantiene el fierro como el primer metal de importación, al igual que en los años veinte; le siguen en importancia

el carbón y el azogue; se trajo además en este último año: oro y plata amonedados, acero, hojalata, cobre en láminas, plomo, zinc, sulfato de cobre, salitre y estaño.

El azogue, uno de los dos principales minerales de importación del siglo XIX junto al fierro, fue un producto esencial en la economía minera mexicana del siglo pasado. Las demandas del producto por los centros mineros fueron continuas y su desabastecimiento creó serios problemas en sus faenas. Por la importancia que tuvo el mercurio en el proceso de amalgamación de los metales preciosos y por la escasa producción nacional del mismo, se creó una gran dependencia del exterior con respecto a este producto. Desafortunadamente no hay estadísticas continuas de las importaciones del azogue ni de su consumo; las balanzas del comercio exterior mencionan escuetamente su internación porque era un artículo importado libre de impuestos de entrada.

La mayor parte del consumo de azogue en México provenía de las minas de Almadén (España) e Istria (Yugoslavia actual) y en pequeñas cantidades de las pocas minas nacionales. La explotación y distribución del mercurio a nivel mundial fue controlada a partir de 1830 por la Casa Rotschild, a la cual se dio la concesión de ambas minas. El monopolio de la venta del producto que ejerció esta compañía mantuvo siempre los precios a niveles elevados (véase el cuadro 19).

Parece ser que en la primera década después de la Independencia no hubo en México grandes dificultades en el abastecimiento del azogue, ni con los precios, los que se mantuvieron a un mismo nivel. Pero cuando los Rotschild comenzaron a ser los distribuidores del producto, el ritmo de crecimiento del precio del azogue se aceleró. Esta situación persistió hasta 1848, cuando se descubren las minas del Nuevo Almadén en San José de California, lo cual provocó una baja de los precios por la abundancia del producto y la cercanía de las minas.

La venta del azogue en México fue controlada también por la Casa Rotschild a través de un agente que residía en la capital del país. Los dueños de las grandes minas trataron de evitar la compra del producto a estas personas e intentaron comprarlo directamente en Londres a la misma Casa Rotschild, pero a un precio mucho menor. Sin embargo, este sistema produjo grandes retrasos en el abastecimiento del azogue a los centros mineros (entre seis y ocho meses), lo que creó serias dificultades en esta actividad.

Con el descubrimiento de las minas de California, el azogue bajó de precio y su aprovisionamiento fue más rápido, pero su distribución siguió siendo un monopolio. El control de la venta del azogue en México a partir de esos años lo ejercieron los señores Barron y Forbes.

Cuadro 19

PRECIO DEL AZOGUE PAGADO POR LA COMPAÑÍA DE REAL DEL MONTE,
1825-1848

Año	Precio mínimo por quintal	Precio máximo por quintal
1825	\$ 50 **	\$ 50
1826	51 **	51
1827-1832	53 **	55
1833	79 **	89
1834	80 **	90
1835	95 **	115
1836	100 **	122
1837	104 **	135
1838	105 **	112.50
1839	105.25**	139 *
1840	125 **	134 *
1841	115 **	126 *
1842	108.50**	128 *
1843	102 **	121 *
1844	113 **	117 *
1845	117 **	149 *
1846	118 **	154 *
1847	119 **	140 *
1848	120 **	144 **

Robert W. Randall, *Real del Monte a british mining venture in Mexico*, Published for the Institute of Latin American Studies by the University of Texas Press, Austin, London, 1972, p. 168.

Fuentes: Los documentos de Real del Monte no contienen información del precio del azogue para 1825 y 1826; las cifras para estos años fueron tomadas de la Balanza general del comercio marítimo de los puertos de la República Mexicana, I (1825); 111, II (1826), 152. El resto de las cifras fue copiada de la correspondencia, listas de abastecimientos entrados a los molinos de Regla y Sánchez, y de las facturas de mercaderías embarcadas para la compañía por Holdsworth y Fletcher y por Muñoz y Compañía, de 1828 a 1846 de varias partes del archivo: Corte General Especial.

Nota: Las cifras que se refieren al precio del quintal de mercurio en Real del Monte no tienen asteriscos. El asterisco (*) señala el precio cotizado en la Ciudad de México, al cual se le han agregado \$4 por traslado y embarque al Real. Los dos asteriscos (**) indican que los precios han sido cotizados en Veracruz o Tampico, al cual se le han agregado \$8 para cubrir aquellos costos.

Mientras se usó el proceso de amalgamación para beneficiar los metales preciosos continuó la dependencia del azogue extranjero; la importancia de este producto decae en las tres últimas décadas del siglo, cuando se comienza a utilizar el nuevo método de cianuración en el beneficio de los metales.

5. *Maquinarias y herramientas.* Representan estos productos entre el 1 y el 5% de la importación nacional de estos años, con una tendencia creciente de 1828 a 1872. En los años veinte consisten preferentemente en instrumentos para la agricultura y la minería y en 1872, maquinarias y herramientas para el ferrocarril de México a Veracruz, y algunos instrumentos para la agricultura. Entre los años 1821 y 1828 las importaciones de maquinarias y herramientas alcanzaron poco menos del 1% de la importación total. De los artículos comprendidos bajo este título destacan los siguientes: machetes para la labranza, prensas para imprenta y maquinarias e instrumentos para minas y agricultura; los otros son algunos instrumentos de trabajo para albañiles, herreros y carpinteros, piezas para máquinas, alambiques, palas de fierro, y cinco máquinas: una para regar, otra para labrar Carey, otra para despepitar algodón, otra para moler caña y otra para desgranar maíz.

Las mayores importaciones de máquinas y herramientas se producen entre 1825 y 1828; hasta 1823 se trajeron únicamente instrumentos de labranza, pero de 1824 en adelante se comienza a diversificar la importación. Entre los años 1826 y 1828 se importaron: 2 341 bultos de artículos para minas y para la agricultura, 82 barrenos, 1 039 piezas de máquinas para minas, una máquina para las mismas faenas y 11 imprentas con sus tipos de letras respectivos.

Entre 1832 y 1835 se registró el ingreso de varias máquinas adquiridas por el Banco de Avío para las fábricas que proyectaba crear en el país, entre ellas se cuentan las maquinarias para las fábricas textiles de lana de Querétaro, de algodón de Tlalpan y de seda de la Compañía de León, además de máquinas para hilar, telares, despepitadoras, alambiques, maquinarias para fábricas de papel, etc. En 1838 la Junta del Banco de Avío mantenía aún en su poder 300 máquinas de hilar y 41 telares traídos del exterior.

Las importaciones de maquinaria y herramienta representaban en 1856 el 2% de la importación total y el 5% en 1872-1873, siendo la mayor parte maquinarias de todo tipo (sin especificar) y en menor medida herramientas.

6. *Ferretería y mercería metálica.* Estos artículos tienen un menor peso relativo en la importación nacional. En los años veinte y en 1856, este grupo se compone fundamentalmente de artículos de mercería y, en proporción menor, de ferretería. En 1872 la relación es inversa, pues ocurre una mayor importación de artículos de ferretería, especialmente de latón, fierro y zinc.

Entre 1821 y 1828 las importaciones de artículos metálicos representan entre el 3 y el 7% de la importación nacional. Más de la mitad de ellos son productos de mercería, como agujas, botonería de metal, alfi-

leres y tijeras. Entre los artículos de ferretería se mencionan clavazones de fierro y cobre, candados, destornilladores, formones, goznes, martillos, serruchos, alambres, bisagras, etc. A partir de 1825 y hasta 1827, las importaciones de artículos de ferretería experimentan un crecimiento; en el primero de estos años se registra la entrada de 823 cajas de mercería y ferretería, las que aumentan a 4 054 en 1827, aunque descienden a 1 300 en 1828.

En el año 1856 los artículos de mercería y ferretería representan el 14% de la importación total. Más de las cuatro quintas partes del total de estas importaciones son de mercería. Esta proporción baja en 1872-1873, fecha en la que se importa una mayor variedad de artículos metálicos y se registra un incremento en las importaciones de artículos de ferretería de latón, fierro y zinc.

7. Papel y libros. Estas importaciones son reducidas y están constituidas en su mayoría por el papel común para envolver y para imprenta, y por los libros impresos. En la década de los años veinte las compras de papel y libros son muy fluctuantes y representan entre el 1 y el 9% de la importación total; más del 90% de estas compras son papeles; el resto, libros impresos y, en menor medida, libros en blanco y rústicos. Los tipos de papel de mayor importación son: el florete y el medio florete, de Génova y Francia, y papel común. Se importó además papel de estraza, estracilla, imprenta, marca, marquilla, pintado, áspero para frisos, carta, embetunado, de colores, de música y surtido.

En los años 1856 y 1872-1873 las compras de papel y libros al exterior ascendieron respectivamente al 2 y 3% de la importación total. Los papeles florete y medio florete fueron los principales tipos de papeles importados, tanto rayado como sin rayar, incluyendo también el que se usa para la confección de cigarrillos. Se compró también papel blanco, de estraza, de estracilla, para impresiones, de marca, marquilla y de colores. En 1872-73 además de los anteriores se agrega una mayor variedad de papeles especiales que se importan en pequeñas cantidades: jaspeado, de lustre, de seda, de China blanco y de color, para tapizar, albuminado para fotografía, grabado, litografiado, dorado, plateado, secante, impermeable, porcelana, etcétera.

La importación de libros incrementa su importancia relativa con respecto al total de papeles y libros: pasan de un 10% en los años veinte a un 30% en 1856, para bajar en 1872-73 a un 20%.

8. Cristal, vidrio y loza. Estos representan un porcentaje reducido de las importaciones totales, no superior al 2%. Son de preferencia loza para uso doméstico y en cantidades menores vidrio para la construcción. Entre 1821 y 1828 la loza de todo tipo es el principal artículo vítreo im-

portado; ocasionalmente se importaron cantidades elevadas de vidrios huecos, planos y de buscosidad y en menores proporciones objetos de cristal.

En 1856 y 1872-1873 estas importaciones representaron el 2% del total de la importación. La loza continuó siendo el principal artículo; en segundo lugar, el cristal y vidrio, además de frasqueras vacías y vidrios planos.

9. *Objetos varios.* Entre los años 1821 y 1872-73 la importación de objetos varios representó entre un 6 y un 14% de la importación nacional, aumentando su proporción entre ambas fechas. Componen este grupo una gran variedad de artículos entre los que se destacan especialmente las importaciones de cera, sebo y sus derivados; en forma regular se trajeron medicinas, drogas, jabón, tabaco, perfumes, sombreros, muebles y naipes. En 1856 se incluye además una gran cantidad de cigarros elaborados en La Habana y joyas. En 1872-1873 se agregan a los artículos ya nombrados, las pieles preparadas.

10. *Productos agropecuarios.* Son productos de la isla de Cuba y de los puertos del seno mexicano que sólo figuran en los años 1821 y 1823, y de los cuales no fue posible diferenciar totalmente su origen. Entre los que sí se logró determinarlo están la cera de La Habana (el de mayor importancia), cacao de Tabasco, sal y colchas de Campeche y cacao de Caracas.

11. *Conclusiones.* Los principales artículos, importados por México entre 1821 y 1875, fueron bienes de consumo que representaron aproximadamente las 9/10 partes de las importaciones anuales, el resto lo formaban bienes de producción sin elaborar, intermedios y de inversión.

La mayor parte de los bienes de consumo estuvo formada por artículos elaborados no duraderos tales como manufacturas textiles de todo tipo confeccionadas en algodón, lana, lino, seda y mezclas de estas mismas fibras; vinos, alimentos, sombreros, artículos de piel, tabaco, etc. Algunos bienes duraderos como loza, vidrio, carruajes, espejos, mármoles y muebles y unos pocos bienes de consumo sin elaborar entre los que se cuentan el cacao, especias, azafrán, almendra, café y té.

Entre los bienes de consumo importados, los más destacados estuvieron dirigidos a satisfacer ciertas necesidades básicas de la población mexicana. Es el caso de las manufacturas textiles ordinarias de algodón y lana que durante este período figuraron entre los dos productos principales de importación y algunos alimentos tales como el cacao y las harinas (cuando se permitió su importación). Los bienes de consumo de lujo fueron más variados que los de consumo corriente pero de menor importancia dentro del conjunto de la importación (representaron aproximadamente un quinto de la importación total). Entre los más importantes se contaban las ma-

nufacturas finas de seda y algodón, vinos y alimentos europeos, lozas, perfumes y muebles.

Durante los primeros cincuenta años de la república las importaciones de bienes de producción fueron reducidas, entre ellas se cuentan las materias primas para la industria textil y para la minería tales como el algodón y seda en rama y el azogue. También algunos bienes de producción no duraderos y elaborados como las hilazas de todo tipo, largo y colores, artículos de ferretería y mercería y láminas de metal. En cambio las importaciones de bienes de inversión fueron escasas y dependieron de las limitadas demandas de la minería, agricultura e industria textil; consistieron en maquinarias y herramientas de varias clases, hierro y acero en barras, cables y alambres, maderas de construcción, carros y cochies de carga, instrumentos y aparatos de ciencia, útiles para imprenta, etcétera.

Resumiendo podemos decir que el predominio de las importaciones de telas de todo tipo, especialmente de algodón, es el rasgo distintivo del comercio de importación de México entre los años 1821 y 1875. Esta característica está en directa relación con la expansión manufacturera y comercial europea del siglo XIX y es una clara expresión del impacto que causó en las repúblicas hispanoamericanas la activa corriente industrial y comercial que había iniciado Inglaterra.

Las disposiciones arancelarias concernientes a textiles extranjeros, las contravenciones a esta legislación, el desarrollo y los problemas de la industria textil nacional en su relación con las importaciones permiten medir *grosso modo* el impacto que significó la avalancha de los textiles europeos en el mercado nacional y la amplitud de este fenómeno.

Entre los años 1821 y 1872 el sistema arancelario mexicano puede caracterizarse como proteccionista, con una etapa más rígida y prohibicionista entre 1838 y 1856 y una más liberal a partir de esta última fecha.

El ingreso al país de grandes volúmenes de telas extranjeras (en su gran mayoría con características semejantes a las nacionales) creó una dura competencia con los artesanos locales quienes no pudieron rivalizar en calidad ni en precio con los tejidos extranjeros. Por este motivo, las protestas se hicieron cada vez más frecuentes, en ellas se expresaba la aflicción por el estado de miseria en que se hallaban desde que comenzó la importación de las telas extranjeras y se solicitaba la suspensión de este comercio. Sin embargo, debieron pasar algunos años para que artesanos e industriales vieran realizadas sus peticiones.

Como una manera de proteger a los artesanos y a la incipiente industria textil nacional de la competencia extranjera, se dictó en principio una serie de leyes y decretos que gravaron duramente el ingreso de textiles procedentes del exterior y que más tarde prohibieron totalmente la entrada al país de tejidos importados semejantes a los nacionales.

En el caso de la industria textil nacional las medidas gubernamentales fueron más allá de un sistema proteccionista, ya que impulsaron su desarrollo con los derechos de entrada de textiles extranjeros que tenían una calidad semejante a los fabricados en el país. Entre 1830 y 1838 estuvo vigente un decreto que ordenó emplear una quinta parte de los impuestos recaudados por concepto de importaciones de textiles ordinarios de algodón, en la creación de un fondo destinado al fomento de la industria nacional, en especial la textil, tal fue el origen del Banco de Avío.

Antes de 1830 los impuestos que se obtuvieron por el ingreso de ese tipo de mercaderías representaron una gran parte del total percibido por las aduanas; con este antecedente se acordó otorgar al Banco de Avío un total de \$ 1 000 000 pagaderos en forma diferida. Sin embargo, entre 1830 y 1838 declinaron las recaudaciones por derechos de importación de hilados y tejidos de algodón (véase el cuadro 20) y aumentó el contrabando de textiles. Algunos documentos del parlamento inglés señalan este hecho al afirmar que en 1837 las exportaciones británicas de textiles de algodón a México fueron mayores a las de los cinco años anteriores.¹³

Cuadro 20

1830-1838. DERECHOS PERCIBIDOS POR LAS IMPORTACIONES
DE ALGODÓN EXTRANJERO
(en pesos)

Años	Total de derechos	Años	Total de derechos
1830-31	1 588 266	1834-35	715 109
1831-32	1 166 307	1835-36	473 021
1832-33	829 536	1836-37	393 924
1833-34	615 367	1837-38	134 065

Fuente: Memoria de la Secretaría de Hacienda, julio de 1845.

El Banco de Avío dejó de funcionar en 1839, luego de cumplir parcialmente los objetivos que se había trazado. Una de las principales causas fue la falta de fondos que el gobierno dejó de proporcionarle para reorientarlos a otras labores que parecieron de mayor urgencia.

La rivalidad entre los textiles nacionales y extranjeros permaneció y creció durante esos años. Las protestas aumentaron cada vez más y final-

¹³ Quantities and declared values of british and irish products and manufactures exported from the United Kingdom to Mexico, *British Parliamentary Papers 1842*, XXXIX, citado por Potash, R., *op. cit.*, p. 196.

mente las presiones de los artesanos e industriales obligaron al gobierno a tomar medidas extremas. A partir del año 1838 comenzó en México la época proteccionista más estricta que se prolongó hasta 1847. Todas las disposiciones decretadas durante este periodo estuvieron dirigidas a detener la entrada de todos los textiles burdos de algodón y de lana con características semejantes a los nacionales y también la de fibra de algodón en rama.

Los fabricantes nacionales, artesanos e industriales, crearon entonces un verdadero monopolio de estos productos con el supuesto de que esta producción bastaría para cubrir la demanda de todo el país. No obstante que las condiciones prevalecientes durante estos años favorecieron estos proyectos, otras inesperadas dificultades echaron por tierra tales aspiraciones.

La producción nacional de algodón fue incapaz de satisfacer las demandas de los artesanos e industriales nacionales, el algodón en rama escaseó y subieron los precios de este artículo y los de los textiles en general. Los fabricantes se vieron incapacitados para cubrir las demandas del mercado (el contrabando finalmente las satisfizo). Esta etapa proteccionista mostró las debilidades de los productores nacionales y la sagacidad de los importadores para llenar los requerimientos del mercado por encima de todas las medidas proteccionistas.

Las contravenciones a las leyes vigentes y los permisos especiales para el ingreso de algodón en rama fueron múltiples. Oficialmente los industriales y artesanos presionaron al gobierno para que permitiera nuevamente la entrada de este artículo. Pero sólo consiguieron algunas autorizaciones aisladas para importar algodón en rama. Entre 1843 y 1845 se otorgaron varios de estos permisos, uno de los mayores fue el que se concedió a la Casa Agüero, González y Cía. para introducir 60 000 quintales de algodón en rama por el puerto de Veracruz pagando \$ 5 de derechos por cada quintal. Posteriormente se otorgaron otros permisos de este tipo, cuyos derechos de importación fueron destinados a atender problemas de la deuda externa e interna.

En 1845 se autorizó el ingreso de algodón extranjero en rama a la ciudad de México y al puerto de San Blas pagando \$ 10 de derechos de entrada por cada quintal. Al año siguiente la guerra mexicano-norteamericana impidió ejercer un control estricto de estas importaciones y aumentó ostensiblemente el contrabando.

Toda esta crisis creada por la falta de materia prima nacional hizo subir los costos de producción y encareció el precio de las telas por encima del valor de las importadas, factor que contribuyó a acentuar las entradas ilegales de tejidos de algodón y de fibra en rama.

Las contravenciones al sistema prohibitivo fueron variadas y numerosas, y en ocasiones facilitadas por la misma ley. Como las telas extranjeras sufrieron prohibiciones parciales (no se permitió la entrada de telas de lana del tipo corriente, pero se autorizaron los tejidos finos de algodón mayores de 30 hilos de pie y trama en una pulgada cuadrada, rayados o listados), los productores europeos adecuaron sus artículos para ceñirse a las disposiciones legales. A la manta se le agregó un hilo rojo y quedó convertida en lienzo listado o se le mezclaron algunas hebras de lino para hacerla pasar por lienzos mixtos, cuya entrada también estaba permitida. Para contrarrestar estos fraudes, en 1843 se extendió la prohibición a los tejidos de más de 30 hilos, mezclados, rayados o con dibujos.

Otro recurso para permitir el ingreso de tejidos ordinarios de algodón y lana fue etiquetarlos como productos nacionales, mostrándose una vez más la habilidad de los industriales europeos para llegar a este mercado con telas semejantes a las fabricadas en el país. En 1842, con el fin de evitar el uso de etiquetas de fábricas nacionales sobre productos extranjeros, se prohibió el establecimiento de fábricas textiles cercanas a la costa (deberían ubicarse a más de 105 km. del litoral) y se decretó el cambio de las ya existentes. Esta última disposición no se cumplió y, probablemente, tampoco la primera.

Las necesidades administrativas y militares impulsaron en ocasiones a desobedecer las leyes prohibitivas. En 1839 y 1840 el general Mariano Arista, jefe de la zona de Matamoras, autorizó (con la anuencia del Ministro de Guerra) el ingreso de 2 700 000 libras de hilados ingleses sin blanquear a través de ese puerto (cantidad que excedía la producción nacional, según R. Potash). La apremiante situación de su tropa lo obligó a aceptar los \$ 50 000 que los comerciantes locales le adelantaban por esas importaciones. En la misma frontera norte, en 1851, el general Francisco Ávalos expidió, de acuerdo con el Ayuntamiento, un arancel que alteraba las cuotas del establecido en 1845 y levantaba las prohibiciones a hilazas, hilos y tejidos de algodón, toda clase de ropa, sayales, jerga y jerguilla, paños ordinarios, sarapes, frazadas, charreteras y algodón en rama.

En 1852 los puertos de Veracruz y Tampico decretaron la libre importación de hilados, hilos y tejidos de algodón. Y en 1853 el gobierno de Juan B. Ceballos dictó un arancel de corta duración, cuyo objetivo era reglamentar las importaciones de algodón.

La presión extranjera, inglesa y francesa, no estuvo ausente en estas prohibiciones. Los diplomáticos de ambas naciones exigieron al gobierno que se cumplieran los contratos de importación de hilados o indemnizaran por ellos a los comerciantes afectados por las medidas proteccionistas.

El bloqueo francés en 1836 y las insurrecciones federalistas de 1838 y 1839 abrieron entrada a las manufacturas europeas. Esto, unido al contrabando, a la corrupción y falta de vigilancia, especialmente en la costa del Pacífico y en la frontera norte crearon serias fisuras en el sistema proteccionista.

Las quejas de los industriales textiles a través de las Juntas de Industria obligaron a un mayor control y a tomar drásticas medidas. Una de éstas fue quemar los textiles extranjeros decomisados en vez de rematarlos, puesto que a través de este medio adquirirían patente de legalidad.

Todos los hechos anteriores nos indican que los tejidos europeos alcanzaron gran difusión en México durante estos años, pero el problema más importante queda aún por dilucidarse. *¿Qué extensión tuvo el mercado de consumo de textiles extranjeros?* Dawn Keremitsis¹⁴ señala al respecto que la mayor demanda de estos artículos provenía de las clases media y alta de la ciudad de México; en cambio Robert Potash¹⁵ indica que los textiles extranjeros llegaban hasta las capas inferiores de la sociedad, especialmente cuando el producto nacional se encarecía.

Si analizamos las disposiciones arancelarias sobre textiles extranjeros, las transgresiones que se cometieron a ellas y las protestas de artesanos e industriales nacionales por las importaciones de éstos, vemos que ponen en evidencia la amplia difusión que tuvieron estos artículos en el país y el peligro que significaron para la industria y artesanía textiles nacionales.

Si además consideramos que las telas europeas (especialmente las inglesas) estuvieron compuestas en su mayor parte por tejidos ordinarios de lana y algodón, cuya textura imitaba y superaba a las producidas en el país, como asimismo por hilos e hilazas de igual o mayor número de hilos que los nacionales, puede deducirse que la población más fuertemente afectada por las prohibiciones fue la que consumía telas e hilados más baratos. El grupo de mayor poder adquisitivo continuó disfrutando de los linos, sedas y lanas finas de origen extranjero, cuyo volumen no tuvo sin embargo importancia en el total de las importaciones, pero que provocó las más altas cuotas de derechos.

El arancel del 4 de octubre de 1845 revela específicamente el interés de los europeos por captar el mercado mexicano al prohibir la internación de *"rebozos de todas clases y tejidos jaspeados y estampados que los imitan"* refiriéndose a las homologías hechas por la industria textil inglesa para llegar más ampliamente a los consumidores nacionales.¹⁶ La rivalidad

¹⁴ Keremitsis, Dawn, *op. cit.*, p. 23.

¹⁵ Potash, Robert, *op. cit.*, pp. 39, 64 y 240.

¹⁶ "Ordenanza General de Aduanas del 4 de octubre de 1845", cap. de prohibiciones, Dublán; Manuel y Lozano, José María, *Legislación o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República, orde-*

por mercado entre los textiles nacionales y extranjeros y el amplio alcance de estos últimos en el mercado nacional, también está contenida en algunos escritos de la época.

Estevan de Antuñano, quien se queja en 1841 (en plena época proteccionista) de la falta de algodón para los artesanos de Puebla y del encarecimiento del precio del hilo, indica que si no se permite pronto la importación del primero:

... Los pobres tejedores de Puebla van a perecer porque no podrán ser llevadas a tierra adentro las mantas de sus telares por muy caras e incapaces por esto de competir con las mantas extranjeras que ocupan aquellos mercados.¹⁷

En 1870, Matías Romero, refiriéndose a las medidas a que recurrió el erario federal para conseguir recursos, señala que dio buenos resultados permitir la importación de efectos prohibidos porque *eran de gran consumo* (entre otros, tejidos y lienzos trigueños o blancos de algodón de cualquier dimensión o denominación) y más tarde, reproduciendo lo que plantea Robert Crishton Willie sobre la prohibición de importar algodón y tejidos ordinarios de algodón y lana, agrega que "los efectos ordinarios de lana y algodón... son los que más consume la gente pobre".¹⁸

Dados el volumen de las importaciones textiles y el predominio de las telas de algodón ordinario en las mismas, el desequilibrio entre los precios nacionales y extranjeros y el incipiente desarrollo de la industria textil nacional suponemos que el consumo de textiles extranjeros tenía la amplitud que iba más allá del área urbana; es decir, abarcaba los grandes centros mineros y agrícolas. Como lo señala Antuñano¹⁹ puede afirmarse que los textiles extranjeros seguían los circuitos de distribución utilizados por los fabricantes nacionales, creándose entre ellos una dura competencia.

Esta situación se veía favorecida por las condiciones desiguales que creaba el contrabando, el que permitía la llegada de manufacturas extranjeras a lugares abastecidos por la producción nacional, anticipándose a los artículos nacionales o creando una competencia desfavorable. Inglaterra penetró de esta forma el mercado mexicano con mercaderías muy

nadas por... , Imprenta del Comercio a cargo de Dublán y Lozano e Hijos, México, 1876, T. IV, pp. 40-92.

¹⁷ Estevan de Antuñano, *Economía política de México*, Imprenta Antigua en el Portal de las Flores, Puebla, 1840, *apud* Miguel A. Quintana, *Estevan de Antuñano, fundador de la industria textil en Puebla*, Publicación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, 1957, 2 Vols., p. 227.

¹⁸ Matías Romero, *Memoria de la Secretaría de Hacienda del año 1870*, Imprenta del Gobierno en Palacio, México, 1870, p. 239.

¹⁹ Estevan de Antuñano, *loc. cit.*

relacionadas con las necesidades básicas de la población y adaptó sus textiles al consumo nacional para llegar más ampliamente a él. Las medidas de carácter proteccionista que estableció el gobierno mexicano revelan la amplia difusión de estos artículos y la fuerza de los productores artesanales e industriales textiles mexicanos para defenderse de la competencia extranjera.

Los impuestos del algodón representaron una buena fuente de ingresos para el Gobierno Federal y los gobiernos estatales. En los periodos de libre importación, los impuestos recaudados por este concepto constituyeron la mayor parte del total de los productos de aduanas. La importancia de estos ingresos queda bien ilustrada a través del permiso de importación que otorgó el general Mariano Arista en 1839 a los comerciantes de Matamoros, por el cual recibió \$ 50 000 de adelanto por derechos correspondientes a las importaciones por realizar.

En tiempos de guerra interna o externa las aduanas y los puertos del comercio exterior produjeron pingües ganancias a quienes se apoderaron de ellas y permitieron la libre entrada de productos europeos (en su mayor parte, textiles de gran consumo).

Finalmente, cabe hacer notar que la determinación de la magnitud exacta del mercado de consumo de estos artículos, exigiría el estudio en profundidad de problemas como los siguientes: cuál era el poder de compra de las diferentes capas de la población mexicana en el siglo XIX, cuál el grado de participación de éstas en la economía mexicana, cuál el nivel de los precios y salarios en las distintas ramas de la actividad económica, cuáles los circuitos de distribución del comercio exterior al interior del país, los mecanismos de intercambios, las características del comercio interior, los desniveles económicos regionales, etc.

B. Exportaciones

Los productos exportados entre los años 1821 y 1828 son, fundamentalmente, metales, minerales y tinturas vegetales. El resto está compuesto por productos agrícolas, pecuarios, medicinas vegetales, fibras vegetales y productos varios.

El comercio de exportación presenta entre los años 1821 y 1828 dos grandes variaciones: un movimiento descendente entre 1821 y 1823, y otro ascendente a partir de 1824 y hasta 1828, pero el periodo de mayor expansión se produce entre los años 1825 y 1827. Los metales y minerales constituyen, en promedio, casi el 80% de la exportación anual, de manera que sus ventas orientan el movimiento general de todas las exportaciones.

Los principales productos de exportación son la plata acuñada y la grana cochinilla. La plata acuñada representa el 70% de la exportación

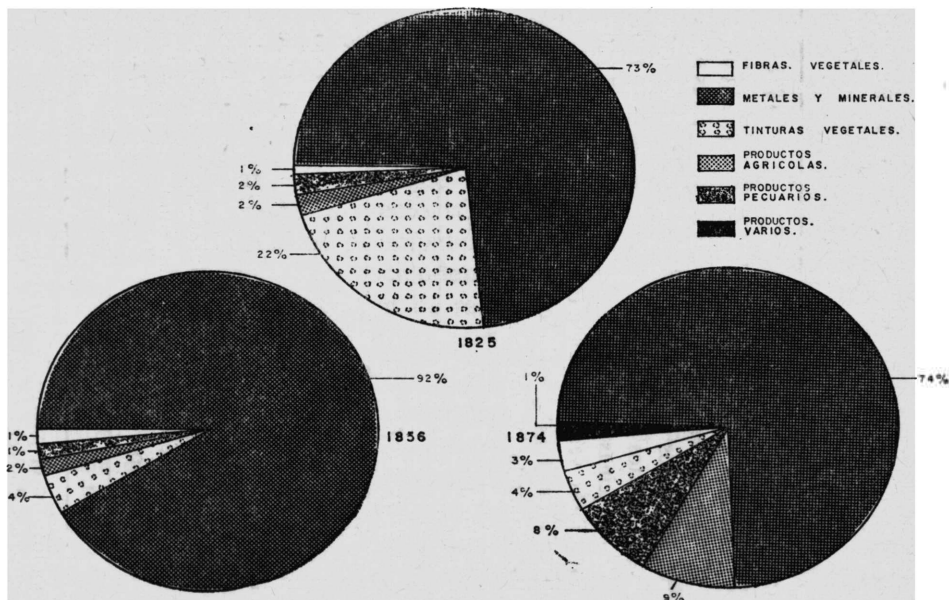
anual, y la grana cochinilla fluctúa entre el 7 y el 38% anual. Ocasionalmente destacan otros productos tales como la plata pasta-quintada, el oro acuñado, la vainilla, el palo de tinte y las suelas.

A mediados de siglo la composición de las exportaciones es semejante a la de la década de los veinte. México continúa exportando principalmente metales preciosos y, en menor medida, tinturas vegetales, productos agropecuarios y medicinas vegetales. Las exportaciones de metales representan poco más del 90% del total. Los principales productos de exportación son la plata y el oro acuñados, que representan en conjunto el 92% del total de la exportación del año 1856. Entre los productores no minerales destacan la grana cochinilla con el 4% de la exportación total, la vainilla con el 2% y las pieles de animales con el 1%.

Las exportaciones mexicanas de los años 1872-1873, 1873-1874 y 1874-1875 tienen una estructura semejante a las de los años 1820 y 1856: predominan las exportaciones de metales y minerales; en lugares secundarios están los productos de la tierra: agrícolas, pecuarios, tintes, fibras y medicinas vegetales. La plata acuñada continúa siendo el principal artículo de exportación: aporta más del 50% de todas las exportaciones anuales (véanse el cuadro 21 y la gráfica 7).

Gráfica 7

COMPOSICIÓN DE LA EXPORTACIÓN EN LOS AÑOS 1825, 1856, 1874



Cuadro 21

1821-1875. TIPOS DE PRODUCTOS MEXICANOS DE EXPORTACIÓN
(pesos de la época)

<i>Tipos de productos</i>	<i>1821¹</i>	<i>1823¹</i>	<i>1824²</i>	<i>1825</i>	<i>1826</i>	<i>1827</i>
I. Metales y minerales	8 423 966	1 324 970	2 836 132	3 704 123	5 854 160	9 670 358
II. Tinturas vegetales	1 395 053	923 867	1 568 987	1 113 166	1 504 824	1 207 508
III. Productos agrícolas	97 632	57 637	52 388	90 352	70 102	1 025 209
IV. Productos pecuarios	19 729	11 395	2 744	107 402	109 784	159 323
V. Medicinas vegetales	17 260	10 434	23 784	5 236	12 627	11 270
VI. Fibras vegetales manufacturadas	—	119	—	48 288	60 936	62 913
VII. Fibras vegetales sin manufacturar	1 360	1 281	660	732	8 633	25 212
VIII. Productos varios	14 517	16 354	5 820	15 941	27 071	9 987
TOTAL	9 969 517	2 346 137	4 490 515	5 082 240	7 648 137	12 171 780

<i>Tipos de productos</i>	<i>1828</i>	<i>1856¹</i>	<i>1872-73</i>	<i>1873-74</i>	<i>1874-75</i>
I. Metales y minerales	12 391 467	8 204 712	25 263 799	21 074 679	20 293 341
II. Tinturas vegetales	1 812 561	383 758	944 302	1 131 002	1 033 591
III. Productos agrícolas	114 056	181 361	2 011 942	2 097 244	2 403 109
IV. Productos pecuarios	34 348	99 665	2 015 016	2 025 400	2 180 544
V. Medicinas vegetales	103 539	45 237	168 381	79 309	61 965
VI. Fibras vegetales manufacturadas	1 295	—	219 770	44 605	99 563
VII. Fibras vegetales sin manufacturar	4 452	—	830 167	1 062 068	863 179
VIII. Productos varios	27 075	28 235	140 625	174 392	382 619
TOTAL	14 488 793	8 942 988	31 594 005	27 688 703	27 318 891

¹ Sólo para el puerto de Veracruz.² Puertos de Veracruz y Alvarado.

La principal transformación que se observa con respecto a los años veinte se refiere a la composición de las exportaciones no minerales. Las tinturas vegetales dejan de ser el principal producto de exportación no mineral y son reemplazadas por los productos agrícolas y pecuarios. Más de la mitad de todas las exportaciones no minerales son de productos de la agricultura y de la ganadería, entre los que destacan las pieles de animales y maderas finas.

Según los valores de exportación de los años 1872-1873 a 1874-1875, los principales tipos de productos de exportación son: a) metales y minerales; b) productos agrícolas; c) productos pecuarios; d) tinturas vegetales; e) fibras vegetales sin elaborar; f) fibras vegetales elaboradas y g) productos varios.

1. *Metales y minerales.* Las exportaciones de metales y otros minerales crecen rápidamente a partir de 1825, llegando a representar en 1828 más del 80% de las exportaciones de este año.

Entre los metales y minerales, los que tienen la mayor importancia son los metales preciosos, especialmente la plata y el oro acuñados, y estos mismos metales labrados, en barras, quintados o sin quintar. En cantidades reducidas y en forma ocasional se exporta plomo y cobre.

La plata acuñada es el principal producto de exportación en los años veinte. Su crecimiento durante esta década fue muy dinámico: un promedio del 50% anual. Otras modalidades de estos metales preciosos tales como la plata y el oro en barras quintado o labrado y el oro acuñado, no tuvieron la importancia de la plata acuñada; sin embargo alcanzaron ocasionalmente volúmenes de exportación considerables.

La plata quintada en barras tuvo ascensos repentinos en sus ventas en 1821 y 1828. En estos años llegó a ser el tercer producto de exportación y el cuarto en 1825, alcanzando un nivel entre el 3 y 7% de la exportación anual. La plata labrada que se exportó en cantidades reducidas y variables, en el año 1828 creció súbitamente. El oro acuñado fue, entre 1825 y 1828, uno de los principales productos minerales de exportación; en 1828 sus exportaciones ascienden extraordinariamente, al igual que las de plata labrada y quintada en barras.

En resumen, el año 1828 se presenta como un año excepcional en las exportaciones de metales y minerales, las que llegan a representar el 86% de todo el volumen comercial de la exportación. Sólo tres productos representan el 83% de las exportaciones totales: la plata acuñada, la plata quintada en barras y el oro acuñado.

La exportación de metales preciosos entre 1828 y 1836 alcanzó un promedio anual de \$ 11 000 000, para luego descender a \$ 10 000 000 en los años posteriores. En 1847 se registraron apenas \$ 1 000 000 en exportaciones de oro y plata, como consecuencia del bloqueo norteamericano

de puertos mexicanos. En los años siguientes el valor promedio anual de las exportaciones de este tipo de metales es semejante al de los años 1828 a 1836 (véase la gráfica 8).

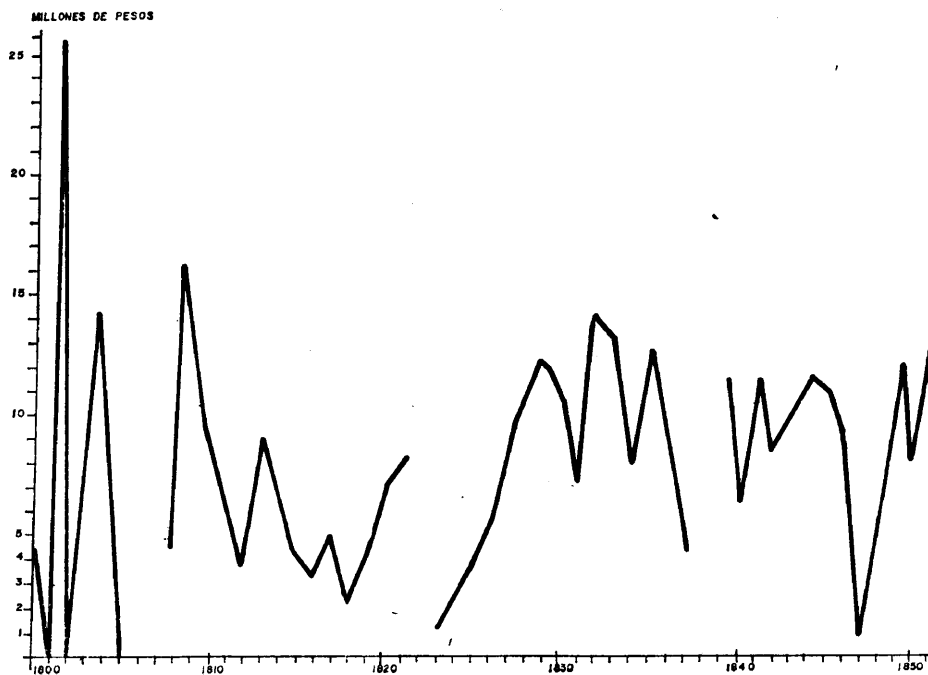
En 1856 los metales y minerales representan el 92% de la exportación total. Nuevamente se destaca la plata acuñada que alcanza el 86% de la exportación total del año. El segundo metal de exportación es el oro acuñado con el 6% de la exportación anual. En cantidades reducidas se exportó cobre en planchas y plata labrada.

Entre el 74 y el 80% de toda la exportación de los años 1872 a 1874 corresponde al volumen aportado por metales y minerales, notándose un claro descenso del peso relativo de estos productos en la exportación total: de un 80% en 1872-73 a un 74% en 1874-75.

La mayor parte de las exportaciones metalíferas está constituida por los metales preciosos, especialmente plata y oro acuñados. En cantidades menores se exporta plata y oro en barras y piedra mineral. El resto de los productos mineros de exportación son el bronce, el estaño, el cobre, el

Gráfica 8

EXPORTACIONES MEXICANAS DE ORO Y PLATA: 1800-1851



fierro, el plomo y la tierra mineral, cuyos valores totales de exportación no alcanzan el 1% del total de las ventas al exterior de metales y minerales.

La plata acuñada es el principal producto de la exportación del país en los años señalados, pues aporta más del 50% de toda la exportación anual. Sin embargo, entre los años 1872 y 1875 se observa una baja de su importancia relativa sobre el total de la exportación de metales y minerales, y un aumento de la del oro acuñado y en barras. En los años 1873 a 1875 se exporta plata libre de derechos en volúmenes que llegan respectivamente al 3 y 6% de toda la exportación metalífera de esos años.

La plata acuñada, que representó durante el periodo 1821-1828 más del 70% de todas las exportaciones, desciende en los años setenta al 50%. Se registra además en las exportaciones de metales preciosos una mayor importancia del oro que pasa a ocupar en 1874-75 el segundo lugar entre todos los productos de exportación. Entre 1872-73 y 1874-75 las exportaciones de oro en sus dos formas, acuñada y en barras, crecieron en un 300%.

Las ventas de otros metales son (al igual que en los años veinte) poco importantes; sin embargo, hay una mayor continuidad en la venta de metales no preciosos y en la exportación de minerales, la cual no se realizaba en esos años, como es el caso del estaño, bronce y fierro. El plomo y el cobre, que se exportaron en forma ocasional a comienzos de la época republicana, se exportan ahora en cantidades reducidas pero continuadas.

2. *Tinturas vegetales.* En los años veinte estos productos ocupan el segundo lugar entre los artículos mexicanos de exportación; representan entre el 10 y el 39% de las exportaciones anuales. Las ventas de tintes vegetales al exterior oscilan y presentan finalmente una tendencia descendente hacia 1828.

Las tinturas vegetales que se exportan en esta década son la grana cochinilla fina y en polvo, la granilla, el añil, el palo de tinte, el palo del moral, el palo amarillo y el de jovillo. La más importante de todas es la grana cochinilla, cuyas exportaciones equivalen a las cuatro quintas partes de toda la exportación de tintes. Las variaciones en las exportaciones de esta tintura marcan el ritmo de las ventas al exterior de los tintes vegetales, aunque sus alteraciones se contrarrestan con las exportaciones de otras tinturas como el palo de tinte y el añil, que alcanzan en ciertos años ventas extraordinarias.

En 1856 la única tintura natural que se embarca por Veracruz es la grana fina que representa el 4% de la exportación total. Este artículo es el tercer producto de exportación en este año y el principal artículo de exportación no mineral.

En los años 1872 a 1874 las tinturas vegetales constituyeron entre el 3 y el 4% de la exportación anual del país. Estos productos eran el añil, la grana, la orchilla, el palo del moral y el palo de tinte. De todos ellos, sólo el palo de tinte y la grana se exportan en cantidades importantes.

En general las exportaciones de los tintes vegetales son muy variables. Las de palo del moral y añil descienden entre 1872-73 y 1874-75; la de orchilla baja en el mismo periodo; la grana sube de 1872-73 a 1873-74 para luego bajar hacia 1874-75 y la de palo de tinte desciende entre 1872-73 y 1873-74 para subir casi un 50% entre este último año y el siguiente (1874-75).

Aunque en los años setenta todavía se exportan tintes naturales, han perdido la importancia que tuvieron en los años veinte como los principales productos de exportación no minerales y han sido reemplazados por los agropecuarios.

En las primeras tres cuartas partes del siglo XIX la grana cochinilla fue la principal tintura natural exportada por México. El más importante centro productor de este artículo fue la región de Oaxaca, cuyo desarrollo estuvo ligado estrechamente a estas exportaciones.

Entre 1821 y 1875 la producción de este tinte fluctuó entre los 100 000 y 400 000 kilogramos, alcanzando ritmos de producción más altos y sostenidos entre 1848 y 1861, periodo en que sobrepasó los 350 000 kilogramos anuales. En los años anteriores a la Independencia osciló entre \$ 4 y \$ 8 el kilogramo; de 1821 a 1870 su decrecimiento fue progresivo, llegando a costar en este último año \$ 0.60 el kilogramo (véase el cuadro 22).

La grana cochinilla fue usada como colorante de los textiles de seda y de lana. Las mayores demandas de éste provenían de Francia, que fue su mayor mercado consumidor.

En general los colorantes naturales se mantuvieron hasta mediados del siglo XIX como los principales ingredientes del método de coloración de textiles. Después de 1856 los tintes naturales fueron desplazados totalmente por los tintes sintéticos.

Los países productores de manufacturas textiles habían buscado con ahínco, pero infructuosamente, con anterioridad a esa fecha, algún sustituto de los tintes naturales. En la segunda mitad del siglo XIX, las empresas textiles redoblaron sus esfuerzos y crearon equipos de investigación en las propias fábricas para lograr nuevos métodos de teñido, así como costos más reducidos, con el fin de eliminar la dependencia exterior de estos productos. Sobre el particular, son muy importantes las investigaciones realizadas por Renard Frères en Lyon y por Simpson, Maule, Nicol e Hijos y Roberts Dale y Cía. en Manchester.²⁰

²⁰ *Encyclopædia Britannica*, William Benton Publishers, EUA, 1969, Vol. VII, pp. 814 y ss.

La pérdida de importancia de los tintes naturales en el comercio exterior de México afectó grandemente a los centros productores de grana, especialmente de Oaxaca, región donde el cultivo, producción y exportación de este artículo eran el motor de la economía.

Este hecho plantea la necesidad de realizar estudios del comercio exterior desde un punto de vista regional porque, como se ha visto en el caso de la grana, un cambio en las demandas externas puede provocar una reorientación de las actividades económicas de una región y dinamizar o estancar su desarrollo. Este mismo efecto, pero en sentido inverso, se en-

Cuadro 22

PRODUCCIÓN Y EXPORTACIÓN DE GRANA COCHINILLA, 1800-1875

Años	<i>Producción</i>			<i>Exportación</i>		
	<i>Cantidad (Kgs.)</i>	<i>Valor total (pesos)</i>	<i>Valor promedio por Kg.</i>	<i>Cantidad (Kgs.)</i>	<i>Valor total (pesos)</i>	<i>Valor promedio por Kg.</i>
1800	172 224	889 200	5.16	59 225	379 256	6.40
1801	186 766	913 528	4.89	44 252	298 258	6.73
1802	199 433	1 029 681	5.16	497 686	3 303 470	6.63
1803	257 301	1 468 230	5.70	313 387	2 191 399	6.99
1804	159 390	1 134 406	7.11	134 976	1 220 193	9.04
1805	87 975	549 844	6.25	—	—	—
1806	115 713	848 981	7.33	48 921	425 400	8.69
1807	157 113	1 143 119	7.27	32 465	282 300	8.69
1808	164 772	1 298 475	7.88	84 801	737 400	8.69
1809	157 941	1 416 319	8.96	247 940	2 587 200	10.43
1810	251 034	1 978 262	7.88	234 773	2 449 800	10.43
1811	220 299	1 706 070	7.74	128 973	1 211 220	9.39
1812	91 908	449 500	4.89	88 136	766 400	8.69
1813	82 282	335 391	4.07	73 382	724 080	9.86
1814	150 851	1 024 805	6.79	34 420	959 160	27.86
1815	130 306	849 825	6.52	241 569	2 520 720	10.43
1816	164 996	1 410 748	8.55	131 491	1 476 420	11.22
1817	144 900	1 141 875	7.88	168 360	1 903 200	11.30
1818	115 190	892 092	7.74	57 052	545 710	9.56
1819	226 872	1 695 375	7.47	249 596	2 430 848	9.73
1820	—	—	—	183 494	1 675 380	9.13
1821	143 422	896 389	6.25	—	—	—
1822	198 749	1 001 457	5.03	—	—	—
1823	187 749	841 809	4.48	132 469	893 129	6.74
1824	173 610	790 207	4.55	220 754	1 513 670	6.85
1825	181 257	935 839	5.16	173 777	895 181	5.15

Cuadro 22 (Continuación)

Años	Producción			Exportación		
	Cantidad (Kgs.)	Valor total (pesos)	Valor promedio por Kg.	Cantidad (Kgs.)	Valor total (pesos)	Valor promedio por Kg.
1826	164 504	804 628	4.89	262 994	1 361 043	5.17
1827	280 686	1 395 421	4.97	211 681	912 043	4.30
1828	183 166	721 715	3.94	264 891	1 483 644	5.60
1829	229 477	810 658	3.53	—	—	—
1830	184 201	625 684	3.39	—	—	—
1831	178 940	413 313	2.30	—	—	—
1832	157 343	438 252	2.78	—	—	—
1833	151 306	431 714	2.85	—	—	—
1834	209 680	598 270	2.85	—	—	—
1835	274 804	821 425	2.98	—	—	—
1836	274 804	862 756	3.13	—	—	—
1837	250 424	595 438	2.37	—	—	—
1838	259 716	599 887	2.30	—	—	—
1839	427 248	812 700	1.90	—	—	—
1840	373 244	479 438	1.28	—	—	—
1841	284 280	502 125	1.76	—	—	—
1842	237 452	330 640	1.39	—	—	—
1843	215 280	351 000	1.63	—	—	—
1844	195 316	398 063	2.03	—	—	—
1845	212 842	448 338	2.10	—	—	—
1846	335 432	706 413	2.10	—	—	—
1847	186 944	317 500	1.69	—	—	—
1848	445 648	696 325	1.56	—	—	—
1849	413 622	562 000	1.35	—	—	—
1850	446 568	642 425	1.43	—	—	—
1851	398 544	527 863	1.32	—	—	—
1852	434 056	569 263	1.31	—	—	—
1853	329 084	625 975	1.90	—	—	—
1854	360 088	513 713	1.42	—	—	—
1861	362 963	482 494	1.32	—	—	—
1872	249 217	35 682	0.14	—	—	—
1873	43 516	—	—	—	—	—
1875	183 713	111 910	0.60	—	—	—

Fuentes: 1800-1834: Miguel Lerdo de Tejada, *El Comercio Exterior de México*..., cuadro No. 55; 1835-1854: Manuel Orozco y Berra, *Apéndice al diccionario de historia y de geografía*. Colección de artículos relativos a la República Mexicana recogidos y coordinados por el autor, Tomo I, VIII. Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante, México, 1855, pp. 588 y 592; "La cochinilla mixteca" por Miguel Lerdo de Tejada; 1861, José María Hernández, ver bibliografía, y 1872-1875, *Memorias del Estado de Oaxaca*.

cuenta en la región norte del país, cuyo desarrollo fue impulsado por el crecimiento de las exportaciones pecuarias y las demandas del mercado norteamericano. Otro caso semejante se da en la península de Yucatán, con el auge de las exportaciones henequeneras.

3. *Productos agrícolas.* Los productos agrícolas representan entre el 1 y el 2% de la exportación anual del país en la década del veinte. En 1827 ascienden repentinamente al 8% de la exportación total. A pesar de existir diversos tipos de productos agrícolas, la exportación de ellos es muy reducida; destacan solamente la vainilla, la pimienta de Tabasco y, en menor grado, el azúcar.

La vainilla es el principal producto agrícola de exportación. En promedio se exportan anualmente mil millares. En 1827, señalado ya como un año extraordinario en la exportación agrícola, se exportaron 15 266 mil millares de vainillas. La pimienta de Tabasco se exportó aproximadamente en una cantidad de 100 000 kilogramos anuales, y 450 000 kilogramos en 1827. En años anteriores se registraron ventas mucho menos cuantiosas.

El aumento extraordinario de la exportación agrícola en 1827 se debió especialmente al crecimiento de las exportaciones de vainilla y pimienta de Tabasco. Las de vainilla representaron el 90% de las exportaciones agrícolas de aquel año y las de pimienta un 4%.

Otros productos agrícolas que se exportaron durante estos años fueron anís, almidón, harina, arroz, algodón, ajo, cebada, cebadilla, caoba, café, cilantro, comino, frijol, garbanzo, lenteja, mostaza, maíz, nuez, piloncillo, papa, puros, semillas varias, semillas de algodón, tabaco en rama, tabaco torcido, cacao de Tabasco, aguardiente de caña, chile, chocolate, cigarros, pámpano, cascarilla, madera de varios tipos, tamarindo y yesca.

En 1856 la exportación de productos agrícolas representó el 2% de la exportación total. La vainilla continúa siendo el principal producto agrícola de exportación constituyendo poco más del 90% de las exportaciones; un 6% fue de tabaco en rama, y en proporciones menores, café, pimienta y cacao. Se exportó además chile, chocolate, frijol y madera de todas clases.

En los años 1872, 1873 y 1874, los productos de la agricultura pasan a ser el segundo tipo de producto de exportación. El ritmo de ventas al exterior de estos artículos es ascendente durante estos tres años al igual que su importancia relativa sobre la exportación total; en los años 1872-73, 1873-74 y 1874-75 constituyen entre el 8 y 9% de toda la exportación del país.

Entre los productos más importantes están las maderas, el café y la vainilla, que representan los dos tercios de toda la exportación de productos agrícolas. Destacan además las exportaciones de caucho, tabaco en rama, algodón y coquito de aceite; el resto de los artículos de este grupo está for-

mado por: almidón, harina, maíz, trigo, azúcar, cacao, garbanzo, anís, arroz, cascarilla, cebada, paja, chía, chile, chicle, chocolate, especias, frutas, haba, legumbres, limón, papa, piloncillo, pimienta y semilla.

Las maderas finas son el primer artículo de exportación no mineral: principalmente la caoba y, en menor medida, el cedro. Se exportan en forma ocasional maderas de construcción. La importancia relativa de las ventas de madera al exterior va en aumento en estos años, llegando a constituir en 1874 poco más del 40% de la exportación agrícola y casi el 4% de toda la exportación de aquel año.

El café es el segundo artículo de importancia entre los productos agrícolas; representa un cuarto de la exportación agrícola en 1872-73, un tercio en 1873-74 y desciende a menos de un cuarto en 1874-75.

La vainilla ha perdido la importancia que tuvo en los años veinte y en 1856, pasando a ser sólo un quinto del valor total de la exportación agrícola de los años 1872-73 y 1874-75 y solamente un 13% en 1873-74.

Las exportaciones de tabaco y caucho son en estos años reducidas y descendentes.

Las ventas de azúcar y de cacao son poco importantes; sólo en 1874-75 se observa un ascenso repentino en las exportaciones de ambos productos, alcanzando a constituir casi un 7% de todos los productos agrícolas.

A pesar de que las exportaciones de algunos productos agrícolas alcanzan a veces el 1% de toda la exportación del grupo, sus ventas no son continuas. Entre los productos cuyos valores de exportación son también oscilantes se encuentran las frutas, el almidón, la harina, el maíz, el trigo, el tabaco labrado y el garbanzo. Del resto de los productos agrícolas se exportan cantidades muy reducidas.

Si comparamos los tipos de productos agrícolas que exportó México en los años veinte, en 1856 y en los años 1872-73 a 1874-75, notamos que en estos últimos años hay una mayor variedad de productos y un crecimiento de las exportaciones de algunos artículos del primer periodo, sobre todo del tabaco, frijol, algodón en rama, azúcar y harina. La vainilla, principal producto agrícola de exportación hasta 1856 (a pesar de que aumentaron sus ventas desde este último año a 1872), fue relegada a un lugar secundario por otros artículos cuyo crecimiento fue cada vez más acelerado (maderas finas y café).

4. *Productos pecuarios.* Entre 1821 y 1828 los productos pecuarios representan entre el 1 y el 2% de la exportación anual. Están constituidos por cueros y pieles de animales, como las de cóbido, tigre, nutria, chivo, res, venado y becerrillos; carne salada y jamón; animales en pie como cerdos y mulas; productos derivados como lana, queso, sebo y cuernos; y una gran variedad de artículos de piel: badanas, cordobanes, suelas y

cueros de res y de venado. Del resto de los artículos pecuarios sólo es importante ocasionalmente la carne salada.

En 1856 estos productos representaron el 1% del total y fueron en su totalidad pieles de todo tipo; en cambio de 1872-73 a 1874-75 los productos pecuarios pasan a ser, junto con los agrícolas, los principales artículos de exportación no mineral. Su importancia relativa va en aumento en este periodo. El conjunto de los productos pecuarios representa en estos años entre el 6 y el 8% de la exportación anual; comprende especialmente pieles de animales al pelo y curtidas (de res, chivo, venado, carnero, becerro, jabalí, caballo, gato y marrano), animales en pie como reses, mulas, caballos, burros, carneros, cerdos y venados; artículos de piel como badanas, calzados y sillas de montar; carnes saladas, lana y quesos.

Más de las cuatro quintas partes de las exportaciones pecuarias son de pieles al pelo y curtidas, especialmente de res, chivo y venado. En segundo lugar está el ganado en pie, cuyas ventas, aunque fluctuantes, se mantienen siempre altas. Sigue en importancia la exportación de ganado vacuno, mular y, en menor medida, caballar. Se exportan además pequeñas cantidades de cerdos, venados y burros.

Entre los productos pecuarios derivados, el de mayor relevancia es la lana, que representa el 3% de la exportación pecuaria. Del resto de las exportaciones pecuarias (badanas, calzado, carne salada, cerda, cuernos, queso y sillas de montar), sólo la cerda en 1873-74 y en 1874-75 tiene importancia, llegando a ser el 1% de la exportación pecuaria.

Casi todos los productos pecuarios que se exportan en los años veinte y en 1856 continúan vendiéndose en los setenta. Los cueros de animales, que están siempre entre los principales productos pecuarios de exportación, se convierten en los años setenta en el tercer producto de exportación de México. El ganado vacuno, mular y caballar, con ventas reducidas en 1821 a 1828, se sitúa en los años setenta entre los principales productos pecuarios de exportación. La carne salada se exportó en cantidades variables, tanto en los años veinte como en los años setenta.

5. Medicinas vegetales. Las medicinas vegetales son inferiores al 1% de las exportaciones anuales. Se venden al exterior sólo dos tipos: la zarzaparrilla y la purga de Jalapa, que posee la mayor importancia.

En el año 1828 se observa un crecimiento significativo de las exportaciones de ambas medicinas, que superan casi nueve veces el valor de 1827.

En 1856 las exportaciones conservan la misma importancia relativa de los años veinte; además de la purga de Jalapa y la zarzaparrilla (los dos productos principales), se exportan otras plantas medicinales.

En 1872-73 a 1874-75 las exportaciones de medicinas de tipo vegetal tienen poca importancia; siguen siendo menos del 1% de la exportación

anual, que es aportado principalmente por la purga de Jalapa y la zarzaparrilla.

Con respecto a las exportaciones de estos productos en los años veinte no hay variaciones significativas. La purga y la zarzaparrilla son los únicos vegetales medicinales que se exportan en ambos periodos y por valores muy variables.

6. *Fibras vegetales.* Las exportaciones de fibras vegetales representan el 1% de las exportaciones de los años veinte.

Las mayores exportaciones corresponden a las fibras que han sido sometidas a un proceso de elaboración. Los principales productos de exportación hechos a base de fibras vegetales son los costales de henequén, la sogá y, en menor medida, el hilo de henequén, las hamacas y los petates. Entre las fibras sin elaborar se exporta el henequén en rama, la pita en rama, torcida y floja, el ixtle y el sosquil. En 1856 no se registra este tipo de exportaciones por Veracruz.

Las fibras textiles representan entre el 3 y el 4% de la exportación anual de los años 1872-73 a 1874-75. La mayor parte de ellas se exporta sin elaborar o ligeramente elaborada. Las dos principales fibras textiles son el henequén y el ixtle, siendo el primero el que tiene el más alto valor de exportación.²¹

Entre las manufacturas de fibras vegetales la jarcia es la de mayor importancia: constituye casi el 100% de la exportación de fibras elaboradas. En el año 1872-73 desciende la exportación de jarcia y asciende la de hamacas, la que alcanza casi un tercio de las exportaciones de fibras vegetales manufacturadas.

Las fibras vegetales llegan a figurar entre los principales artículos de exportación no metálicos de los años setenta; destacan especialmente las ventas de henequén e ixtle sin elaborar. En la década de los veinte las exportaciones de fibras vegetales no alcanzaron siquiera el 1% anual y fueron preferentemente de tipo manufacturado.

7. *Productos varios.* Entre los productos varios de exportación de los años veinte, los de mayor importancia son los rebozos de seda, algodón y mezclas; se exportan además en forma regular y por valores reducidos, figuras de cera, galonerías de oro y plata falsos, barajas y dulces. El resto de los artículos es muy variado y sus exportaciones son eventuales.

En 1856 la miscelánea representa menos del 1% de la exportación to-

²¹ Para una información más completa acerca de las exportaciones henequeneras en el siglo XIX, Véase Luis Barjau Martínez, "Fuentes estadísticas para la historia económica del siglo XIX en el Estado de Yucatán", en *Estadísticas económicas del siglo XIX*, cuaderno de trabajo del Seminario de Cambios Socioeconómicos de México en el siglo XIX, Departamento de Investigaciones Históricas del INAH, México, 1976.

tal, cuya parte principal está constituida por perlas y pedrerías; el resto consiste en figuras de cera, animales disecados, libros, dulces, etc. Se comienza a observar en este año un cambio en la composición de artículos varios: cobran mayor importancia las piedras semipreciosas y las perlas.

De 1872-73 a 1874-75 los efectos varios con valores de exportación más elevados son las perlas, la concha, los artículos de joyería y los sombreros. Las exportaciones de concha aumentan más de cinco veces su valor entre 1872-73 y 1874-75 y las de perlas descienden en un 72% en el mismo lapso. Las exportaciones de artículos de joyería son fluctuantes, llegando a representar casi el 40% de la exportación de objetos varios en el año 1874-75. Otros artículos que destacan en las exportaciones son los comestibles, dulces, hielo, libros, mezcal, miel, plantas, sal y vino.

Los objetos varios que se exportan en los años setenta son más diversificados que los de los años veinte. Destacan en esa década las ventas de rebozos de seda, de algodón y mezclas y el jabón; en cambio, en los años setenta resaltan las exportaciones de artículos finos como la concha nácar, las perlas y los artículos de joyería.

8. *Conclusiones.* Casi la totalidad de las exportaciones del periodo 1821-1875 la constituyeron los metales preciosos (principalmente plata acuñada). Una pequeña parte correspondió a productos primarios minerales, agrícolas y pecuarios en diferentes estados de procesamiento. Esta estructura permaneció hasta la República Restaurada sin sufrir modificaciones fundamentales.

Los cambios principales que se observaron en la composición del comercio de exportación de esta época pueden resumirse en los siguientes puntos: disminución de la importancia relativa de la plata acuñada sobre el total de las exportaciones anuales desde un 70% en 1825 a un 50% en los años setenta; diversificación de los productos minerales y no minerales de exportación; crecimiento dinámico de las exportaciones agrícolas y pecuarias durante la República Restaurada; notoria disminución de las ventas al exterior de tintes naturales a partir de la segunda mitad del siglo XIX; y un aumento significativo de las exportaciones de oro acuñado y en barras a fines del periodo.

Más de las tres cuartas partes de las exportaciones realizadas entre los años 1821 y 1875 las constituyeron los metales preciosos acuñados, en barras, labrados y quintados. La plata fue el primer producto de exportación y representó aproximadamente los dos tercios de toda la exportación de aquellos años.

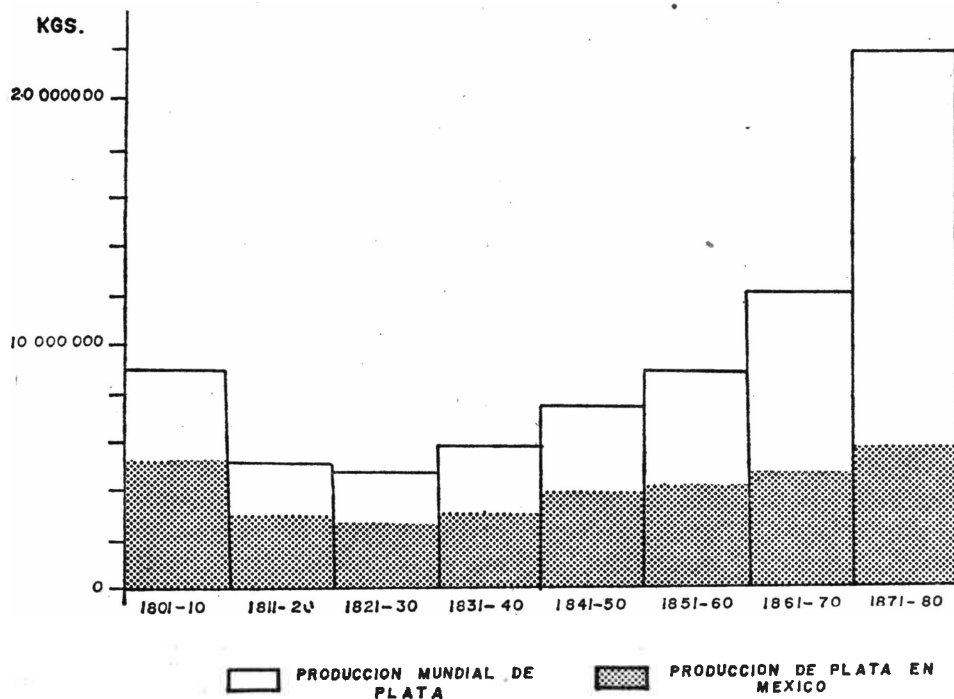
La salida de los metales preciosos amonedados dificulta la posibilidad de análisis por su doble carácter de mercancía y medio de pago. En la

salida de la plata y del oro acuñados se incluyen tanto los pagos de la deuda externa como el de las importaciones y el del metal en su calidad de mercancía. Los documentos que registran este tipo de exportaciones no especifican lo correspondiente a cada uno de los ítems señalados, por lo que se deberá recurrir a otro tipo de información para establecer la verdadera magnitud de la exportación de estos metales.

En los límites cronológicos de este trabajo se presentan tres fenómenos relacionados con la plata que permiten ilustrar su importancia en el comercio exterior de la época: la tendencia creciente de la producción nacional de plata entre 1821 y 1875 (sin alcanzar los volúmenes de producción de comienzos de siglo hasta 1870); el elevado peso relativo de la producción de plata mexicana en el mercado de este metal, que llegó a representar más del 50% de la producción mundial; y el ritmo ascendente del precio de la plata en el mercado de Londres, el más importante de la época (véanse el cuadro 23 y la gráfica 9).

Gráfica 9

COMPARACIÓN ENTRE LA PRODUCCIÓN MUNDIAL DE PLATA
Y LA MEXICANA, 1801-1880



El carácter monoexportador de México hizo que dependiera directamente de las fluctuaciones del precio de la plata en el mercado internacional (el que aparentemente le fue favorable en estas fechas), tanto por su condición de exportador de plata como por su calidad de deudor de las naciones europeas. Asimismo se vio supeditado al mercado externo para el aprovisionamiento de azogue, producto fundamental en el beneficio de la plata.

Desafortunadamente, las investigaciones acerca de la minería mexicana entre 1821 y 1875 son todavía escasas y no permiten una explicación

Cuadro 23

PRODUCCIÓN MUNDIAL DE PLATA Y SU PRECIO EN EL MERCADO
DE LONDRES: 1801-1900

<i>Años</i>	<i>Producción onzas troy</i>	<i>Peniques por onza troy</i>	<i>Años</i>	<i>Producción onzas troy</i>	<i>Peniques por onza troy</i>
1801-1810	28 700 000		1851	28 000 000	61.00
1811-1820	17 400 000		1852		60.50
1821-1830	14 800 000		1853		61.50
			1854		61.50
			1855		61.31
1831	19 200 000			29 000 000	
1832					
1833		59.19			
1834		59.94	1856		61.31
1835		59.69	1857		61.75
1836		60.00	1858		61.31
1837		59.56	1859		62.06
1838		59.50	1860		61.69
1839		60.38			
1840		60.38	1861		60.81
1841	25 000 000	60.06	1862	35 000 000	61.44
1842		59.44	1863		61.38
1843		59.19	1864		61.38
1844		59.50	1865		61.06
1845		59.25			
1846		59.31	1866	43 000 000	61.13
1847		59.69	1867		60.56
1848		59.50	1868		60.50
1849		59.75	1869		60.44
1850		60.06	1870		60.56

Cuadro 23 (continuación)

Años	Producción onzas troy	Peniques por onza troy	Años	Producción onzas troy	Peniques por onza troy
1871	63 000 000	60.50	1886	93 000 000	45.38
1872		60.93	1887	96 000 000	44.69
1873		59.25	1888	109 000 000	42.88
1874		58.31	1889	120 000 000	42.69
1875		56.88	1890	126 000 000	47.75
			1891	137 000 000	45.06
1876	68 000 000	52.75	1892	153 000 000	39.81
1877	63 000 000	54.81	1893	165 000 000	35.63
1878	73 000 000	52.56	1894	164 000 000	28.93
1879	74 000 000	51.25	1895	167 000 000	29.88
1880	75 000 000	52.25	1896	157 000 000	30.81
1881	79 000 000	51.63	1897	160 000 000	27.56
1882	86 000 000	51.81	1898	169 000 000	26.94
1883	89 000 000	50.56	1899	168 000 000	27.44
1884	82 000 000	50.69	1900	174 000 000	28.31
1885	92 000 000	48.56			

Fuente para las cifras de producción de plata: Pierre Vilar, *Oro y moneda en la historia*, Ariel, 3a. edición, España, 1974, pp. 496 a 498; y para precios de la plata en Londres, las *Memorias* de la Secretaría de Hacienda.

amplia de lo que fue el desarrollo de este sector, especialmente en su relación con el mercado.

La composición del resto de la exportación era muy simple: a comienzos de la república la mayor parte de ella la constituían los tintes naturales, bienes de producción no duraderos y de gran demanda, el más importante entre ellos fue la grana cochinilla; en proporción menor salían algunos bienes de consumo no duraderos ni elaborados, como la vainilla y la pimienta. Hacia 1870 empiezan a destacar las exportaciones de bienes de consumo no duraderos tales como azúcar, café y ganado vacuno, en segundo lugar se ubican los bienes de producción entre los que sobresalen las pieles de animales curtidas, maderas finas, henequén, ixtle, tintes naturales, algodón y ganado en pie, además de productos minerales como el cobre, fierro y plomo. Aproximadamente una tercera parte de las exportaciones de los años setenta correspondió a bienes de consumo y de producción de carácter no duradero con distintos niveles de procesamiento; una excepción a esto es la exportación de ganado en pie mular y caballar.

En síntesis, podemos decir que la estructura del comercio de exportación de México entre los años 1821 y 1875 fue simple y homogénea; la mayor parte de las exportaciones correspondió a los metales preciosos y el resto a productos primarios no duraderos destinados al consumo y a la producción de otros bienes y que fueron sometidos a procesos de elaboración poco sofisticados. La proporción entre metales preciosos y otros productos disminuyó hacia 1870 y algunos bienes de consumo y de producción tales como azúcar, café, pieles curtidas, maderas y henequén registraron elevados índices de crecimiento a fines del periodo. Los cambios que se producen en la década de los setenta se mantienen y aceleran en la siguiente; en esos años las exportaciones de algunos bienes de consumo y de producción llegan a ser tan importantes como los metales preciosos.

III. Las relaciones comerciales

A continuación presentamos un análisis de las relaciones comerciales de México, en los años 1821, 1824, 1856, 1872-1873, 1873-1874 y 1874-1875, basándonos en los volúmenes comerciales y en la composición del comercio por países. Con el fin de completarlo, se estudian en seguida las rutas del comercio exterior mexicano en los años 1825 a 1828, 1856 y 1871-72.

A. Volúmenes

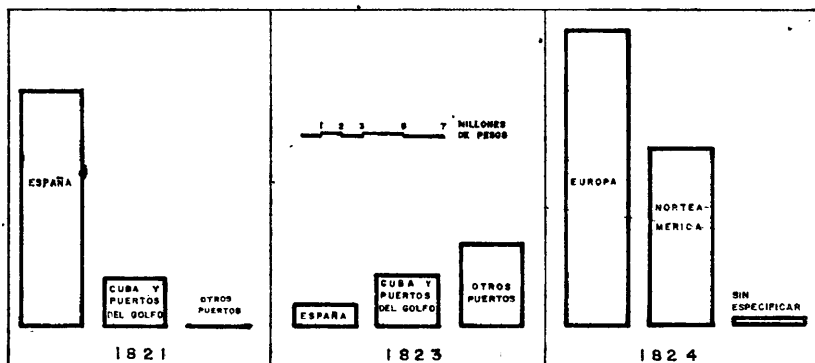
1. Años 1821, 1823 y 1824. En los primeros años del periodo independiente se mantiene en el país el predominio de las relaciones comerciales con España; el paso al establecimiento de relaciones comerciales directas se comienza a visualizar en 1823, año en que disminuye la importancia relativa y absoluta del comercio con España y han crecido los intercambios con Europa y América; más de las dos terceras partes de las importaciones provienen de países europeos, y casi un tercio de los Estados Unidos. En el caso de las exportaciones, la relación es inversa: el predominio corresponde a Estados Unidos (véanse las gráficas 10 y 11).

La composición del comercio exterior de México con todas las regiones señaladas tuvo una estructura similar: en las importaciones predominaron las manufacturas textiles y en las exportaciones, los metales preciosos.

En el comercio con España durante los años 1821 a 1823 destacan entre las importaciones, los artículos textiles manufacturados, tales como la ropa hecha (en su mayor parte, pañuelos y pañuelones), telas y mercería textil. También se importan, pero en menor escala, vinos y licores y minerales (principalmente azogue). Las exportaciones más importantes son las de metales preciosos y en segundo lugar las de tinturas vegetales, especialmente la grana.

Gráfica 10

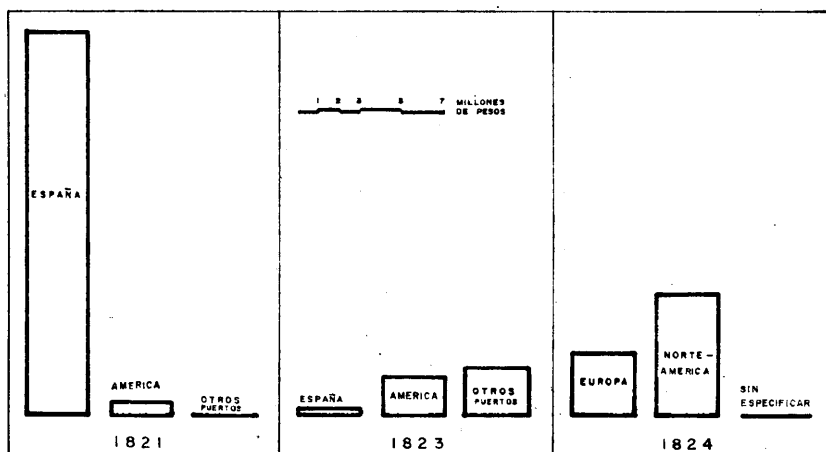
PROCEDENCIA DE LAS IMPORTACIONES MEXICANAS EN LOS AÑOS 1821,
1823 Y 1824



La composición de las importaciones europeas es semejante. Aproximadamente las cuatro quintas partes de ellas son textiles, principalmente telas; el resto está compuesto de cristales, vidrios, lozas, vinos, licores, mercería, ferretería, etc. En cuanto a las exportaciones, figuran en primer lugar los metales preciosos y en segundo, las tinturas vegetales. Se envían

Gráfica 11

DESTINO DE LAS EXPORTACIONES MEXICANAS EN LOS AÑOS 1821,
1823 Y 1824



además pequeñas cantidades de medicinas vegetales, productos agropecuarios y artículos varios.

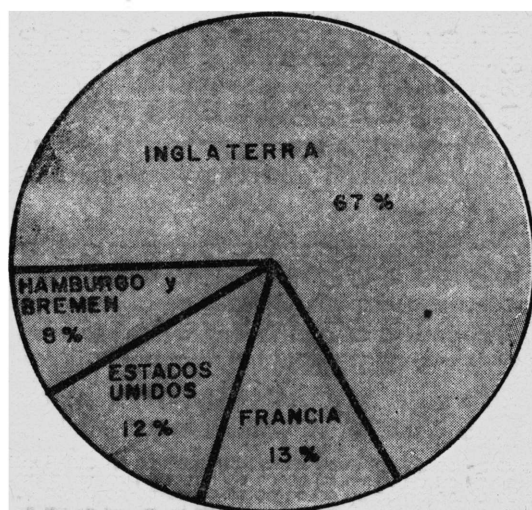
En el comercio de México con el resto de los países americanos se distinguen dos tipos de mercaderías: los productos europeos, cuya composición es semejante al del comercio de México con Europa, y los productos americanos, entre los que se destaca el cacao, especialmente los tipos Maracaibo y Caracas. En las exportaciones la estructura es la misma que en el comercio con Europa: predominan los metales preciosos y las tinturas vegetales.

2. *Años 1826 a 1851.* Entre los principales estados con los que México mantuvo relaciones comerciales en estas fechas están Inglaterra, Francia, Estados Unidos, Hamburgo y Bremen. El más importante de ellos es Inglaterra, que controla poco más del 65% de las importaciones; le sigue en segundo lugar Francia y luego Estados Unidos (véanse la gráfica 12 y el cuadro 24).

La composición del comercio procedente de los países de Europa es homogénea; los mayores volúmenes están constituidos por los hilados y tejidos de algodón, lino, cáñamo, lana y seda. En el total de las importaciones son significativas las de textiles de algodón procedentes de Inglaterra, las de seda de Francia y las de lino y cáñamo de Hamburgo y

Grafica 12

PROCEDENCIA DE LAS IMPORTACIONES
MEXICANAS EN 1840



Cuadro 24

1825-1851. COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO CON FRANCIA, ESTADOS UNIDOS,
GRAN BRETAÑA, HAMBURGO Y BREMEN
(pesos de la época)

Años	Francia		Estados Unidos		Bran Bretaña	Hamburgo y Bremen
	Importación	Exportación	Importación	Exportación	Importación	Importación
1825	3 679 800	419 000	—	—	—	—
1826	2 860 400	618 800	6 281 000	3 916 000	—	—
1827	2 985 000	1 089 400	4 173 000	5 232 000	—	—
1828	1 998 400	1 352 600	2 886 000	4 814 000	—	—
1829	1 946 800	1 617 800	2 331 151	5 026 761	—	—
1830	4 645 400	1 180 000	4 837 458	5 235 241	—	—
1831	4 070 600	741 200	6 178 000	5 167 000	—	—
1832	2 680 000	1 575 400	3 467 541	4 293 954	—	—
1833	3 005 400	1 068 200	5 408 091	5 459 418	—	—
1834	2 408 200	1 348 800	5 265 053	8 666 668	—	—
1835	3 460 200	1 418 600	9 029 221	9 490 446	—	—
1836	1 900 000	1 740 800	6 040 635	5 615 819	—	—
1837	1 927 600	1 422 400	3 880 323	5 654 002	—	1 466 000
1838	1 635 400	883 000	2 787 362	3 127 153	—	1 760 000
1839	2 268 400	915 800	2 164 097	5 500 707	—	1 970 000
1840	2 798 800	1 477 800	2 515 341	4 175 001	14 404 510	1 750 000
1841	2 530 600	1 189 400	2 036 620	3 484 957	10 002 570	1 485 000
1842	2 281 400	1 050 800	1 534 933	1 996 694	12 117 845	—
1843	2 388 800	1 384 400	1 471 937	2 782 406	11 510 555	—
1844	2 764 618	1 476 400	1 494 833	3 387 691	10 525 405	—
1845	2 540 400	1 557 800	1 159 331	1 702 936	12 687 560	—
1846	2 079 400	1 477 600	1 531 180	1 836 621	10 998 260	—
1847	680 400	347 000	238 004	481 749	—	—
1848	—	—	4 054 459	1 581 247	—	—
1849	—	—	9 020 868	2 116 719	—	—
1850	—	—	2 012 827	2 135 866	—	—
1851	5 069 165	1 146 686	1 581 763	1 804 779	—	—

Bremen. Otros productos que se traen de Europa, en cantidades menores a las señaladas anteriormente, son los artículos de metal (mercería, ferretería y quincallería), comestibles, vinos, papel, cristalería, loza, vidrio, carruajes, objetos de joyería y otros objetos diversos.

Las exportaciones mexicanas con destino a Europa se componen casi en su totalidad de metales preciosos y el resto de productos agropecuarios. El principal mercado del oro y la plata mexicanos es Londres. Entre los productos agropecuarios destacan los tintes naturales, tales como la grana y el palo de tinte, y la vainilla, que abastecen principalmente el mercado francés.

El comercio de México con Estados Unidos en estos años tuvo tanta importancia como el que se realizaba con Francia; en 1840 y 1841 representó el 12 y 13% respectivamente del valor total del comercio de importación. En líneas generales, entre 1826 y 1851, la balanza comercial entre ambos países fue favorable a México, excepto en seis casos: 1826, 1831, 1836 y 1848 a 1850. El año de menores registros de intercambio fue 1847; pero dadas las condiciones bélicas imperantes y el bloqueo norteamericano a puertos mexicanos, el comercio ilegal debe haber aumentado.

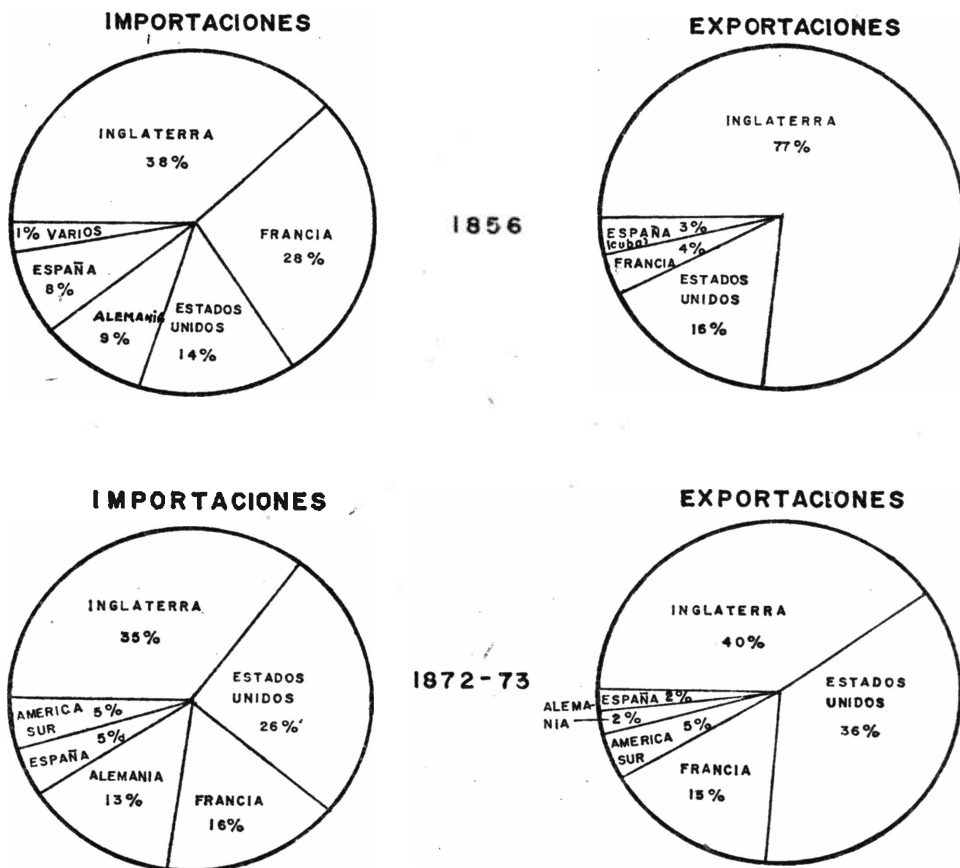
Las importaciones mexicanas procedentes de Estados Unidos eran objetos de metal, hilados y tejidos de algodón, de lino y de cáñamo (de su propia fabricación y europeos), algodón en rama, madera para casas, medicinas, harina, muebles, arneses, caballos frisonos, carne salada, etc. En las exportaciones destacan la plata acuñada, algunos tintes vegetales, pieles de ganado vacuno y lanar y otros productos agropecuarios.

3. *Años 1856, 1872-73, 1873-74 y 1874-75.* Las relaciones comerciales de México en estos años se realizaron preferentemente con Europa y Norteamérica, y en escasa proporción, con Centro y Sudamérica. Sobresale el tráfico comercial realizado con Inglaterra y Estados Unidos. Otros países que también participaron de este comercio en los años señalados fueron Francia, Alemania, España, Italia, Bélgica, países centroamericanos, Ecuador, China, Venezuela, Dinamarca, Colombia, etc. (véase la gráfica 13).

El hecho más significativo en las relaciones comerciales de México en estos años es el aumento de la importancia relativa del comercio con los Estados Unidos y el decrecimiento de las transacciones con Europa. En el año 1856 el comercio entre México y los países europeos representó aproximadamente el 81% del valor total comerciado en aquel año con el exterior; pero en 1872-1873 descendió a un 57% de ese total. En cambio, las transacciones comerciales de México con los Estados Unidos, que representaron en 1856 un 14% del valor total comerciado, se elevaron en 1872 a un 39%.

Gráfica 13

COMERCIO DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN SEGÚN NACIONES:
AÑOS 1856 Y 1872-73



El comercio con Europa reviste para México la mayor importancia. Inglaterra es el país que concentra la mayor parte de estos intercambios. Más de la mitad de las importaciones llegadas de ese continente proceden de puertos ingleses y poco más de las tres quintas partes de las exportaciones tuvieron ese destino. El segundo lugar corresponde a Francia, seguida por Alemania. Los intercambios comerciales de México con otros países europeos son muy reducidos.

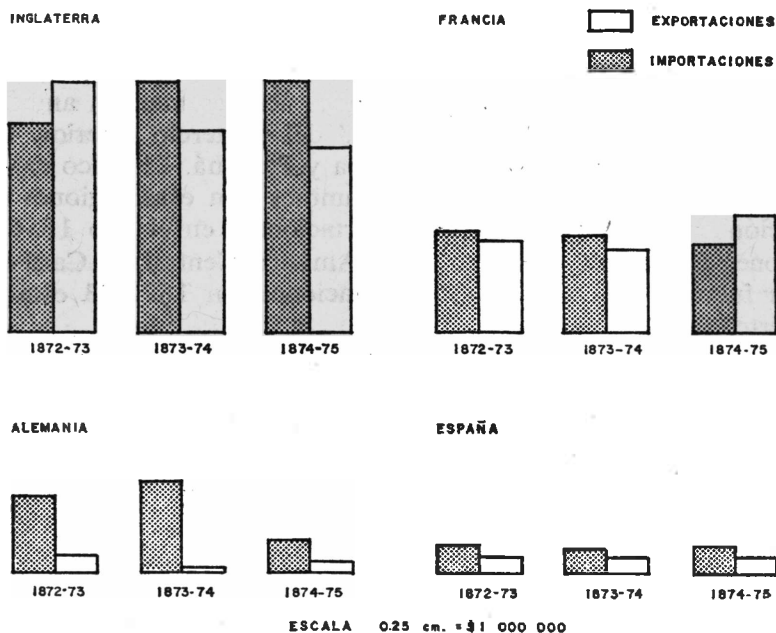
El comercio mexicano-europeo se caracterizó en estos años por el hecho de que las importaciones fueron siempre superiores a las exportaciones;

esta pauta general se refleja en diferentes proporciones en el tráfico realizado con cada uno de los países europeos: el desequilibrio es menor con Francia y se acentúa más con España, Inglaterra y Alemania (véase la gráfica 14).

Si comparamos el valor total del tráfico de México con algunos países europeos durante los años 1856 y 1872-73, observamos que los valores registrados en este último año son superiores en un 80% a los registrados en el año 1856. Este incremento es más significativo en las exporta-

Gráfica 14

COMERCIO EXTERIOR CON PAÍSES EUROPEOS: 1872 A 1874



ciones que en las importaciones. Todos los países que realizaron intercambios con México en las fechas señaladas lograron aumentos de sus volúmenes comerciales; solamente Francia mantuvo valores de importación semejantes a los de 1856, aunque se observa que las exportaciones mexicanas a puertos franceses tienen un fuerte incremento.

Estados Unidos es el segundo país en importancia en las relaciones comerciales de México, tanto en 1856 como en los años setenta. El comercio de México con los Estados Unidos registra durante estos años tres cambios significativos: crecimiento de los intercambios comerciales, tanto de

importación como de exportación; aumento de la importancia relativa del comercio norteamericano respecto del valor total del comercio exterior de México (el comercio con ese país alcanza en 1872-73 el 39% del valor total de ese año), y un cambio en la balanza comercial de ambos países, puesto que en 1872-73 el tráfico de exportaciones supera al de importaciones.

El comercio mexicano-norteamericano tuvo en 1856 una pauta de comportamiento semejante a la del comercio realizado con Europa; es decir, se importaba más de lo que se exportaba. Sin embargo, en 1872-73 y en años posteriores las exportaciones superan ampliamente a las importaciones. Entre 1872-73 y 1874-75 las exportaciones mexicanas a los Estados Unidos presentan una fuerte tendencia descendente y las importaciones, un alza moderada; pero a pesar de este hecho las exportaciones se mantienen mayores a las importaciones.

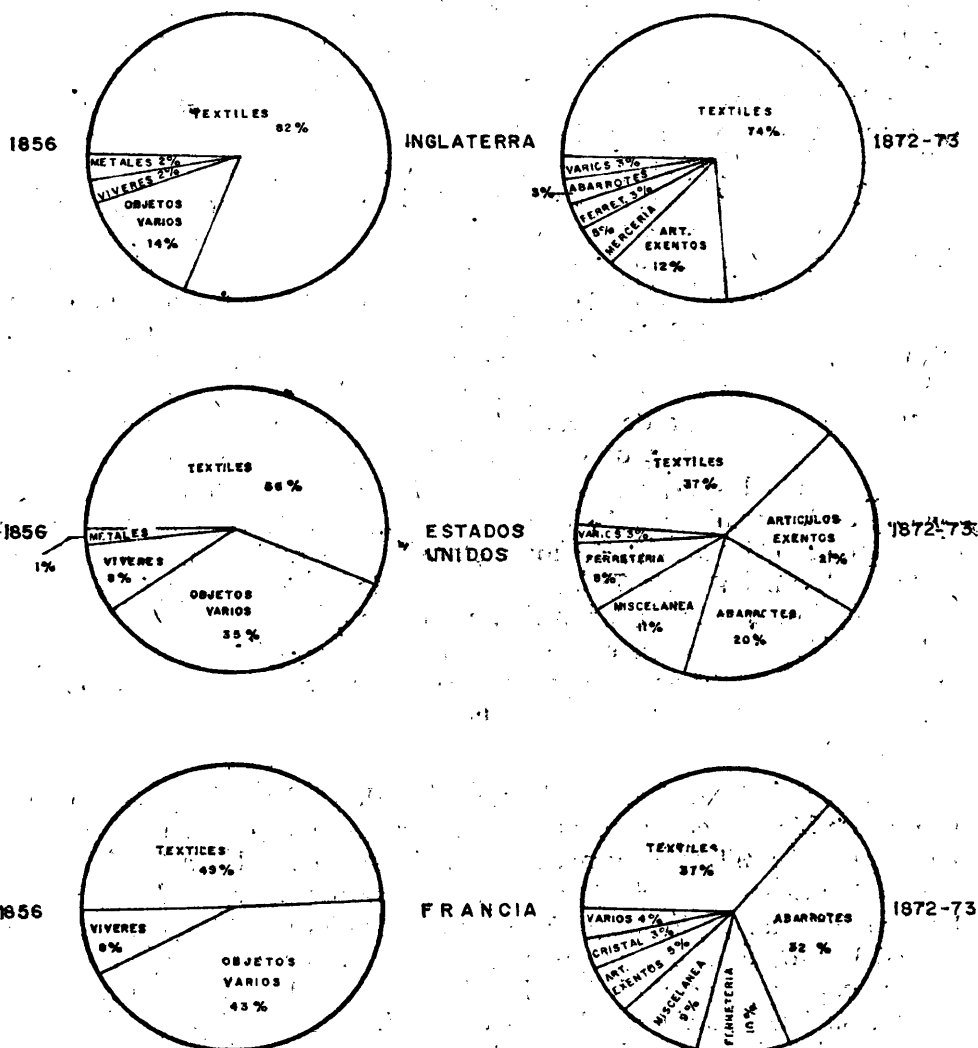
Las relaciones comerciales de México con América Central, el Caribe y Sudamérica son de reducida importancia. Representan en ambas fechas aproximadamente el 5% del valor total del comercio exterior. Destacan especialmente las transacciones con Cuba y Panamá. El único cambio significativo que se observa en los intercambios con esas regiones es en la proporción entre exportaciones e importaciones: en el año 1856 las importaciones mexicanas procedentes de América Central, el Caribe y Sudamérica fueron superiores a las exportaciones; en 1872-73 esta relación se invierte.

La composición de los renglones de exportación e importación de la mayor parte de los países que realizaron intercambios con México en los años 1856, 1872-73, 1873-74 y 1874-75 (con excepción de España y Francia) es semejante a la de los años veinte, destacando entre las importaciones las manufacturas textiles y entre las exportaciones, los metales preciosos.

B. Composición

1. *Inglaterra.* Es el principal país en las relaciones comerciales de México, provee al mercado nacional fundamentalmente de manufacturas textiles de algodón y, en menor medida, de lino, cáñamo y mezclas de diversos tipos. En 1856 los textiles representaron el 82% de las importaciones provenientes de Inglaterra y en 1872-73 un 74%, observándose en estos años una disminución de la importancia relativa de dichos productos en relación con el total de las importaciones, paralela a un crecimiento de la de los artículos de acero y hierro. A comienzos de la década de los setenta adquieren importancia las importaciones de bienes de producción, que pasan a ocupar el segundo lugar entre los productos ingleses importados por México (véase la gráfica 15). Estos bienes son funda-

Gráfica 15

PRINCIPALES PRODUCTOS DE IMPORTACIÓN SEGÚN NACIONES,
AÑOS 1856 Y 1872-73

mentalmente maquinaria (libre de derechos de importación), herramientas, ferretería, mercería y quincallería.

Las exportaciones mexicanas a Inglaterra son poco variadas; aproximadamente un 95% de ellas corresponde a los metales; el principal es la plata acuñada. Entre 1856 y 1872-73 se registra una ligera disminu-

ción de la importancia relativa de los metales preciosos sobre el total de las exportaciones a Inglaterra y un crecimiento moderado en algunos productos agropecuarios, tales como pieles, palo de tinte y grana.

2. *Estados Unidos.* La composición del comercio mexicano-norteamericano del año 1856 es semejante al anglo-mexicano de esta misma fecha; es decir, poco más de la mitad de las importaciones son textiles, de los cuales la mayor parte es de algodón en rama y, el resto, alimentos, metales, cigarros y objetos varios. Las exportaciones están compuestas en un 84% de metales y minerales, entre los que se destaca la plata acuñada. En 1872-73 se observa un cambio notorio en las importaciones y algo menor en las exportaciones. En este año México importa de Estados Unidos (además de las manufacturas textiles, que constituyen el 37% del total de la importación), una gran variedad de artículos entre los cuales se hallan drogas, comestibles, misceláneas, artículos de hierro y acero tales como maquinaria, herramientas, productos de mercería y ferretería. A comienzos de la década de los setenta, Estados Unidos se convierte en el principal proveedor de bienes de producción, puesto que más de la mitad de la importación de estos productos viene de ese país.

Comparando las exportaciones mexicanas a Estados Unidos en 1856 con las de los comienzos de los años setenta, se aprecia una disminución de la importancia relativa de los metales y minerales sobre el total exportado, de un 84 a un 71%, y un crecimiento de la de los productos agropecuarios, especialmente pieles, vainilla y café.

Estados Unidos es, en esta última fecha, el principal mercado de los productos agropecuarios mexicanos. En 1856, en cambio, lo fue sólo para las pieles, porque en este año la mayor parte de los productos agrícolas salió con destino a Francia.

3. *Francia.* El comercio de importación desde Francia en 1856 tiene una composición semejante al que se realiza con Inglaterra y Estados Unidos en este mismo año; poco más de la mitad de él son textiles, especialmente seda y lana, el resto está compuesto de artículos de lujo, entre los que destacan las joyas, perfumes y muebles (véase la gráfica 15). En 1872-73 se observa una mayor variedad en las importaciones francesas; aunque continúan siendo los textiles de seda y de lana los principales artículos, su importancia relativa ha disminuido de un 49 a un 36%. En este año Francia se convierte en el principal abastecedor de drogas medicinales junto con los norteamericanos, en el tercer proveedor de mercería y ferretería, y en el segundo de abarrotes y comestibles, después de los españoles.

La composición de los artículos exportados a Francia en el año 1856 y en 1872-73 es muy diferente; en el primer año señalado, aproximada-

mente el 70% son productos agropecuarios, destacándose especialmente la grana y la vainilla; en 1872-73 el 83% de ellos son metales preciosos como el oro y la plata acuñados. A comienzos de los años setenta observamos además dos hechos significativos relacionados con la exportación no metalífera: el primero se refiere a la importancia que han adquirido los productos agropecuarios en las exportaciones a Francia, tales como las pieles y el tabaco en rama; el segundo es la pérdida de importancia de la grana como el principal tinte vegetal, pues ha sido reemplazada por el palo de tinte.

4. *Alemania.* Las importaciones desde Alemania, tanto en 1856 como a comienzos de la década de los setenta, están compuestas en su mayor parte por artículos textiles; observándose entre ambas fechas una disminución de la importancia relativa de estos artículos sobre el total de las importaciones. El resto de los productos es muy variado, y lo constituyen especialmente loza, cristales, vidrio, mercería, ferretería, quincallería, drogas, abarrotes, comestibles y miscelánea. Las exportaciones destinadas a puertos alemanes en 1856 muestran un predominio de oro y plata acuñados. En 1872-73 hay una mayor diversidad de artículos, a pesar de que poco más de la mitad de ellos continúan siendo metales preciosos; del resto, un 25% corresponde a tintes vegetales y un 18% a productos agropecuarios; en este año los principales productos de exportación a Alemania son el oro acuñado, el palo de tinte y los coquitos de aceite.

5. *España.* La composición de las importaciones de productos españoles no tiene mayores variaciones en estas fechas; son fundamentalmente víveres, vinos y abarrotes en general, seguidos por telas de mezclas diversas, objetos libres de derechos de importación, textiles de lana, mercería, ferretería, quincallería, drogas, loza, cristal, vidrio, etc. Entre estas importaciones hay que distinguir las que proceden directamente de España y las que se traen desde Cuba.

La exportación a España en 1856 es en su totalidad de metales preciosos, especialmente plata acuñada. A comienzos de la década de los setenta, por el contrario, las tres cuartas partes de ella la forman productos agropecuarios, entre los que se destacan las pieles, el ganado y el frijol; el resto está formado por metales y maderas tintóreas.

C. Conclusiones

Las relaciones comerciales de México entre 1821 y 1875 se realizaron preferentemente con Europa y América del Norte y en forma secundaria con el Caribe, Centroamérica, Sudamérica y Asia. Los países con los que se efectuaron los mayores intercambios fueron Inglaterra y Francia segui-

dos de Estados Unidos y Alemania, naciones que en su conjunto representaron más de las 4/5 partes del tráfico comercial exterior de México.

Los contactos comerciales con estos países se mantuvieron e incrementaron durante esta época y sólo fueron suspendidos en tres ocasiones: de 1823 a 1836 con España, en 1838 y 1839 con Francia y de 1846 a 1848 con Estados Unidos. En realidad la prohibición más estricta fue la que impidió el comercio con España; en los otros dos casos las actividades comerciales disminuyeron parcialmente y se ampliaron las formas ilegales de intercambio.

La dirección del comercio exterior mexicano de aquellos años no presentó variaciones fundamentales: las transacciones comerciales con Europa fueron las de mayor importancia; en segundo plano se ubicó Estados Unidos.

La participación de Estados Unidos en el comercio exterior de México fue decisiva en la introducción de modificaciones a la dirección del tráfico comercial entre 1821 y 1875. El fuerte incremento del comercio mexicano-norteamericano entre ambas fechas lo llevó a colocarse junto a Inglaterra como uno de los dos países más importantes en el comercio exterior de México, desplazando de este modo a Francia y a Alemania de sus lugares de privilegio; esto significó una baja en la importancia relativa del comercio realizado con Europa y el afianzamiento de la posición norteamericana en las relaciones comerciales de México.

La composición del comercio con cada uno de estos países fue muy similar, destacaron como las mercaderías de mayor importación las manufacturas textiles y en las exportaciones, la plata acuñada. Esta estructura se mantiene casi sin alteraciones aproximadamente hasta mediados de siglo; en años posteriores se producen algunos cambios que, aunque no fundamentales, son el inicio de las transformaciones profundas que se producirán en el Porfiriato. En las importaciones decrece la importancia relativa de las manufacturas textiles y aumenta la de los bienes de producción y en las exportaciones crece la de los productos agropecuarios y baja la de los metales preciosos.

En líneas generales las estructuras del comercio de México con los países europeos y con Estados Unidos son semejantes, aunque con algunos rasgos particulares que dan especificidad a cada uno de los casos. El comercio de importación con Inglaterra, Francia Alemania y Estados Unidos se caracterizó por el predominio de las manufacturas textiles; el resto correspondió a cantidades menores de artículos de ferretería, mercería, quincallería, loza, vidrios, abarrotes, vinos, alimentos y objetos varios. En cambio las manufacturas textiles fueron de escasa importancia en el comercio con España y la mayor parte de las importaciones estuvieron formadas por vinos, licores, alimentos y abarrotes.

En relación con las importaciones de manufacturas textiles es importante hacer notar la especialización de cada uno de los países en diversos tipos de estas mercaderías. Las provenientes de Inglaterra, Alemania y Estados Unidos estaban formadas en su mayoría de algodón, lino, lana o de mezclas de estas mismas fibras; de Francia se importaban artículos de seda y de lana, de fina calidad y elegante confección.

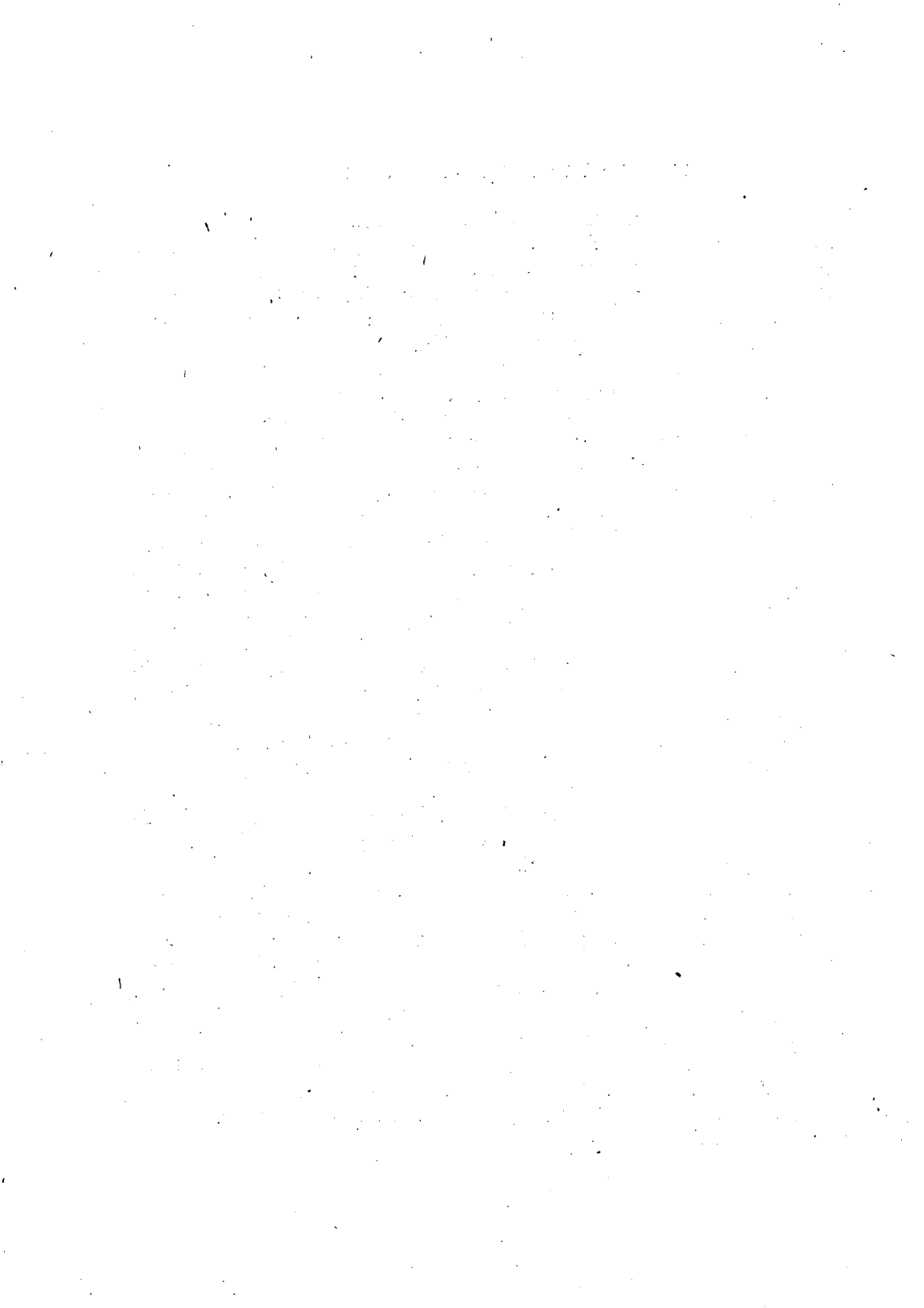
El comercio con Francia tiene rasgos muy peculiares que pueden llevar a considerarlo como un comercio de lujo; casi todos los artículos provenientes de este país son de uso suntuario y dirigidos a un grupo selecto. La fineza de los tejidos importados y los altos precios de venta implicaban una limitación a su consumo, del mismo modo el resto de los artículos franceses (como, por ejemplo, las joyas, perfumes y muebles) tuvieron condiciones de mercado semejantes a la de los textiles.

La estructura del comercio de importación de México con Estados Unidos también adquiere características propias que la diferencian del resto de los países. Inicialmente (entre 1821 y aproximadamente 1840) la composición del comercio de importación con Estados Unidos fue semejante al europeo, pero en la década de los años cuarenta cambió radicalmente. Más de la mitad de las importaciones que venían de este país consistió en algodón en rama destinado a la naciente industria textil mexicana, cuyas demandas se hicieron cada vez más imperiosas. Hacia 1872 nuevamente la estructura de estos intercambios se asemejó a la europea de esa misma fecha; en ella predominaron las manufacturas textiles y ocuparon volúmenes importantes las importaciones de bienes de producción.

En el caso de las exportaciones, la composición por países fue igualmente homogénea: casi la totalidad de ellas estuvo constituida por metales preciosos, especialmente plata acuñada, la parte restante correspondió a tinturas naturales y a productos agropecuarios. El mercado principal de la plata mexicana fue Londres y el de tinturas naturales, Francia.

Las variaciones en la composición del comercio de exportación que se produjo entre mediados de siglo y la década de los setenta se dieron en mayor o menor grado con todos los países. La proporción entre metales preciosos y productos agropecuarios se hizo menos aguda hacia 1872. Este cambio fue leve en los casos de Inglaterra, Estados Unidos y Francia y muy marcado con España y Alemania. En el comercio mexicano-hispano los productos agropecuarios llegaron a representar aproximadamente las 3/4 partes de las exportaciones y en el realizado con Alemania cerca de mitad de las mismas.

Sin embargo, los mayores volúmenes de productos agropecuarios salieron con destino a Estados Unidos, país que se constituyó en el principal mercado para México de este tipo de artículos.



IV. Las rutas del comercio exterior



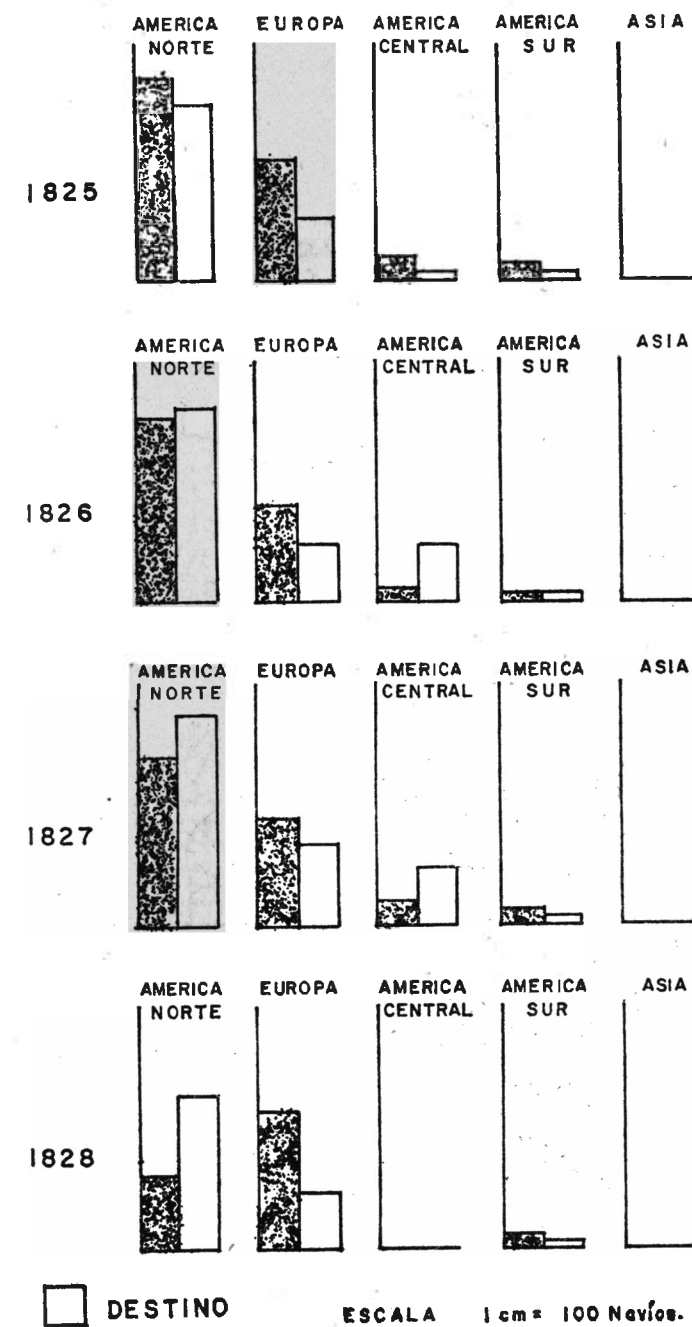
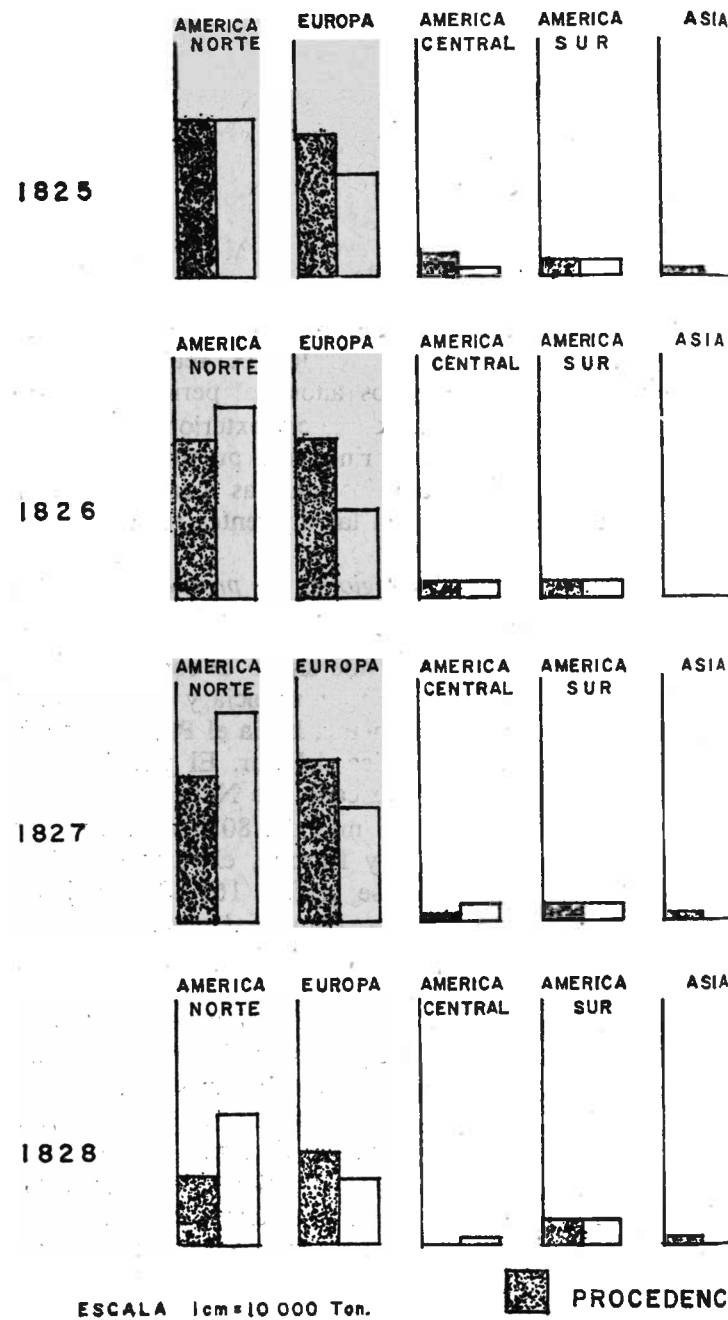
Con el fin de completar la información acerca de las relaciones comerciales de México en el siglo XIX, realizamos el análisis del movimiento marítimo para algunos años del periodo 1825-1871; esto nos permitió señalar las rutas del comercio exterior mexicano de la época y al mismo tiempo localizar los principales puertos extranjeros, las regiones de procedencia y destino y las marinas mercantes que realizaron el transporte exterior de México en las diferentes rutas.

*A. Las principales regiones de procedencia y destino,
y el transporte del comercio exterior*

Las principales rutas que siguió el comercio exterior mexicano entre los años 1825 y 1871-72 fueron hacia y desde Estados Unidos, Europa y el Caribe y, secundariamente, hacia el Pacífico occidental, Pacífico sur, área Circuncaribe y América del Sur. El principal puerto extranjero para el comercio exterior mexicano fue Nueva York.

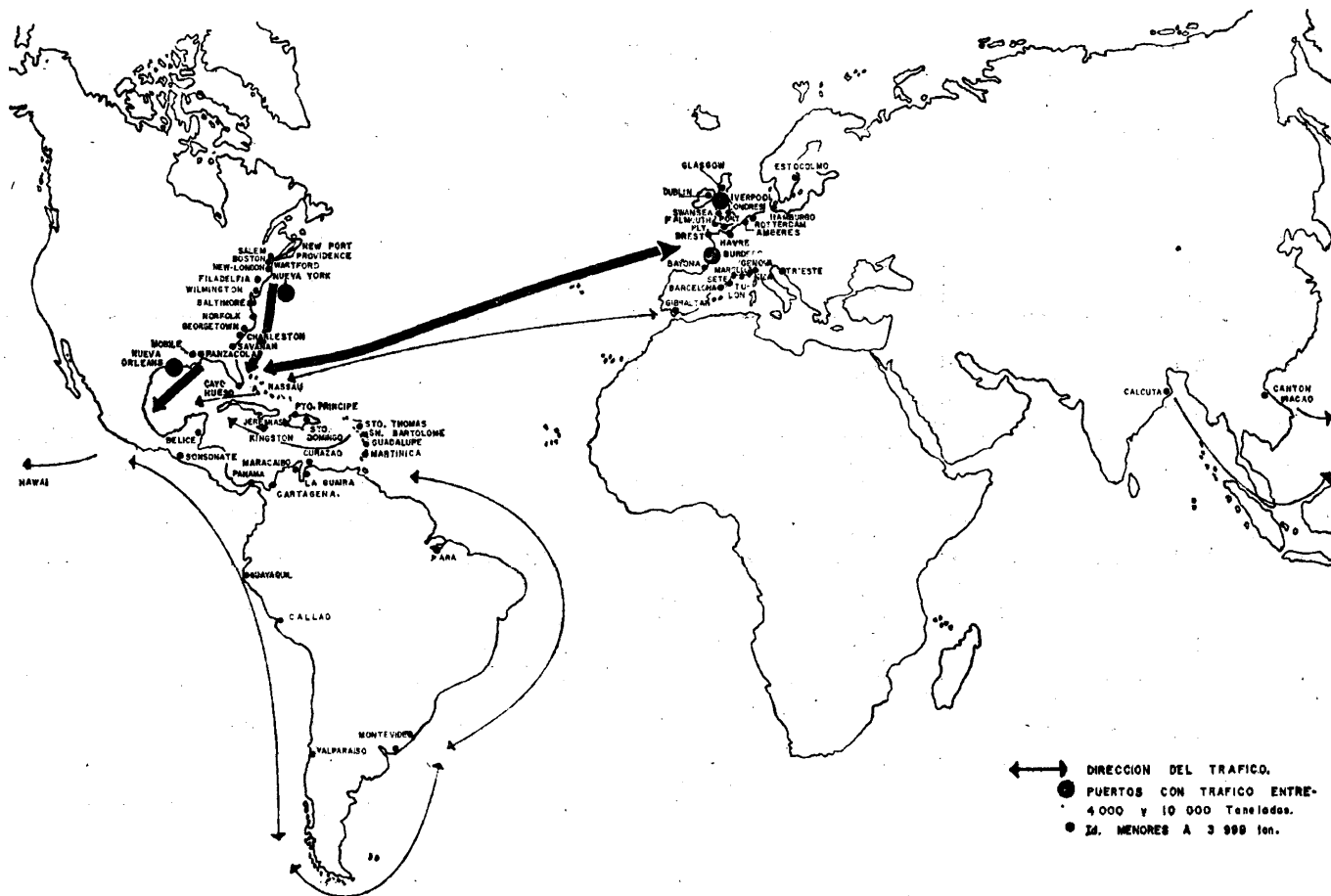
Entre 1825 y 1828 más del 80% de todo el tráfico marítimo se hizo con Estados Unidos y Europa, el resto con América Central, América del Sur y Asia (véase gráfica 16). Se dibujan así las dos líneas más importantes del tráfico comercial mexicano del periodo: a los Estados Unidos y a Europa (en donde destacan Inglaterra y Francia). Los puertos de mayor tráfico en esta época son Nueva Orleans, Nueva York y Burdeos (véase el mapa 1). En 1856 el movimiento comercial realizado por el puerto de Veracruz sigue estas dos rutas fundamentales, a las que hay que agregar la ruta del Caribe, que comienza a cobrar importancia a mediados de siglo, y la ruta hacia el puerto de San Francisco de California, en el océano Pacífico, cuyo movimiento se hizo intenso a partir de 1847. En este año continúan siendo Inglaterra y Francia los países europeos más importantes en el tráfico con México, a los que se han agregado Alemania y España. Los principales puertos de procedencia del comercio

1825-1828. MOVIMIENTO MARÍTIMO EXTERIOR DE MÉXICO: PROCEDENCIAS Y DESTINOS SEGÚN CONTINENTES
TONELAJE



Mapa 1

PRINCIPALES PUERTOS EXTRANJEROS EN EL TRÁFICO MARÍTIMO EXTERIOR DE MÉXICO ENTRE LOS AÑOS 1825 Y 1828

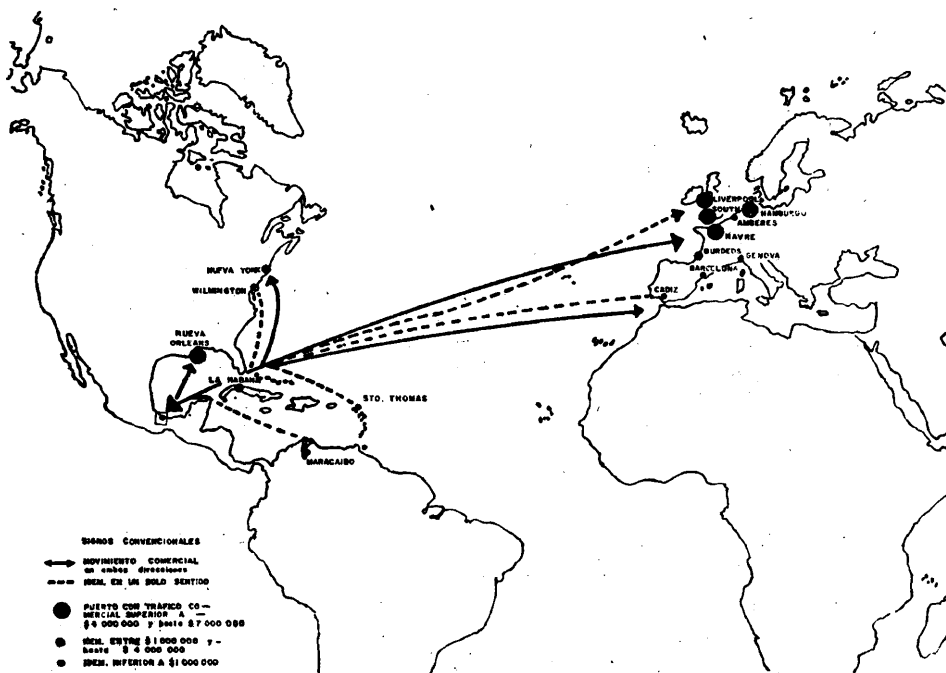


exterior llegado a Veracruz fueron Liverpool, El Havre y Hamburgo, y de destino, Southampton, Nueva Orleáns y Nueva York (véase el mapa 2).

En 1871-72 las principales regiones de procedencia y destino fueron el Caribe, Estados Unidos, Europa y área Circuncaribe, y los países con los que se realizó mayor intercambio comercial: Estados Unidos, España, Inglaterra, Francia y las posesiones caribeñas de estos tres últimos. Se registra en este año un cambio importante en la orientación de las rutas:

Mapa 2

TRÁFICO COMERCIAL DEL PUERTO DE VERACRUZ EN EL AÑO 1856

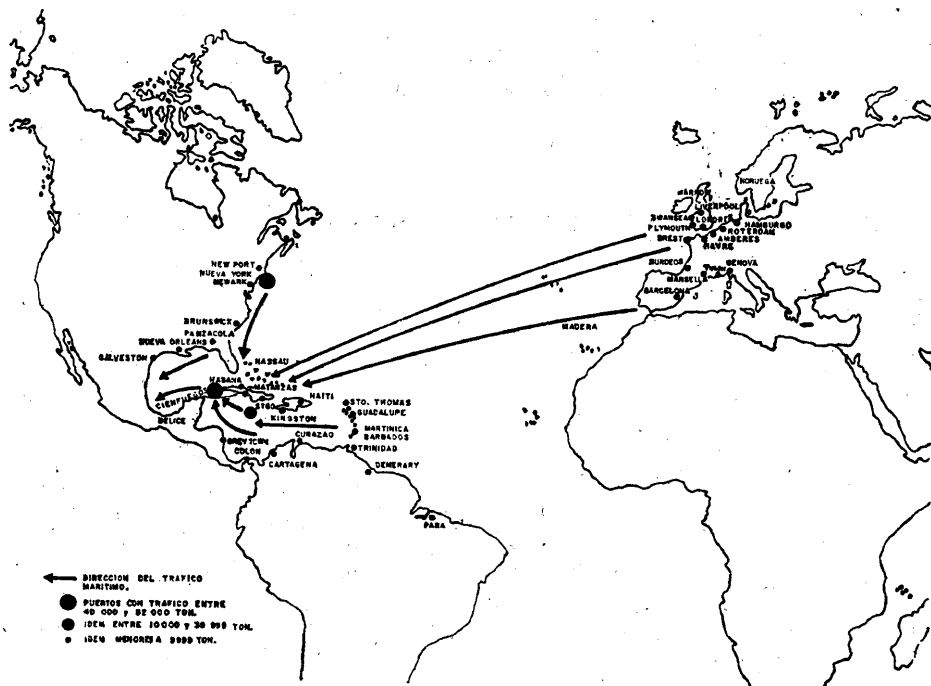


el Caribe se ha convertido en la principal región de procedencia y destino del comercio exterior mexicano, dejando a la ruta norteamericana y europea en un segundo y tercer lugar, respectivamente. Los puertos principales de procedencia son Nueva York, La Habana y Kingston, y de destino, Nueva York, Liverpool y La Habana (véanse los mapas 3 y 4).

Es importante señalar que el transporte del comercio exterior entre 1825 y 1871-72 fue realizado principalmente por buques norteamericanos, ingleses y franceses y, en menor medida, mexicanos, holandeses,

Mapa 3

MOVIMIENTO MARÍTIMO DE ENTRADAS A LOS PUERTOS DEL GOLFO DE MÉXICO EN EL AÑO FISCAL 1871-1872



suecos, sardos, hamburgueses, alemanes, austriacos, daneses, prusianos, colombianos, peruanos, chilenos, rusos, etc.

El hecho más destacado en el tráfico marítimo de los años 1825 a 1828 es el predominio de la marina mercante norteamericana en el tráfico comercial de México; más del 60% de los navíos y tonelaje entrados a puertos mexicanos desde el exterior fueron norteamericanos y más del 50% de los de exportación; en consecuencia, las fluctuaciones del movimiento marítimo de estos años están gobernadas por las fluctuaciones del tráfico norteamericano. Los norteamericanos cubrieron las rutas a Estados Unidos y a Europa. En cambio, los buques de pabellones europeos se especializaron en las rutas de Europa y el Caribe. Durante estos años se observa una pérdida de importancia del transporte norteamericano a Europa y un incremento del transporte inglés y francés hacia el continente.

En 1851, 1856 y 1862 continúa la competencia entre buques europeos y norteamericanos por el transporte del comercio exterior mexicano. Aun-

Mapa 4

En el año fiscal 1871-72 más del 65% de los buques que participaron en el comercio exterior mexicano fueron europeos y el resto, norteamericanos y mexicanos; los buques ingleses y norteamericanos transportaron en conjunto más del 80% del tonelaje de importación. Es significativo en este año el aumento del tráfico de los buques mercantes ingleses y franceses en México. Este incremento es particularmente considerable en la ruta del Caribe, donde el tonelaje transportado por dichas naves duplica el procedente de sus propios países (véanse las gráficas 17 y 18).

Cuadro 25

MÉXICO: 1825, 1851, 1856 y 1862.
COMPARACIÓN DEL MOVIMIENTO MARÍTIMO DE ENTRADAS
SEGÚN PABELLONES DE LOS BUQUES

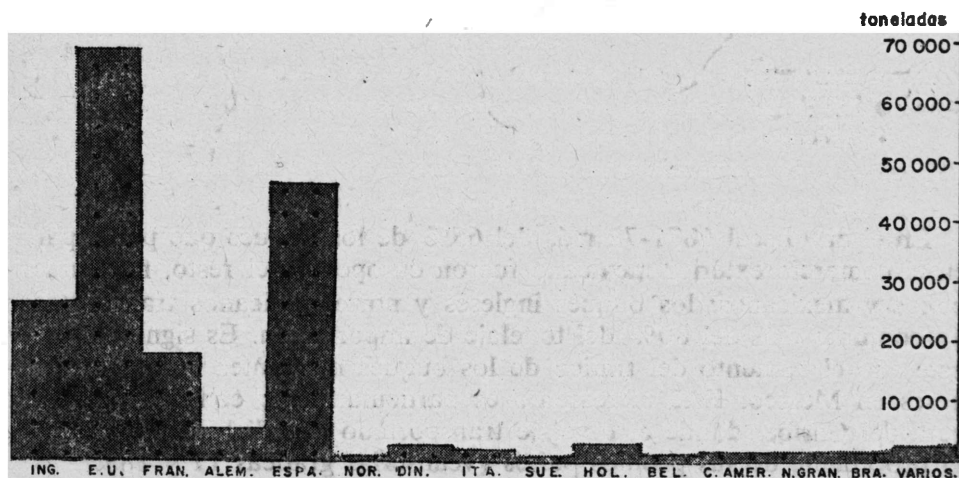
<i>Pabellones</i>	1825		1851	
	<i>Buques</i>	<i>Tonelaje</i>	<i>Buques</i>	<i>Tonelaje</i>
Europeos	126	17 577	273	—
Norteamericanos	305	25 277	436	—
Centro y sudamericanos	8	939	32	—
Mexicanos	24	2 027	68	—
TOTAL	463	45 820	839	256 762*

<i>Pabellones</i>	1856		1862	
	<i>Buques</i>	<i>Tonelaje</i>	<i>Buques</i>	<i>Tonelaje</i>
Europeos	304	76 453	304	—
Norteamericanos	279	201 114	485	—
Centro y sudamericanos	22	4 279	30	—
Mexicanos	89	8 488	68	—
TOTAL	784	290 334	887	—

* En 1851 se dispone del detalle por pabellones.

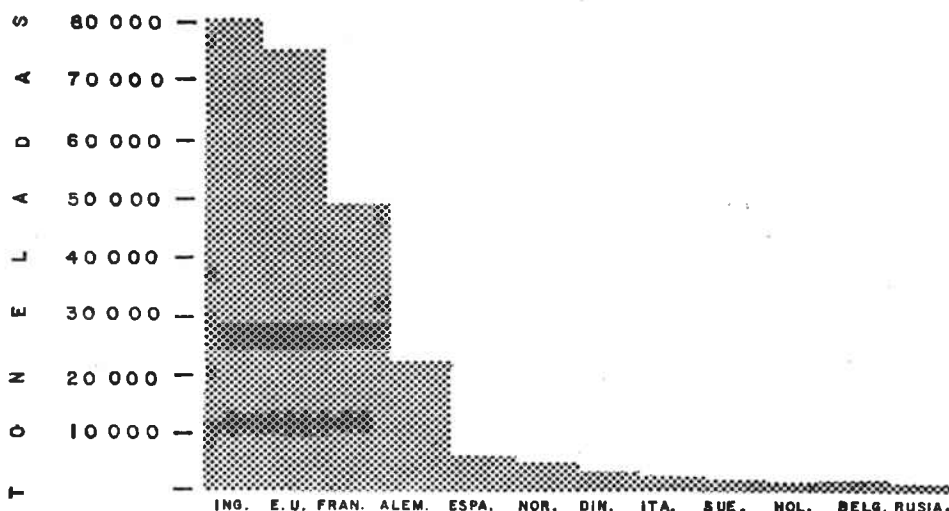
Gráfica 17

1871-1872. PROCEDENCIA DE LOS BUQUES ENTRADOS AL GOLFO DE MÉXICO



Gráfica 18

1871-1872. PABELLONES DE LOS BUQUES ENTRADOS AL GOLFO DE MÉXICO



B. Las rutas comerciales

Entre las principales rutas del comercio exterior de México del periodo 1821-1875 se encuentran las rutas norteamericana, europea, del mar Caribe, Circuncaribe, de la costa atlántica de América del Sur y las del océano Pacífico.

La ruta comercial norteamericana une a México con los puertos de la costa atlántica de Estados Unidos. Es, junto a la europea, la de mayor importancia en el comercio exterior de México. Durante todo el periodo los principales puertos norteamericanos que practicaron el comercio con México fueron Nueva York y Nueva Orleáns.

En los años 1825 y 1826 la ruta norteamericana fue la primera ruta del comercio exterior mexicano, tanto en el tráfico de importaciones como en el de exportaciones. Sin embargo, a partir de 1827 pierde su importancia como vía de las importaciones de México, pasando a ocupar el primer lugar la ruta europea. En cuanto al tráfico de exportaciones, sigue manteniendo su primacía; aproximadamente el 58% del movimiento marítimo de exportaciones toma la ruta del Atlántico norteamericano. Sin embargo, hay que hacer notar que los embarques de metales preciosos hechos en buques de guerra norteamericanos o europeos, dado que no

declaraban tonelaje en los puertos, no figuran en las estadísticas comerciales.

Entre 1825 y 1828 los principales puertos norteamericanos en el tráfico comercial con México son Nueva York y Nueva Orleans, los que a su vez son, durante estos años, los principales puertos extranjeros del comercio exterior de México. Destacan además Filadelfia, Baltimore, Charleston y Boston, estos últimos especialmente como puertos de destino.

Los puertos norteamericanos que participaron del comercio exterior de México se sitúan en áreas bien diferenciadas: por un lado en las cercanías de Nueva York y, por otro, cerca de Nueva Orleans; en las inmediaciones de este último están Panzacola y Mobile. En el caso de Nueva York es posible distinguir dos subáreas, una al sur de este puerto, donde se ubican Filadelfia, Wilmington y Baltimore, y otra al norte, donde están New London, Hartford, New Port, Boston, Providencia, Salem y Portsmouth. Fuera de estas áreas son importantes los puertos de Charleston y Cayo Hueso.

Los buques que sirven esta ruta entre 1825 y 1828 son en su mayor parte norteamericanos y mexicanos, seguidos por los ingleses, franceses, suecos y holandeses. Casi un 60% del tonelaje de exportación hacia Estados Unidos fue transportado en buques de esa nación, registrándose en estas fechas un crecimiento del tráfico norteamericano —en esta ruta— en la misma proporción en que disminuye el transporte directo de Europa a México. En segundo lugar están los buques de pabellón mexicano, los cuales realizaban un tráfico continuo con puertos norteamericanos de la costa atlántica. Entre los buques europeos que sirven esta ruta, los más importantes son los ingleses; un 25% del tonelaje de exportación transportado por dichos mercantes tenía como destino inmediato los Estados Unidos. Los buques franceses ocasionalmente tocan puertos norteamericanos.

En 1856 la ruta de Veracruz a los puertos del Atlántico norteamericano es de segunda importancia, superada ampliamente por la ruta europea. Los principales puertos de esta ruta siguen siendo Nueva Orleans y Nueva York.

Durante estos años (1851, 1856 y 1862), al igual que en 1825 y 1828, continúan siendo predominantes en el tráfico exterior de México los navíos norteamericanos; más de la mitad de los buques que atracaron en los años 1851 y 1862, poco más de la tercera parte de los de 1856 y el 70% del tonelaje ingresado en este último año, son norteamericanos.

La ruta norteamericana sigue siendo en el año fiscal 1871-1872 la primera en importancia, con el 30% del tonelaje ingresado ese año a los puertos del Golfo de México. Nueva York se mantiene como el primer puerto extranjero del comercio exterior y el primer puerto de esta ruta,

ya que de allí provienen más de las tres cuartas partes del tonelaje procedente de Estados Unidos. El segundo puerto de esta ruta es New Port; en lugares secundarios se hallan Nueva Orleáns, Galveston, New Castle y Brownsville.

El puerto de Nueva York se ha mantenido desde 1826 a 1871 como el principal puerto de comercio con México, aumentando entre ambas fechas tanto su importancia absoluta como relativa. En cambio Nueva Orleáns ha perdido en 1871 la importancia que tuvo en los años veinte y en 1856 como puerto de procedencia del comercio exterior mexicano, conservando sin embargo su preponderancia como puerto de destino, compartida ahora con Galveston.

La marina mercante norteamericana ocupa en 1871-72 el segundo lugar en el transporte del comercio exterior de México, después de Inglaterra, moviendo únicamente el 30% del tonelaje ingresado en ese año. En un 90% cubre la ruta de su propio país y en un 10% la del Caribe, Europa y América del Sur. Si comparamos el transporte del comercio exterior de México en los años 1825-1828, 1851, 1856, 1862 y el de 1871-72 vemos que los norteamericanos se han ido especializando en el transporte directo de su propio país a México y abandonando el servicio de otras rutas, las que han sido cubiertas por ingleses y franceses.

La ruta europea es, en los años 1825 y 1826, la segunda ruta marítima de mayor importancia en el comercio exterior de México y la primera en 1827, 1828 y a mediados del siglo XIX. Tiene sus puntos de partida preferentemente en los puertos ingleses y franceses.

Entre 1825 y 1828 por la ruta europea se transportó aproximadamente entre un 40 y un 49% del tonelaje de importación y entre un 27 y un 35% del de exportación, registrándose entre ambas fechas un aumento de la importancia de esta ruta en el tráfico de importaciones. Los puertos europeos que realizaron un mayor tráfico con México fueron Burdeos, Marsella, El Havre, Londres, Liverpool y Gibraltar.

En la ruta europea participaron principalmente buques norteamericanos, ingleses, franceses y, en lugares secundarios, holandeses, hamburgueses, alemanes, daneses, prusianos y suecos. Se observa en estos años un aumento del transporte inglés y francés en esta ruta y un descenso del norteamericano en la misma proporción.

Los buques norteamericanos procedentes de Europa provienen principalmente de Gibraltar, Marsella y Burdeos y, en menor medida, de Génova, Trieste, Hamburgo, Bremen y Fayal. En el regreso a Europa los buques norteamericanos no tienen tanta importancia como en las procedencias; cuando llevan ese destino se dirigen principalmente a los puertos franceses (Marsella, El Havre y Burdeos) y ocasionalmente, a los ingleses (Gibraltar, Londres y Liverpool) y holandeses (Amberes).

Los navíos franceses proceden y se dirigen, casi en su totalidad, a sus propios puertos: El Havre, Burdeos y Marsella, y menos frecuentemente a Bayona y Nantes. Cuando provienen de otros puertos europeos su origen es Londres, Liverpool, Gibraltar, Hamburgo, Bremen, Génova o Amberes. Los buques ingleses que llegan directamente desde Europa provienen de Londres, Liverpool, Gibraltar, Glasgow y los que van hacia ese continente llevan como destino los mismos puertos, además de Falmouth. El resto de los mercantes europeos tienen como punto de partida Hamburgo, Estocolmo, Amberes, Rotterdam, Amsterdam, Gibraltar, Altona, Génova, Liorna y Burdeos.

A mediados de siglo la ruta directa desde Europa a Veracruz es la de mayor importancia; aproximadamente un 80% de la exportación del año 1856 y otro tanto de la importación tiene su destino y origen en puertos europeos. Entre los de procedencia destacan Liverpool, El Havre, Hamburgo y Burdeos, y entre los de destino, Southampton (hacia él va más del 75% de la exportación total a Europa), Burdeos, El Havre, Liverpool y Hamburgo. Los puertos europeos han desplazado en este año a los norteamericanos en el tráfico con México. El transporte hacia y desde Europa lo hacen especialmente buques de pabellón inglés, francés, norteamericano, español, alemán, danés, sardo, belga, portugués, sueco y holandés.

En 1871-72 la ruta del comercio de importación desde Europa es de menor importancia que en años anteriores, sólo el 14% del tonelaje ingresado a los puertos del Golfo provenía de dicho continente; en cuanto al comercio de exportación, esta ruta se mantiene como una de las principales vías de las exportaciones mexicanas: un 45% de las naves salidas de los puertos del Golfo iba con ese destino. Principalmente rumbo a Burdeos, Liverpool, Hamburgo y El Havre.

El año 1871-72 se caracteriza por el control del transporte comercial de México por parte de los mercantes europeos (véase la gráfica 18), especialmente ingleses, franceses y alemanes. La marina mercante inglesa ha pasado a ser la principal transportadora del comercio exterior mexicano, desplazando a los norteamericanos a un segundo lugar.

La ruta a las islas del mar Caribe es de escasa importancia en la década de los veinte y se mantiene así aproximadamente hasta mediados de siglo. En 1871-72 pasa a ser la segunda ruta del comercio exterior de México. Los principales puertos de esta región son Kingston y La Habana.

En los años de 1825 y 1828 la ruta del Caribe presenta un tráfico continuo pero reducido. El principal puerto de procedencia y destino es Kingston. Otros puertos antillanos que participaron en este comercio fueron: Jeremías, Puerto Príncipe, Santo Tomás, Saint Pierre, San Bartolomé, Guadalupe, Martinica, Nassau y Curazao.

En 1856 el comercio con el Caribe continúa siendo reducido, destacando solamente La Habana en el comercio de exportación. Pero en el año fiscal 1871-1872 esta ruta se constituye en la segunda más importante en el comercio exterior de México. Los puertos principales de procedencia y destino son La Habana y Kingston, cuyo tráfico representa poco más del 90% de toda la ruta; de menor importancia son Martinica, Curazao y Santo Tomás.

En el transporte del Caribe participan principalmente mercantes ingleses y franceses, los cuales realizan este tráfico desde sus propias posesiones y también desde Cuba. Hay pocos navíos norteamericanos y mexicanos que realizan la travesía del Caribe a México.

Si comparamos el tráfico de esta ruta en 1828 y 1871 vemos que se ha transformado en una de las principales regiones de procedencia y destino del comercio mexicano. El número de puertos antillanos que realizan comercio con México ha crecido. En Cuba, además de La Habana, se ha incorporado Matanzas, Cienfuegos y Santiago de Cuba, y en las islas de Barlovento: Trinidad y Tobago. Entre los puertos caribeños que mantienen durante estos años un tráfico constante con México se encuentra Kingston, que en 1871-1872 es relegado al segundo lugar por La Habana, primer puerto del Caribe y segundo puerto del comercio exterior mexicano después de Nueva York.

La ruta Circuncaribe comprende la costa atlántica de Centroamérica y la norte de Sudamérica. Tiene escasa importancia. Destacan los puertos de Belice, Cartagena, La Guaira y Maracaibo entre 1825 y 1828, y de Colón, Demerary, Cartagena, Greytown y Belice en 1871-1872. Entre 1825 y 1828 el tráfico del comercio mexicano a esa región fue realizado por buques mexicanos, franceses, holandeses y suecos.

En cuanto a la ruta de la costa atlántica de América del Sur: ocasionalmente llegaron algunos buques procedentes de los puertos de Pará y Montevideo.

Las rutas por el océano Pacífico se orientan en tres direcciones: al continente asiático, al Pacífico norte y al Pacífico sur.

El tráfico marítimo con Asia en los años 1825 a 1828 es poco importante y discontinuo, alcanzando a ser apenas el 1% del total. Se realiza con las posesiones inglesas en la India y China, además de Macao, Cantón y Hawai; en su transporte participan buques de Inglaterra, Francia, México y Estados Unidos.

El tráfico por la ruta hacia el sur entre 1825 y 1828 fue reducido. El puerto más importante de esta ruta es Sonsonate, principal lugar de procedencia de los buques ingleses y norteamericanos que vienen del Pacífico sur. Otros puertos de esta costa que tuvieron intercambios comerciales con México fueron Guayaquil, Panamá, El Callao y Valparaíso. Circularon

por esta ruta buques norteamericanos, ingleses, mexicanos, franceses, colombianos, peruanos y chilenos.

A mediados de siglo se intensifica el tráfico de la costa del océano Pacífico, motivado por el descubrimiento del oro en la Alta California (E.U.A.) y la gran importancia que adquiere el puerto de San Francisco. Se abre para México una nueva ruta marítima a los Estados Unidos; los puertos mexicanos sirven de escala a los buques y vapores que proceden de Panamá o de la costa atlántica norteamericana, a través del Cabo de Hornos.

C. Conclusiones

En síntesis, podemos afirmar que las conclusiones a que arribamos a través de nuestro análisis del movimiento marítimo exterior de México entre los años 1825 y 1871-1872, no difieren de las obtenidas del estudio de los volúmenes comerciales por países en el mismo periodo. Ambos análisis demostraron que Inglaterra, Estados Unidos y Francia fueron los países con los que México realizó mayores intercambios comerciales. Sin embargo, el examen del tráfico naviero logró poner en evidencia el papel relevante que le correspondió a Estados Unidos en el tráfico exterior de México, su decisiva participación como transportador del comercio exterior mexicano, la pugna que se estableció entre la marina mercante norteamericana y las europeas por el dominio comercial de las costas del Golfo de México y del océano Pacífico, y el predominio de la ruta norteamericana en el tráfico marítimo y comercial exterior de México. A fines de este periodo Estados Unidos perdió su carácter de primer transportador del comercio europeo a México para transformarse en un importante competidor de él. Paralelamente, las rutas comerciales hacia y desde Estados Unidos, aseguradas en los años anteriores a través de la reexportación, se mantuvieron como las de mayor valor para México.

Desde principios del siglo XIX Estados Unidos tuvo un interés manifiesto por participar en el comercio exterior mexicano. Entre los mecanismos que utilizó para lograr penetrar este mercado, en una época en que aún estaba iniciando su propio desarrollo, ocupan un lugar fundamental el comercio de reexportación de artículos europeos y su papel de transportador del comercio mundial. La presencia norteamericana en México fue advertida desde 1825 por los cónsules ingleses, quienes vieron con temor el hecho de que los navíos norteamericanos trajeran las propias mercaderías inglesas desde puertos europeos y norteamericanos, a precios más bajos que los fijados por los propios productores ingleses.²²

²² R. A. Humphreys, *op. cit.* Informes de Charles Mackenzie acerca de Veracruz y de Eustace Barron sobre el puerto de San Blas.

Intervino en esto la falta de mercaderías mexicanas de gran volumen, lo que trajo como consecuencia que los barcos europeos tuvieran que regresar casi vacíos, puesto que el numerario y la cochinilla no ocupaban gran espacio. De ahí que resultara más económico alquilar barcos norteamericanos, los cuales podían regresar a Estados Unidos a completar su carga y desde allí navegar hacia Europa. Esta característica del comercio exterior mexicano se mantiene aproximadamente hasta mediados de siglo. En 1871 la marina mercante norteamericana ha sido desplazada por la inglesa.

Sin embargo, el tráfico con los Estados Unidos no disminuyó. Los intercambios se hicieron más activos con México por la ampliación de las rutas terrestres y del océano Pacífico.

La composición del comercio exterior entre México y Estados Unidos durante los años setenta permite apreciar el cambio de carácter de las relaciones comerciales con ese país: la mayor parte de las importaciones son artículos de su propia producción. En cuanto a las exportaciones, México ha encontrado en los Estados Unidos el primer mercado para sus productos agropecuarios.

V. Conclusiones generales el patrón comercial exterior de México entre: 1821 y 1875

El comercio exterior de México del periodo 1821-1875 se caracteriza por su continuidad tanto en la estructura comercial como en la dirección de los flujos comerciales; sólo a fines de esta época se comienzan a detectar leves modificaciones que se acentuarán progresivamente hacia el Porfiriato. En líneas generales podemos decir que México fue durante el siglo XIX un importador de bienes de consumo y un exportador de metales preciosos hacia dos regiones principales: Europa y en menor grado, los Estados Unidos de América.

Este patrón comercial del México independiente presenta características semejantes a las que corresponden al periodo colonial, época en que destacaron las importaciones de manufacturas y las exportaciones de oro y plata; sin embargo, las condiciones de participación en el mercado mundial y la situación del comercio internacional imprimen a esta actividad nuevas modalidades y ocasionan, a nivel de la estructura productiva nacional y de la circulación interna, alteraciones que significarán a mediano y largo plazo distorsiones en el desarrollo económico mexicano. La incorporación del país a la economía mundial se realizó, tal como lo habíamos señalado con anterioridad, sin que se hubiesen producido grandes cambios en las condiciones económicas internas, de manera que la avalancha manufacturera inglesa, y europea en general, se volcó hacia la nueva república sin encontrar grandes obstáculos a su penetración; paralelamente se mantuvo e incrementó el flujo de las exportaciones de metales preciosos en los cuales se había especializado el país durante la colonia.

La permanencia de una misma estructura productiva durante este periodo y de un mercado desintegrado significaron un sometimiento a la fuerte embestida internacional de aquellos años y la creación de trabas a un posible desarrollo autónomo. En estas circunstancias se conformó el patrón comercial mexicano del siglo XIX, ellas explican en gran medida la influencia que ejercieron los factores externos en la configuración del

“esquema comercial neocolonial”. La influencia de estos factores se evidencia en tres aspectos principales: los volúmenes de intercambios, la dirección de los flujos comerciales y, más directamente, en la composición de los mismos.

El mejoramiento de los buques mercantes, gracias a los avances de la técnica naviera, permitieron transportar en menos tiempo y con más seguridad una cantidad mayor de mercancías a cualquier parte del mundo. Este acontecimiento repercutió en México con un aumento considerable del tonelaje que entraba y salía de sus puertos. Entre 1825 y 1851 el tonelaje de importación creció 4.6 veces y de 1851 a 1876 se duplicó; el de exportación aumentó entre los años 1821 y 1884, 24.1 veces su volumen.²³ Las líneas de vapores empezaron a llegar a México desde principios de los cuarenta, la primera en hacerlo fue la llamada “Mala Real Inglesa” que concentró gran parte de los intercambios con Europa; en los años cincuenta se agregaron las líneas navieras norteamericanas que cubrieron especialmente la ruta de la costa del Pacífico y, posteriormente, durante la Intervención, se autorizaron nuevas líneas europeas. Estos vapores incrementaron el tráfico en las rutas tradicionales del comercio de México como eran las de Estados Unidos y Europa, a la vez que revitalizaron y crearon otras, como es el caso de la ruta desde el Cabo de Hornos a San Francisco, y de Panamá a San Francisco, tocando puertos nacionales de la costa oeste, y la del mar Caribe que pasó a ser a mediados de siglo una de las rutas principales del comercio exterior de México.

La dirección de los flujos comerciales externos del país aparece en este caso ligada a acontecimientos históricos mundiales como fueron el establecimiento de las líneas de vapores y el descubrimiento de oro en la Alta California que dio un auge nunca visto a los puertos mexicanos del Pacífico.

La influencia del comercio internacional puede verse también desde otra perspectiva que considera, no ya el volumen, sino la composición misma de los intercambios externos de México durante este periodo. La elevada oferta de bienes de consumo, fundamentalmente de textiles de algodón y de lana ingleses, consecuencia directa del proceso de revolución industrial en Inglaterra, se refleja claramente en la estructura de las importaciones mexicanas donde este rubro representa poco más de la mitad de sus volúmenes. La demanda de colorantes vegetales y su posterior reemplazo por otro tipo de productos primarios nacionales como fueron los agropecuarios demuestran que este cambio de la estructura de las exportaciones se gestó fuera de sus fronteras, en los laboratorios de investigación de nuevas técnicas de teñido de telas, que revolucionaron la industria textil de mediados de siglo al utilizar tintes sintéticos en este proceso.

²³ No hay datos globales para años anteriores.

Asimismo las nuevas demandas de productos agropecuarios, maderas finas y fibras textiles, situación evidente a comienzos de los setenta, corresponde a un cambio en la demanda mundial hacia esos productos y más directamente a la demanda norteamericana, a cuya economía había comenzado a ligarse México con anterioridad y que hacia esas fechas comienza a ser más destacada.

Una de las características más importantes del comercio exterior de México entre los años 1821 y 1875 fue el predominio de los textiles en el conjunto de la importación. La presencia mayoritaria de estos bienes no puede explicarse sin tener en cuenta la revolución industrial y la expansión comercial europea, especialmente inglesa, que se inició con estos artículos. A principios de la tercera década del siglo XIX los mercados de textiles se concentraban en Europa y en Estados Unidos y sólo una quinta parte de ellos se encontraban en América; a partir de 1840 crecieron las exportaciones de estos artículos a nuevas áreas tales como India, China, Japón, África, América y, en general, a los países exportadores de materias primas. México, que desde su independencia política representó uno de los mayores mercados potenciales de las nuevas repúblicas hispano-americanas, recibió en aquellas fechas más de las dos terceras partes de las telas llegadas a Latinoamérica y poco más del 8% de todas las exportadas por Inglaterra en esos años.

El volumen de telas ingresadas al país se duplicó entre la década de los veinte y mediados del siglo, de un promedio aproximado de 10 000 000 de varas a 42 000 000 de varas. Sin embargo, este movimiento ascendente se detuvo en los años siguientes; el registro de 1872 muestra que la cantidad de telas entradas legalmente fue menor que la de 1856.

Es importante destacar que junto al ritmo creciente de las importaciones de telas, y de textiles de todo tipo, se da un proceso paralelo de abatimiento de los precios de las telas; si atendemos a la relación entre el total de varas de telas entradas y el valor pagado por las mismas, veremos que hay una relación inversa: mientras el volumen de tejidos importados crece, los valores pagados por ellos decrecen. Entre 1806 y 1819 la relación entre valor y volumen es de \$5.3/vara, entre 1821 y 1828 de \$0.52/vara y a mediados de siglo de \$0.15/vara. La tendencia es más marcada en el caso de las telas de algodón y menor en los tejidos finos. El ritmo decreciente de los precios de las telas no se continúa en los años setenta, en 1872 la relación entre el valor y cantidad de telas es de un 80% más que en 1856.

Desde el punto de vista de las exportaciones es importante señalar que la condición de país monoexportador agudizó aún más la dependencia de México con el exterior, al conectar directamente su economía a las fluctuaciones internacionales del precio de la plata acuñada; este producto, en

su doble carácter de mercancía y medio de pago, mantuvo desde la década de los treinta niveles de precio sostenidamente altos, del mismo modo la producción de plata mexicana y las exportaciones del metal tuvieron un ritmo ascendente. Esta situación prevaleciente en estos años significó condiciones favorables para la exportación y mayores incentivos para los productores y en especial a los exportadores que vieron aumentar favorablemente sus ganancias.

Si bien es cierto que el comercio exterior de México del periodo 1821-1875 visto en relación con el comercio internacional de la época y con los acontecimientos fundamentales que marcaron su desarrollo, muestra paralelismos importantes, esto no significa sin embargo que las características que asume esta actividad en los años señalados sean sólo un reflejo de lo que ocurre a nivel mundial. Las condiciones imperantes al interior del país dieron a esta actividad características específicas e introdujeron modificaciones básicas al comercio exterior de esta época. Fueron pues, elementos internos los que le imprimieron su propio ritmo de desarrollo, limitando el acceso de las mercaderías extranjeras a determinadas áreas de la población y dando carácter de continuidad a las estructuras de los intercambios externos de aquellos años. El influjo de los factores externos se vio así frenado por una población con un índice de crecimiento reducido, por un centralismo demográfico y falta de vías de comunicación, por la heterogeneidad étnica y una localización geográfica determinada que marginó del mercado de productos extranjeros a grandes capas de la población y limitó la expansión del mismo. Más del 90% de la población mexicana habitaba en esos años en el área rural en haciendas y rancherías con escasas comunicaciones entre sí y más reducidas con el resto del país; en el caso de los centros mineros las vinculaciones debieron haber sido mayores dada su orientación al mercado exterior.

A estos elementos hay que agregar otros que restringieron aún más la posibilidad de ampliar los volúmenes comerciales externos y de modificar su composición, entre ellos se cuentan: la falta de un mercado integrado y la persistencia de regiones aisladas del resto del país, incluso en un estado de economía natural; escasas vías de comunicación; falta de transportes; elevadas tarifas de flete; existencia de una artesanía textil de amplia envergadura; y predominio de las actividades agrícolas destinadas al consumo y de la minería de los metales preciosos volcada totalmente al exterior, las dos con un carácter muy tradicional.

La estructura productiva de México al iniciarse la república no registró variaciones con respecto a la época colonial, la agricultura de productos alimenticios, de colorantes y de fibras, y la minería de los metales preciosos se mantuvieron como las actividades económicas principales del país, ambas con mercados bien definidos, la primera hacia el interior y la

segunda, tal como lo había sido durante la Colonia, al mercado internacional. El estado de guerra interna que prevaleció en la Nueva España desde 1810 y hasta 1821 produjo alteraciones en ambos sectores, pero fueron más evidentes en el caso de la minería de los metales preciosos por su carácter de productos casi únicos de exportación. Los niveles de producción de la plata y del oro descendieron grandemente y no lograron recuperarse hasta la década del setenta; a pesar del interés de varias compañías inglesas²⁴ por revitalizar esta actividad e introducir nuevas técnicas de producción, todos sus intentos resultaron fallidos, y tuvieron que mantener en uso los mismos sistemas tradicionales de explotación de estos recursos, de manera que la demanda de bienes de producción no difirió mucho de la de la época colonial que consistía en: fierro, acero y azogue. Entre 1825 y 1830 se registraron importaciones significativas de maquinarias y herramientas para las compañías inglesas que empezaron a operar en el país. Pero éste fue un hecho aislado destinado al fracaso.

Por último, el ingreso de artículos de consumo de lujo, que presenta un alza moderada durante este periodo, correspondió a requerimientos de grupos de elevado poder adquisitivo con hábitos de consumo acordes a los europeos. Esta situación que se observa también en la época colonial se da en la república en forma ampliada.

Aunque las condiciones sociales y económicas mexicanas prevalecientes entre 1821 y 1875 fueron una barrera preestablecida al desarrollo del comercio exterior de esos años, no pudieron frenar totalmente el influjo de los factores externos y hubo que dictar algunas medidas destinadas a frenar su influencia y otras que, sin estar directamente relacionadas con el problema, actuaron como dinamizadoras de la práctica comercial. Entre las primeras se encuentran: una política arancelaria de tipo proteccionista, que gravó y prohibió la entrada de una gran variedad de mercancías; y entre las segundas: la apertura de nuevos puertos al tráfico de altura y la creación de algunas obras de infraestructura.

El obstáculo mayor al ejercicio libre del comercio y a la penetración de los productos extranjeros fue el sistema arancelario que adoptó México a partir de 1821. De acuerdo con los gravámenes y prohibiciones que se establecen en cada uno de los 10 aranceles que se dictaron en estas fechas podemos decir que el sistema arancelario mexicano se caracterizó por ser proteccionista y prohibicionista sin que corresponda a una política económica general del país sino con el único objeto de asegurar al gobierno federal entradas fijas a través de los derechos de aduanas, únicos seguros para la nación. No obstante el sentido práctico que se nota en el establecimiento de gravámenes y prohibiciones, existen algunos criterios generales que ocasionalmente se utilizaron para establecerlos; en el caso de los tex-

²⁴ Randall, Robert W., *op. cit.*, p. 34.

tiles burdos de lana y algodón y en el del algodón en rama fue la idea de proteger a los productores nacionales de estos artículos; otras veces se restringió inexplicablemente artículos que no se podían aún producir en el país como es el caso de los artículos de fierro, alambres de cobre, salitre, cobre labrado, etc.

Dentro del periodo 1821-1872 existen dos etapas bien diferenciadas con respecto al régimen de aranceles: una que puede calificarse de prohibicionista que abarca aproximadamente de los años treinta a los cincuenta, y otra a partir de 1856 hasta 1872, de carácter menos rígido, pero también marcadamente proteccionista. En general, los impuestos de entrada de las mercancías importadas durante el periodo variaron entre un 25 y un 40% sobre el valor de factura; a éstos hay que agregar otros gravámenes como los derechos de internación y de consumo, además de los de tonelaje, fardo, almacenaje, tránsito, peaje, traslado y derechos municipales; lo que significaba que ningún producto de importación pagaba menos del 100% de impuestos sobre el precio de factura. En la exportación había más libertad, el oro y la plata acuñados y labrados pudieron exportarse sin restricciones pagando los respectivos derechos que establecían los aranceles y que oscilaban entre el 1 y el 7% en los años comprendidos entre 1821 y 1853, pero la salida de estos mismos metales en pasta, piedra y polvillo fue prohibida por ley con el objeto de que pagasen al interior del país otros impuestos que beneficiaran al gobierno y en especial a los arrendatarios de las casas de moneda que acuñaban el metal. Cuando se concedían permisos especiales de salida a este tipo de metal se le gravaba con todos los derechos aduanales, además de los impuestos sobre la acuñación y ensaye. La moneda pagó además derechos de circulación incluso al interior del país. El resto de los artículos de exportación pagaban derechos muy bajos, tal es el caso de la grana, vainilla y el palo de tinte, los otros productos no pagaban impuestos de salida.

Esto fue en líneas generales y desde un punto de vista legal, la situación que privó en el sistema impositivo al comercio exterior; sin embargo, en la práctica el impacto de las mercaderías extranjeras, especialmente las prohibidas, pesó grandemente en la economía nacional; el canal ilegal y los permisos de los gobiernos estatales y federal permitieron en innumerables ocasiones el ingreso de estas mercaderías y la salida de los metales en pasta. Todas estas excepciones a las leyes de control del comercio exterior dieron al gobierno entradas extras en momentos de mayor apremio económico y enormes ganancias a los comerciantes favorecidos con ellas. Ejemplo de estas prerrogativas son los permisos otorgados a la casa de González, Agüero y Cía. para importar 60 000 quintales de algodón en rama a comienzos de los cuarenta (gracias a la ayuda del comerciante

Manuel Escandón);²⁵ a la firma Manning y Marshall y Manning y Mackintosh, y al agente comercial Lasquetty para exportar plata pasta de las minas de Pachuca y Real del Monte, mientras que a la compañía que explotaba estos minerales se le negaba la autorización o se exageraban los derechos a pagar por ese concepto;²⁶ a Manuel Escandón para importar armas en los años 1842 y 1844;²⁷ y a Gregorio Mier y Terán en 1854, veinticinco permisos para importar 2 500 quintales de fibra de algodón en rama.²⁸ Estas concesiones son también indicadores de algunos de los mecanismos que se utilizaban para practicar el comercio exterior en el siglo XIX, los que constituyen un problema aún sin dilucidar.

Uno de los principales factores internos que conformaron el comercio exterior de México independiente fue la existencia de una artesanía textil tradicional que crece durante el siglo XIX y llega a constituirse en industria, en difícil competencia con los textiles europeos. Su desarrollo se basó en un severo proteccionismo a la entrada de los textiles extranjeros, cuyos derechos de importación se destinaron a un fondo para el fomento de esta y otras manufacturas nacionales. De manera que el sistema arancelario sirvió también para impulsar la industria textil nacional y asegurarle mercados para su producción. Aproximadamente durante veinticinco años se impidió la entrada de textiles europeos semejantes a los fabricados en el país, como asimismo la de algodón en rama y semimanufacturado, que también se producía en México. A partir del año 1856 se levantaron estas prohibiciones y se recargó su ingreso con altos derechos de importación.

No obstante las medidas tomadas por el gobierno federal, las importaciones de textiles ordinarios europeos continuaron llegando al país, esto fue posible por la limitada oferta de textiles nacionales para un mercado tan amplio, por la posterior crisis de la artesanía textil mexicana que no pudo competir con los precios decrecientes de los productos extranjeros, por el contrabando y por las mismas exenciones que otorgó el gobierno federal.

Un factor de carácter interno que dinamizó el ejercicio del comercio exterior del país entre 1821 y 1875, fue la apertura al tráfico exterior de nuevos puertos mexicanos, lo que amplió los intercambios a nuevas regiones y elevó el consumo de productos extranjeros en zonas que habían

²⁵ Urías, Margarita, *Manuel Escandón, de las diligencias al ferrocarril*, en prensa, Seminario de Formación de Grupos y Clases Sociales en México, 1790-1910, Departamento de Investigaciones Históricas del INAH, México, 1977, p. 52.

²⁶ Randall, Robert, *op. cit.*, p. 194.

²⁷ Urías, Margarita, p. 54.

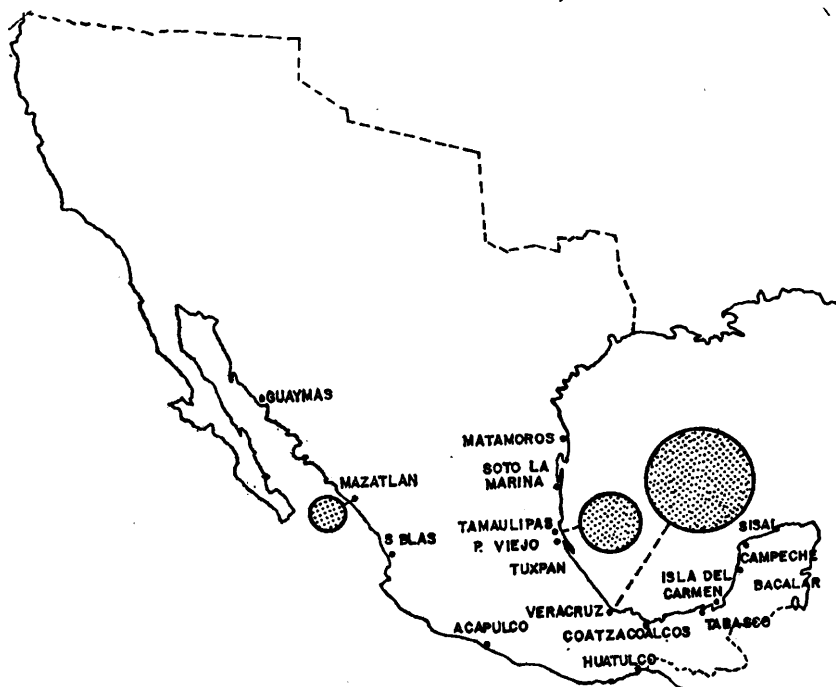
²⁸ Dato proporcionado por Shanti de Oyarzábal del Seminario de Grupos y Clases Sociales de México, 1790-1910 del Departamento de Investigaciones Históricas del INAH, quien estudia al personaje mencionado.

permanecido conectadas en forma limitada al comercio exterior a través de rutas tradicionales de circulación (véanse los mapas 5, 6, 7 y 8). Debido a las enormes distancias, al deficiente sistema de transporte y comunicaciones y al control del comercio por grupos intermediarios, los productos llegaban a los lugares de consumo tardíamente y a precios muy altos. Al permitirse a otros puertos y posteriormente a algunas aduanas fronterizas participar en el comercio exterior, junto a los puertos tradicionales del comercio de altura coloniales: Veracruz, Acapulco y, en menor medida, San Blas, se simplificó el acceso a estos lugares y el precio fue un poco menos recargado.

A lo anterior hay que agregar que durante estos años se iniciaron algunos cambios en la infraestructura del país como fueron la creación de algunas líneas de diligencias y de carros de carga a las principales ciudades, las obras de mejoramiento de los puertos principales y la instalación de ferrocarriles en parte de las rutas de salida de los metales preciosos,²⁹

Mapa 5

IMPORTACIÓN POR ADUANAS, 1827



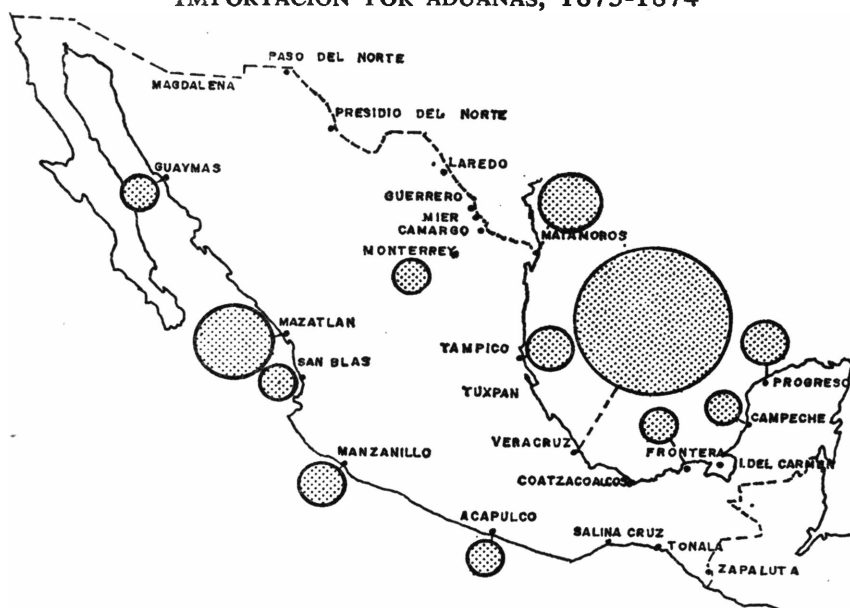
²⁹ Urías, Margarita, *op. cit.*, *passim*.

lo que permitió un tráfico más continuo y aumentó los volúmenes de mercancías comerciadas. Con la construcción del ferrocarril de Veracruz a México, a fines del periodo, el tráfico se incrementó aún más y se hizo cada vez más expedito. Es importante destacar que los primeros cambios se produjeron en estrecha unión con las concesiones otorgadas por el gobierno a ciertos comerciantes monopolistas en la época de mayor restricción comercial.

Finalmente, es importante señalar un tercer elemento dinamizador que comenzó a actuar en la segunda mitad del siglo XIX; éste fue la inversión

Mapa 6

IMPORTACIÓN POR ADUANAS, 1873-1874

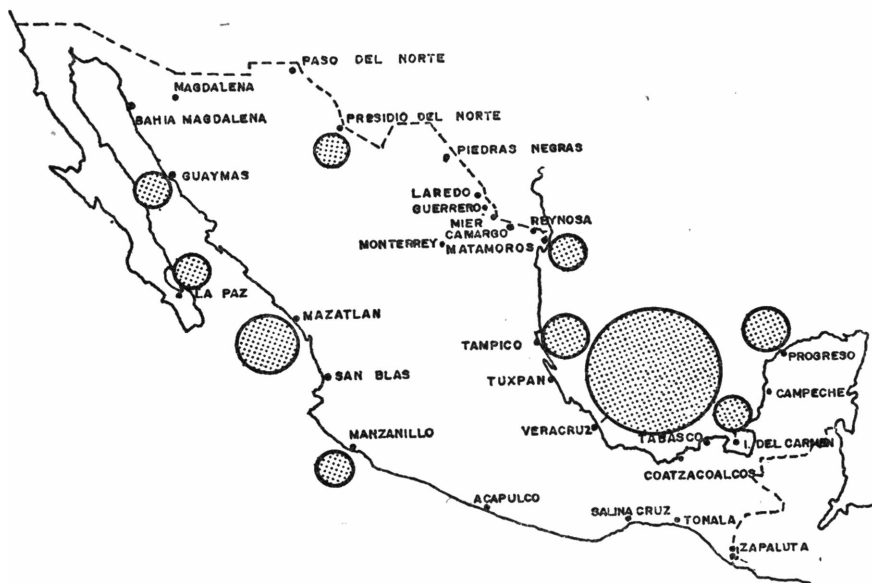


de capitales en actividades minero-exportadoras y más tarde, agrícolas, también ligadas a la exportación. Ejemplos de ellas los encontramos en los minerales de Pachuca y Real del Monte hacia los años cincuenta y en las de las haciendas azucareras en la década siguiente. Sin embargo, para que estas acciones y las que se venían dando en forma aislada en el transporte, comunicaciones y mercado interno en general, tuviesen una expresión cualitativa habrían de transcurrir todavía algunos años. Dichas modificaciones precedieron al cambio producido en el comercio exterior de México que se verá claramente en el Porfiriato.

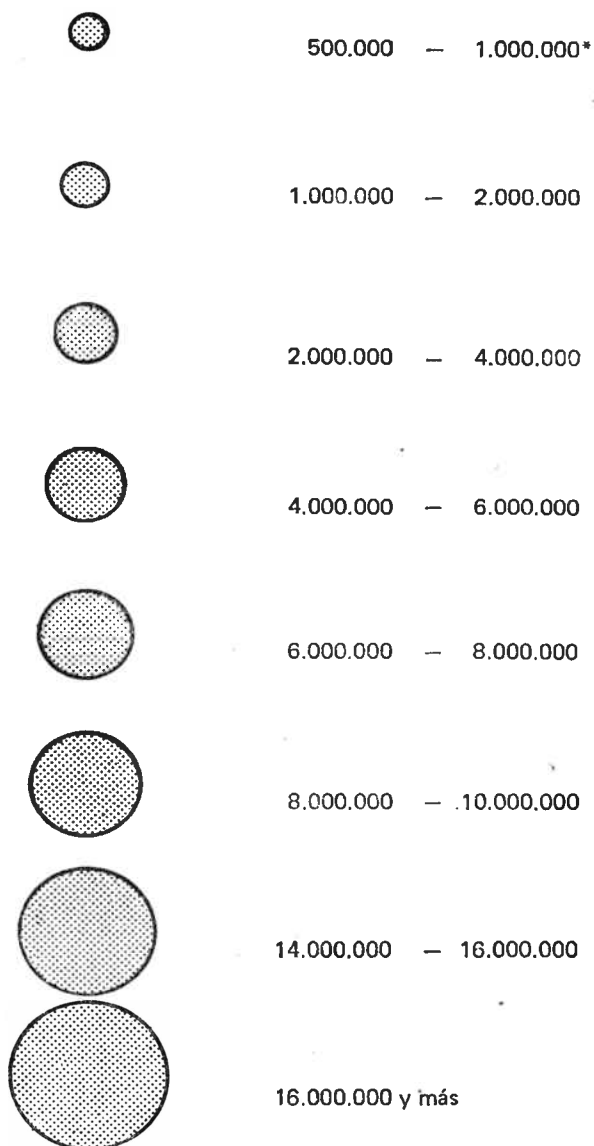
Mapa 7
EXPORTACIÓN POR ADUANAS, 1827



Mapa 8
EXPORTACIÓN POR ADUANAS, 1873-1874



ESCALA GRÁFICA DE LOS MAPAS 5, 6, 7 Y 8
(*pesos de la época*)



* En el caso de las aduanas que registraron un tráfico menor de \$ 500.000 sólo se señalan sus nombres.

Históricamente las primeras alteraciones del patrón comercial del México posindependiente se dan aproximadamente a fines de los sesenta y se expresan en una pérdida de importancia de las importaciones de telas y de las exportaciones de colorantes y en un crecimiento rápido de las exportaciones de los metales preciosos, de productos pecuarios, de fibras textiles y de alimentos, además de un leve aumento en la importación de algunos bienes de capital como maquinarias y elementos para la construcción de ferrocarriles. Estos cambios coinciden a nivel interno con los primeros quiebres de la estructura productiva nacional (iniciados aproximadamente a mediados de siglo),³⁰ y en el plano internacional con una reorientación de la política europea y norteamericana que comienzan a exportar a los países latinoamericanos conjuntamente: capitales y mercancías de un carácter muy diferente a las de la primera parte del siglo XIX.

³⁰ Para una información más amplia acerca de la periodización de la historia económica mexicana del siglo XIX, véase Uriás, Margarita, *1821-1867: Realidad nacional y desarrollo económico en México. Interpretaciones de un proceso*. Tesis mecanoscrita, Escuela Nacional de Antropología e Historia, INAH/SEP, México, 1976.

Fuentes

1. FUENTES MANUSCRITAS

ARCHIVO HISTÓRICO DE HACIENDA. RAMO DE ADUANAS

Alvarado: Año fiscal 1831-1832: libros de *cargo y data*, legs. 174-4 (40 fs.), 174-5 (20 pzs.), 174-6 (2 fs.), 174-7 (45 fs.), 174-9 (39 fs.), 174-10 (40 fs.); expediente sobre *naufragio* 174-9 (39 fs.).

Campeche: Año fiscal 1828; *movimiento marítimo*, leg. 166-1 (38 pzs. con 15 fs. cada una), *comisos*, leg. 165-10 (40 pzs., 81 fs.); año fiscal 1828-1829, libros de *cargo y data*, legs. 164-1 (225 fs.), 164-2 (185 fs.) y 165-6 (30 fs.).

Comitán: Año fiscal 1830-1831: libros de *aforos*, leg. 171-3 (6 fs.), de *alcabalas fronterizas*, leg. 80-2 (1 fj.); de *cargo y data*: legs. 171-4 (32 fs.), 171-5 (71 fs.), 171-6 (4 fs.) y 171-1 (18 fs.).

Goatzacoalcos: Año fiscal 1830-1831: libros de *cargo y data*, legs. 170-6 (30 fs.), 170-7 (51 fs.) y 170-8 (80 fs.); libro de *movimiento marítimo*, leg. 170-9 (37 pzs.).

Huatulco: Año fiscal 1828-1829: libros de *cargo y data*, legs. 170-1 (39 fs.) y 170-2 (2 fs.).

La Paz: Año fiscal 1831-1832: libros de *cargo y data*, legs. 174-1 (80 fs.), 174-2 (50 fs.).

Manzanillo: Año fiscal 1847: libros de *movimiento marítimo*,* legs. 182-3 (9 fs.), 182-4 (11 fs.), 182-6 (32 fs.), 182-7 (41 fs.), 182-8 (20 fs.), 182-9 (15 fs.) y 182-10 (10 fs.), libros de *cargo y data*, legs. 182-1 (136 fs.), 182-11 (39 fs.) y 182-12 (541 fs.); libros de *asiento de fianzas de derechos*, leg. 182-2 (4 fs.) y libro de *asiento de pólizas*, leg. 182-5 (28 fs.).

Matamoros: Año fiscal 1828-1829: libros de *cargo y data*, legs. 168-1 (189 fs.), 168-2 (132 fs.), 168-3 (1 fj.) y libro de *manifiestos*, leg. 168-3 (55 fs.). Año fiscal 1833-1834, productos de *ramos marítimos*, leg. 117-1 (2 fs.).

* Información recabada parcialmente.

Mazatlán: Año fiscal 1831-1832: *estados de ingresos y egresos*, leg. 117-1 (1 fj.).

San Blas: Año fiscal 1833-1834: libros de *cargo y data*, legs. 175-24 (44 fs.) y 175-1 (193 fs.), informes de *ingresos y egresos*, legs. 175-4 (2 fs.), 175-5 (2 fs.), 175-6 (17 fs.), 175-16 (3 fs.), 175-15 (6 fs.); libros de *movimiento marítimo*, legs. 175 (6 pzs.), 175-2 (4 fs.) y 175-3 (1 f.). Año fiscal 1836-1837: libros de *cargo y data*, legs. 179-2 (55 fs.), 179-5 (80 fs.), 179-3 (100 fs.), 179-6 (10 fs.), 179-1 (230 fs.); *cuentas varias*, legs. 179-7 (16 fs.) y 179-9 (1 fj.) y libro de *movimiento marítimo*, leg. 179-4 (4 fs.).

Santa Fe de Nuevo México: Año fiscal 1834-1835, comprobantes de *cargo y data*, leg. 176-3 (22 pzs.).

Soto la Marina: Año fiscal 1826-1827, documentos de *ingresos y egresos*, legs. 163-1 (1 fj.), 163-5 (8 fs.) y 163-7 (115 fs.); y cuadernos de *importación, internación, comisos y exportación*, legs. 163-6 (1 f.), 163-2, 163-3 y 163-4 (total 13 fs.).

Tonalá: Año fiscal 1826-1827. Libros de *cargo y data*, legs. 163-12 (8 fs.), 163-11 (56 fs.), y 163-8 (1 fj.); libros de *aforos*, leg. 163-9 (14 fs.) y 163-10 (12 fs.); y un *inventario de documentos de la aduana*, leg. 181-8 (4 fs.).

Tuxpan: Año fiscal 1829-1830. Libros de *cargo y data*, legs. 170-3 (4 fs.) y 170-4 (5 fs.); recibos de *sueldos* de funcionarios, leg. 170-5 (63 fs.) y estado de *ingresos y egresos*, leg. 170-5 (1 fj.). Año fiscal 1834-1835. *Facturas de ajuste de los cargamentos de los buques*, legs. 177-6^b (149 fs.), 177-7 (6 fs.), 177-9 (5 fs.), 177-10 (6 fs.), 177-11 (6 fs.), 177-12^a (6 fs.), 177-12^b (6 fs.), 177-12^c (6 fs.), 177-12^d (6 fs.), 177-12^e (6 fs.), 177-12^f (6 fs.), 177-12^g (6 fs.), 177-12^h (6 fs.), 177-12ⁱ (7 fs.), 177-12^j (6 fs.), 177-12^k (7 fs.), 177-12^l (5 fs.), 177-12^m (6 fs.), 177-12ⁿ (6 fs.), 177-13 (6 fs.), 177-14 (6 fs.), 177-15 (6 fs.), 177-16 (6 fs.), 177-17 (6 fs.), 177-18 (6 fs.), 177-19 (5 fs.), 177-20 (6 fs.), 177-3 (6 fs.), 177-4 (6 fs.), 177-5 (6 fs.) y 177-6 (6 fs.); libros de *cargo y data*, leg. 177-25 (64 fs.); libro de *fianzas*, leg. 177-23 (11 fs.); libro de *pólizas*, leg. 177-2 (12 fs.); libro copiadore de *manifiestos*, 177-1 (25 fs.); recibos de *sueldos y de pagos*, leg. 177-21 (155 fs.); e *inventario de documentos de la aduana*, leg. 177-24 (1 f.) y 181-9 (1 fj.). Año fiscal 1836-1837. Libros de documentos de *cargo y data*: legs. 180-3 (132 fs.), 180-4 (100 fs.), 181-5 (4 fs.), 181-6 (7 fs.), 181-7 (1 fj.), 181-3 (9 fs.), 181-4 (53 fs.), 180-5 (54 fs.).

Veracruz: Años fiscales 1816 a 1822, leg. 117-1.

2. FUENTES IMPRESAS

- a. *Boletines de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, de los años 1778 a 1873 existentes en la biblioteca de esta institución (B.S.M.G.E.)*. En general, son reseñas geohistóricas que incluyen estadísticas e informes del comercio.

<i>Lugares</i>	<i>Boletines</i>
Baja California	1859: 1a. época, t. VII.
Campeche y Partido del Carmen	1852: 1a. época, t. III, 1863: 1a. época, t. X, 1870: 2a. época, t. II.
Colima y Manzanillo	1859: 1a. época, t. VI y VII, 1861: 1a. época, t. I.
Chiapas	1852: 1a. época, t. III, 1871: 2a. época, t. III, 1873: 3a. época, t. I.
Chihuahua	1857: 1a. época, t. V.
Durango	1849-1850: 1a. época, t. V.
Guadalajara	1813-1870: 2a. época, t. III.
Guerrero	1859: 1a. época, t. VII.
Jalisco	1858: 1a. época, t. VI, 1865: 1a. época, t. XI, 1870-71: 2a. época, t. II y III.
Oaxaca	1826-1827: manuscrito, 1859: 1a. época, t. VII.
República Mexicana	1851 a 1854 y 1862-1867: 2a. época, t. I, 1870: 2a. época, t. III y 1871-1872: 3a. época, t. I.
San Francisco de California	1869-1870: 2a. época, t. II.
San Luis Potosí	1853-1870: 2a. época, t. III y IV, 1872: <i>idem</i> .
Sisal	1845-1848: 1a. época, t. III, 1870: 2a. época, t. IV.
Tabasco	1835: 1a. época, t. I.
Tamaulipas	1857: 1a. época, t. I.
Veracruz	1856: 2a. época, t. I, 1857: 1a. época, t. V, 1866: 1a. época, t. XII, 1869: 2a. época, t. I, 1870: 4a. época, t. IV.
Yucatán	1778-1846: 1a. época, t. IV, 1845: <i>idem</i> , 1833 a 1838: 1a. época, t. III, 1852-1853: <i>idem</i> , 1868 a 1871: 2a. época, t. IV, 1869: 2a. época, t. I, 1873: 3a. época, t. I.
Zacatecas	1856 a 1858: 1a. época, t. VIII, 1860: 1a. época, t. VII y VIII, 1863: 1a. época, t. X, 1869: 2a. época, t. I.

- b. *Memorias, exposiciones e informes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público correspondientes a los años 1821 a 1885.* Estos documentos se encuentran en la Sala Lafragua de la Biblioteca Nacional de México (BN); en la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (BH); en la Biblioteca Manuel Orozco y Berra del Departamento de Investigaciones Históricas del INAH (BOB) y en la Biblioteca de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (BSMGE).

- 1810-1823
BH, BOB *Exposición al soberano Congreso Mexicano sobre el estado de la Hacienda Pública, y conducta del ciudadano Antonio de Medina en el tiempo que fue a su cargo el ministerio y apéndice de la misma, Imprenta del Águila, México: 1823. (El apéndice es un documento original manuscrito.)*
- 1819-1821
BH y BN *Memoria que el ministro de Hacienda presenta al Soberano Congreso sobre el estado del erario el 28 de febrero de 1822, Oficina de D. Alejandro Valdés, impresor de Cámara del Imperio, México, 1822.*
- 1821
BN *Balanza del comercio marítimo hecho por el puerto de Veracruz en el año de 1821. Formada por el Consulado, Imprenta de Priami y socio, Veracruz, 1822.*
- 1821-1824
BN *Memoria sobre el estado de la Hacienda Pública presentada en la Cámara de Diputados y en la de Senadores por el ministro del ramo en cumplimiento del artículo 120 de la constitución federal de los Estados Unidos Mexicanos a 4 de enero de 1825, Imprenta del Supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos en Palacio, México, 1825.*
- 1821-1845
BH *Memoria de la Hacienda Nacional presentada a las Cámaras por el ministro del ramo Luis de la Rosa en Julio de 1845, s.p.i., México, 1845.*
- 1822
BH *Documentos que tuvo presentes la Comisión de Hacienda de la Junta Constituyente, para formar el plan de contribución del año 1823, entre los que figura la Memoria del ramo que presentó a la Cámara el Ministro D. Antonio de Medina en 28 de octubre de 1822, documentos originales, manuscritos.*
- 1823
BH *Memoria provisional presentada al Soberano Congreso por el ministro de Hacienda el 2 de junio de 1823, documento original manuscrito de 16 págs. y copia impresa por la Imprenta Nacional del Supremo Gobierno, en Palacio, México, s.f.*
- 1823-1824
BH *Memoria sobre el estado de la Hacienda Pública leída en la Cámara de Diputados por el ministro del ramo en cumplimiento del artículo 120 de la Constitución federal de los Estados Unidos Mexicanos a 4 de enero de 1825. Imprenta del Supremo Gobierno, México, s.f.*

- 1824
BH *Memoria sobre las reformas del arancel mercantil que presenta el Secretario de Hacienda al Soberano Congreso Constituyente. Leída en sesión de 13 de enero de 1824; y mandada imprimir por su soberanía, Imprenta del Supremo Gobierno, en Palacio, México, s.f.*
- 1824-1826
BN y BH *Manifiesto de la Administración y progresos de los ramos de la Hacienda federal desde agosto de 1824 a diciembre de 1826, Imprenta del Supremo Gobierno, en Palacio, México, 1827.*
- 1825
BH, BN y BOB *Crisol de la Memoria de Hacienda, en el ecsamen de los análisis de ella. Año de 1825, hecha por el ministro del ramo José Ignacio Esteva, s.p.i., México, 1827.*
- 1825
BH *Análisis de la memoria del ministerio de Hacienda formado por la comisión nombrada al efecto por la Cámara de diputados, Sala de comisiones de la Cámara de Diputados, 20 de mayo de 1825, s.p.i.*
- 1825
BN *Memoria de Hacienda presentada por el secretario del ramo José Ignacio Esteva, s.p.i., México, 1827.*
- 1825
BH *Memoria del Ramo de Hacienda Federal de los E.U.M., leída en la Cámara de diputados el 13 de enero y en la de Senadores el 16 del mismo, por el ministro respectivo, Año de 1826, Imprenta del Supremo Gobierno, México, 1826.*
- 1825
BN y BOB *José Ignacio Esteva Ecs-ministro de Hacienda contesta las observaciones de la contaduría mayor de Hacienda del Congreso hechas a la memoria del ramo respectivo a los ocho primeros meses del año de 1825, Imprenta del Águila, México, 1828.*
- 1825-1827
BN *Balanza general del comercio nacional y extranjero hecho por todos los puertos de la república mexicana, Secretaría de Hacienda, años 1827 y 1829, s.p.i.*
- 1826
BN *Dictamen de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Senadores de los Estados Unidos Mexicanos sobre la memoria presentada por el Secretario del despacho de Hacienda al Congreso General en el año corriente de 1826, Imprenta a cargo de Martín Rivera, México, 1826.*
- 1826
BN *Satisfacción dada por el ministro de Hacienda en la Cámara de Senadores acto continuo de concluida su comisión donde aparecen varias observaciones contra la memoria del ramo respectiva del año de 1826, Imprenta del Águila, 1826, México.*
- 1826-1827
BN *Memoria del Ramo de Hacienda Federal de los Estados Unidos Mexicanos leída por el encargado del ministerio en la Cámara de Senadores el día 1o. y en la de diputados el 7 de febrero de 1828, Imprenta del Águila, México, 1828.*

- 1827-1828
BN *Memoria del ramo de la Hacienda Federal de los Estados Unidos Mexicanos leída en la Cámara de Diputados por el ministro respectivo el día 3 y en la de Senadores el 7 de enero de 1829, Imprenta del Águila, México, 1829.*
- 1828
BN *Balanza general del comercio marítimo por los puertos de la república mexicana en el año 1828 formada por orden del gobierno, Imprenta del Águila, México, 1831.*
- 1828-1829
BN *Memoria de la Secretaría del despacho de Hacienda leída por el secretario del ramo en la cámara de Senadores el día 5 de abril de 1830, y en la de Diputados el día 7 del mismo, Imprenta del Águila, México, 1830.*
- 1829-1830
BN *Memoria del Secretario del despacho de Hacienda. Leída en la Cámara de Diputados el día 24, y en la de Senadores el 27 de enero de 1831, Imprenta del Águila, México, 1831.*
- 1830-1831
BN *Memoria del Secretario del Despacho de Hacienda. Leída en la Cámara de Senadores el día 15 y en la de Diputados el 17 de febrero de 1832, Imprenta del Águila, México, 1832.*
- 1830 a 1832
BN-BOB *Informe presentado al Exmo. Señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos por el contador mayor jefe de la oficina de rezagos D. Juan Antonio de Unzueta en cumplimiento de la comisión que le confirió S.E., para que le manifestase el manejo y estado que guardó la Hacienda Pública en los años 1830, 1831 y 1832, Imprenta del Águila, México, 1833.*
- 1831-1832
BN *Cuenta General de Valores y distribución de las Rentas del Erario Federal en el octavo año económico de 1831 a 1832, s.p.i.*
- 1831-1832
BH y BN *Memoria del Secretario del Despacho de Hacienda leída en las Cámaras del Congreso General el día 20 de mayo de 1833, Imprenta del Águila, México, 1833.*
- 1832-1833
BH y BOB *Memoria hasta hoy inédita que de la Hacienda Federal de los Estados Unidos Mexicanos formó con fecha 23 de abril de 1834 el Secretario del Ramo Don Antonio Garay, impresa por acuerdo de 14 de marzo de 1913, Tipografía de la Oficina Impresora de estampillas, Palacio Nacional, México, 1913.*
- 1833-1834
BH *Memoria de Hacienda del año 34. Hecha por la sección Tercera de la Secretaría de Hacienda Nacional. Mayo 21 de 1835. Documento original manuscrito.*
- 1833-1834
BN *Memoria de Hacienda 1834. Documento manuscrito, sin foliar.*
- 1833-1834
BH, BN y BOB *Memoria de la Hacienda Federal de los Estados Unidos Mexicanos presentada al Congreso General de la Unión*

- por el Secretario del ramo en 22 de mayo de 1835, Imprenta del Águila, México, 1835.
- 1833-1834
BN *Cuenta General de Valores y distribución de las rentas del erario federal en el décimo año económico de 1833 a 1834, s.p.i., México, 1835.*
- 1835-1836
BH y BN *Memoria de la Hacienda Nacional de la República Mexicana presentada a las Cámaras por el ministro del ramo en 29 de julio de 1837, Imprenta del Águila, México, 1837.*
- 1836-1837
BH y BN *Memoria de la Hacienda Nacional de la República Mexicana presentada a las Cámaras por el ministro del ramo en julio de 1838, Imprenta del Águila, México, 1838.*
- 1836-1837
BN *Segunda parte de la memoria de la hacienda nacional de la República Mexicana. Cuenta General de Valores y distribución de las Rentas del Erario Nacional en el decimotercio año económico de 1836 a 1837, s.p.i.*
- 1837-1838
BH y BN *Memoria de la Hacienda Nacional de la República Mexicana presentada a las Cámaras por el ministro del ramo en julio de 1839. Imprenta del Águila, México, 1840.*
- 1839
BN *Memoria de Hacienda durante el tiempo en que Francisco María Lombardo fue secretario de Estado y del despacho de la misma, Imprenta de Ignacio Cumplido, México, 1840.*
- 1839
BH, BN y BOB *Memoria de la Hacienda Nacional de la República Mexicana presentada a las Cámaras por el ministro del ramo en julio de 1840. Imprenta del Águila, México, 1841.*
- 1840
BH y BN *Memoria de la Hacienda Nacional de la República Mexicana presentada a las Cámaras por el ministro del ramo en julio de 1841. Primera parte. Imprenta de J. M. Lara, México, 1841.*
- 1841-1843
BN *Memoria que el Secretario de Estado y del despacho de Hacienda en cumplimiento del decreto del 3 de octubre de 1843 presentó a las Cámaras del Congreso Federal y leyó en la de Diputados en los días 3 y 6 de febrero y en la de Senadores en 12 y 13 del mismo, Imprenta de J. M. Lara, México, 1844.*
- 1841-1843
BN, BH y BOB *Memoria de la Hacienda Nacional de la República Mexicana presentada a las Cámaras por el ministro del ramo en julio de 1844, I parte, Imprenta de J. M. Lara, México, s.f.; y II parte de la memoria de la Hacienda Nacional de la República Mexicana. Cuenta General de Valores y distribución de las rentas del erario nacional en los años 1841-1842 y 1843, Imprenta de J. M. Lara, México, 1845.*
- 1843-1844
BH, BN *Memoria que sobre el estado de la Hacienda Nacional de la República Mexicana presentó a las Cámaras el Minis-*

- tro del ramo en julio de 1845, Imprenta de Ignacio Cumplido, México, 1846.*
- 1848
BH *Memoria sobre la deuda exterior de la República Mexicana desde su creación hasta fines de 1847 por el C. Thomas Murphy, Imprenta de Ad. Blondeau, París, 1848.*
- 1848
BH *Exposición que al Congreso General dirige el ministro de Hacienda sobre el estado de la Hacienda Pública de la Federación en fin de julio de 1848, Imprenta de Ignacio Cumplido, México, 1848.*
- 1848-1849
BH y BOB *Memoria de la Hacienda Nacional de la República Mexicana presentada por el Secretario del Ramo en febrero de 1850, Imprenta de Vicente García Torres, México, 1850.*
- 1849
BSMGE *Balanza mercantil de La Paz y San José del Cabo de San Lucas, correspondientes al año de 1849, que forma la aduana marítima de La Paz, de orden del gobierno político de este territorio, de fecha 5 de febrero de 1850, Imprenta de Torres, México, 1850.*
- 1849-1850
BOB *Memoria de la Hacienda Nacional de la República Mexicana presentada por el Secretario del ramo en julio de 1851, O'Sullivan y Nolan Impresores, México, s.f.*
- 1850-1851
BH y BOB *Memoria de la Hacienda Nacional de la República Mexicana presentada por el Secretario del Ramo en febrero de 1852, Imprenta de Lara, México, 1852.*
- 1852
BH *Informe que por orden de Su Alteza Serenísima fue presentado al Supremo Gobierno sobre el estado de la Hacienda Pública y sus reformas. M. Olasaque, Imprenta de Ignacio Cumplido, México, 1855.*
- 1853
BH *Informe presentado al Excmo. Señor Presidente de la República por el ministro de Hacienda sobre los puntos que se trata, Imprenta de Ignacio Cumplido, México, 1853.*
- 1855
BH *Memoria sobre la Convención Inglesa, 1855. Documento manuscrito sacado de "El Siglo XIX" del 7 de noviembre de 1855.*
- 1855-1856
BH *Memoria de Hacienda presentada al Excmo. Señor Presidente de la República por el ciudadano Manuel Payno, Imprenta de Ignacio Cumplido, México, 1857.*
- 1855-1856
BH *Documentos que se citan en la parte espositiva de la Memoria de Hacienda comprensiva de diciembre de 1855 a Mayo de 1856, s.p.i., México, 1857.*
- 1855-1856
BH y BOB *Memoria presentada al Exmo. Señor Presidente sustituto de la República por el C. Miguel Lerdo de Tejada dando cuenta de la marcha que han seguido los negocios de la Hacienda Pública, en el tiempo que tuvo a su cargo la secretaría de este ramo, Imprenta de Vicente García Torres, México, 1857.*
- 1856
BSMGE *"Estadística fiscal. Noticia de los buques entrados en los puertos de la República en el año de 1856", Boletín de*

la Sociedad Mexicana de Geografía y estadística, 2a. época, t. I.

1856
BN *Balanza de comercio por el puerto de Veracruz en el año de 1856 formada en su aduana marítima de orden del Supremo Gobierno por Francisco de P. Serrano, Imprenta de R. de Zayas, 1857.*

1861
BH *Memoria de Hacienda que el señor Diputado D. José M. Mata presentó al Presidente de la República el 5 de mayo de 1861 al separarse del ministerio de Hacienda para entrar en el Congreso. Copia a máquina.*

1861-1867
BH *Cuentas, gastos, acreedores y otros asuntos del tiempo de la intervención francesa y del Imperio. Obra escrita y publicada de orden del Gobierno Constitucional de la República por Manuel Payno, de 1861 a 1867, Imprenta de Ignacio Cumplido, México, 1868.*

1862
BH *México y sus cuestiones financieras con la Inglaterra, la España y la Francia, memoria que por orden del Supremo Gobierno Constitucional de la República escribe el C. Manuel Payno, Imprenta de Ignacio Cumplido, México, 1862.*

1867-1871
BOB *Exposición que el ejecutivo federal dirige al Congreso de la Unión dando cuenta del uso que ha hecho de las facultades que le concedió el artículo 3o. de la ley del 1o. de diciembre de 1871, y del estado que guarda la Hacienda federal, en 1o. de abril de 1872. Imprenta del gobierno en Palacio, México, 1872.*

1867-1868
BOB *Memoria de Hacienda y Crédito Público que el secretario del ramo presenta al Congreso de la Unión el 28 de septiembre de 1868, Imprenta del gobierno en Palacio, México, 1868.*

1868-1869
BH y BOB *Memoria que el secretario de Hacienda y Crédito Público presenta al 5o. Congreso de la Unión el 16 de septiembre de 1869 y que comprende el año fiscal de 1o. de julio de 1868 al 30 de junio de 1869, Imprenta del Gobierno en Palacio, México, 1869.*

1869-1870
BH *Cuenta general de ingresos de las rentas de la Federación correspondiente al cuadragésimo quinto año económico de 1o. de junio de 1869 a 30 de junio de 1870 (3er. cuaderno anexo a la memoria de Hacienda), Imprenta de Ignacio Cumplido, México, 1870.*

1869-1870
BH *Cuenta general del erario de la Federación correspondiente al cuadragésimo quinto año económico de 1o. de julio de 1869 a 30 de junio de 1870 y estadística fiscal correspondiente al mismo año . . . (2o. cuaderno anexo a la memoria de Hacienda de 16 de septiembre de 1870), Imprenta del Gobierno en Palacio, México, 1870.*

- 1870
BH *Memoria de Hacienda y Crédito Público correspondiente al cuadragésimo quinto año económico, presentada por el Secretario de Hacienda al Congreso de la Unión el 16 de septiembre de 1870, Imprenta del gobierno en Palacio, México, 1870.*
- 1870-1871
BH *Balanza del comercio exterior de los Estados Unidos Mexicanos. Año fiscal 1870-1871. I parte: Aduanas del Golfo. Memoria de Hacienda del año fiscal 1872-1873, Imprenta de Ignacio Cumplido, México, 1872.*
- 1870-1871
BH *Memoria que el Secretario de Estado y del despacho de Hacienda y Crédito Público presenta al Congreso de la Unión en cumplimiento del precepto constitucional, Imprenta de I. Cumplido, México, 1872.*
- 1870-1871
BH *Memoria de Hacienda y Crédito Público correspondiente al cuadragésimo sexto año económico, transcurrido de 1o. julio de 1870 a 30 de junio de 1871, presentada al Sexto Congreso de la Unión el 16 de septiembre de 1871, Imprenta del gobierno en Palacio, México, 1871.*
- 1871-1872
BH *Balanzas comerciales de los puertos de la República Mexicana correspondientes al año fiscal de 1871 a 1872. Puertos del Golfo. Imprenta del gobierno en palacio, México, 1874.*
- 1872-1873
BH *Balanzas particulares de los puertos de la República Mexicana durante el año fiscal de 1872-1873, Imprenta del gobierno en Palacio, México, 1875.*
- 1872-1873
BH *Resumen general de la balanza del comercio exterior de la República correspondiente al año económico 1872-1873, apéndice a la Memoria de Hacienda de 16 de septiembre de 1875, Imprenta de C. Velasco e hijos, México, 1875.*
- 1872-1873
BH *Memoria de Hacienda y Crédito Público, 1874-1875, Imprenta de C. Velasco e hijos, México, 1875.*
- 1872-1873
BH *Memoria de Hacienda y Crédito Público, 1o. de julio de 1872, 30 de junio de 1873, Imprenta del gobierno en Palacio, México, 1873.*
- 1872-1875
BH *Noticia de la importación y exportación de mercancías en los años fiscales de 1872 a 1873, 1873 a 1874 y 1874 a 1875, formada bajo la dirección de José María Garmendia, jefe de la sección 5a. encargada de la Estadística y Contabilidad directiva, Memoria de Hacienda, año económico de 1879 a 1880, parte II, Cuaderno IV, Imprenta de Gonzalo A. Esteva, México, 1881.*
- 1873-1874
BH *Memoria de Hacienda y Crédito Público (1o. de julio de 1873, 30 de junio de 1874), Imprenta del Gobierno en Palacio, México, 1874.*
- 1874
BH *Documentos anexos al informe presentado al Congreso de la Unión el 16 de septiembre de 1874 por el C. Francisco*

- Mejía, Secretario de Estado y del despacho de Hacienda y Crédito Público, s.p.i.*
- 1874-1875
BOB *Informe presentado al Congreso de la Unión el día 16 de septiembre de 1875 en cumplimiento del precepto constitucional por el C. Francisco Mejía, Secretario de Estado y del despacho de Hacienda y Crédito Público, Imprenta de C. Velasco e Hijo, México, 1875.*
- 1876-1877
BH *Memoria de Hacienda y Crédito Público correspondiente al quincuagésimo segundo año económico transcurrido del 1o. de julio de 1876 a 30 de junio de 1877, Imprenta del Comercio de Dublán y Chávez, México, 1877.*
- 1877-1878
BH *Cuaderno No. 2 anexo a la Memoria de Hacienda de 1877 a 1878. Impuestos federales de la República Mexicana. Colección de leyes de presupuestos de ingresos y egresos para el año 1878 a 1879 . . . arreglada y ordenada por Emiliano Busto, Imprenta del Comercio de Dublán y Compañía, México, 1880.*
- 1877-1878
BH *Anexo No. 3 a la Memoria de Hacienda del año económico de 1877 a 1878. Estadística de la República Mexicana, estado que guardan la agricultura, industria y comercio . . . por Emiliano Busto, Imprenta de Ignacio Cumplido, México, 1880, 3 tomos.*
- 1878-1879
BH *Memoria de Hacienda y Crédito Público correspondiente al quincuagésimo cuarto año económico transcurrido del 1o. de julio de 1878 al 30 de junio de 1879, Imprenta del Comercio de Dublán y Compañía, México, 1880.*
- 1880-1881
BH *Memoria de la Secretaría de Hacienda correspondiente al año fiscal de 1880-1881, Imprenta de Gonzalo A. Esteva, México, 1881.*
- 1884-1885
BH *Memoria de la Secretaría de Hacienda correspondiente al ejercicio fiscal de 1884 a 1885 presentada al Congreso de la Unión por el Ministro del Ramo, Lic. Manuel Dublán, Imprenta del Gobierno Federal en Palacio, México, 1885.*

Bibliografía

Esta bibliografía contiene, además de los libros y artículos consultados, otras obras a las cuales no tuvimos acceso por diversas razones y cuya utilización sería de gran provecho. Estas últimas aparecen marcadas con un asterisco (*) al final de la referencia bibliográfica correspondiente.

- Abad y Queipo, *Estudios*, Secretaría de Educación Pública, Biblioteca Enciclopédica Popular, 2a. época, No. 168, México, 1947.
- Aguilar Monteverde, Alonso, *Dialéctica de la economía mexicana*, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1972.
- Alamán, Lucas, *Documentos sobre la historia de México entre los años 1829 y 1852*, s.p.i.
- , *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, 5 vols., Imprenta de J. M. Lara, México, 1849-1852.
- Almonte, Juan Nepomuceno, *Guía de forasteros y repertorio de conocimientos útiles*, Imprenta de Ignacio Cumplido, México, 1852.
- Antuñano, Estevan de, *Insurrección industrial; documentos clásicos para la historia de la industria moderna*, México, s.p.i.
- , *Pensamientos para la regeneración industrial de México*, Imprenta del Hospital de San Pedro, Puebla, 1837. Reeditado por Porrúa, México, 1955.
- , *Memoria breve de la industria manufacturera, desde el año 1821 hasta el presente*, Oficina del Hospital de San Pedro, Puebla, 1835.
- , *Economía política de México*, Imprenta Antigua en el Portal de las Flores, Puebla, 1840.
- Arcila Farías, Eduardo, *Comercio entre Venezuela y México en los siglos XVII y XVIII*, El Colegio de México, México, 1950.
- , *Reformas económicas del siglo XVIII en Nueva España*, SEP, Col. Sep-Setentas, Nos. 117 y 118, México, 1974.
- Ashworth, William, *Breve historia de la economía internacional, 1850-1950*, FCE, México, 1958.
- Barkin, David, *Los beneficiarios del desarrollo regional*, SEP, Col. Setentas, No. 52, México, 1972.
- Baur, John E., "The evolution of a mexican trade policy, 1821-1828", *The Americas*, Vol. XIX, No. 3, 1963.
- Bazant, Jan, "Feudalismo y capitalismo en la historia de México", *El trimestre económico*, Vol. XVII, No. 65, FCE, México, 1950.

- , *Historia de la deuda exterior de México (1832-1946)*, El Colegio de México, México, 1968.
- , *Los bienes de la iglesia en México: 1856-1875*, El Colegio de México, México, 1971.
- Biter Leteyf, Marcelo, *La vida económica de México de 1824 a 1867 y sus proyecciones*, UNAM, México, 1964.
- Bonilla, Heraclio, *Aspects de l'histoire économique et sociale du Pérou au XIXe. siècle*, París, 1970. (Mimeografiado).*
- Bosch García, Carlos, *Material para la historia diplomática de México*, UNAM, México, 1957.
- , "Discusiones previas al primer tratado de comercio entre México y Estados Unidos: 1822-1838", *El trimestre económico*, Vol. XIII, No. 2, FCE, México, 1946.
- , "El primer tratado comercial anglo-mexicano: intereses económicos y políticos", *El trimestre económico*, Vol. XII, No. 3, FCE, México, 1946.
- , "Contactos diplomáticos de México con Francia 1822-1836", *Revista de Historia de América*, No. 20, México, 1945.
- Bork, Albert, *Nuevos aspectos del comercio entre Nuevo México y Misuri 1822-1846*, UNAM, México, 1944.
- Broide, Julio, "La evolución de los precios pecuarios argentinos en el período 1830-1850", *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas*, Buenos Aires, 1951.*
- Calderón de la Barca, Frances E., *La vida en México*, Libro Mex editores, México, 1956.
- Carmagnani, Marcelo, *L'America Latina dal'500 a oggi: nascita, espansione e crolli di un sistema feudale*, Feltrinelli, Milano, 1975.
- Carrera Stampa, Manuel, *The evolution of weights and measures in New Spain*, s.p.i.*
- Claphm J.H. (ed.), *The Cambridge economic history of Europe from the decline of the Roman empire*, 6 Vols., Cambridge The University Press, 1941.
- Colección de documentos para la historia del comercio exterior de México*, publicación del Banco Nacional de Comercio Exterior S. A.:
- Los industriales mexicanos y el comercio exterior (1848-1852)*, 1a. serie, tomo III, México, 1959.
- La industria nacional y el comercio exterior (1842-1851)*, 1a. serie, tomo VII, 2 Vols., México, 1962.
- El comercio exterior y el artesanado mexicano (1825-1830)*, 2a. serie, tomo I, México, 1965.
- El comercio exterior y la expulsión de los españoles*, 2a. serie, tomo II, México, 1966.
- El Banco de Avío y el fomento de la industria nacional*, 2a. serie, tomo III, México, 1966.
- El contrabando y el comercio exterior en la Nueva España*, 2a. serie, tomo IV, México, 1967.

- Protección y librecambio: el debate entre 1821 y 1836*, 2a. serie, tomo V, México, 1971.
- Cortés Conde, Roberto, *Hispanoamérica: la apertura al comercio mundial*, Paidós, Biblioteca América Latina, Buenos Aires, 1974.
- , Halperin Donghi, Tulio y Gorostegui de Torres, Haydé, *El comercio exterior argentino*, Buenos Aires, 1966.*
- Cosío Villegas, Daniel, *Historia moderna de México*, Edic. Hermes, México, 1955.
- , "La cuestión arancelaria en México", *Historia de la política aduanal mexicana*, tomo III, Ediciones Centro Americano de Estudios Económicos, México, 1932 (?).
- Cué Cánovas, Agustín, *Historia social y económica de México (1521-1854)*, Editora Trillas S. A., México, 1973.
- , *La reforma liberal en México*, Ediciones Centenario, México, 1960.
- Chaunu, Pierre et Huguette, *Séville et l'Atlantique, 1504-1650*, A. Colin, París, 1955-1959, en 8 Vols.
- Chávez Orozco, Luis, *Agricultura e industria textil de Veracruz, siglo XIX*, Universidad Veracruzana, Xalapa, 1965.
- , *El control de los precios en la Nueva España*, publicación del Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, México, 1953.
- , *Historia de México, 1808-1836*, Edit. Patria, México, 1947.
- , *Revolución industrial: revolución política*, DAPP, Biblioteca del Obrero y Campesino, México, 1937.
- , *La libertad de comercio en la Nueva España en la segunda década del siglo XIX*, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, 1943.
- , *Historia económica y social de México; ensayo de interpretación*, Edic. Botas, México, 1938.
- , *Documentos para la historia económica de México*, s.p.i.
- Chiaromonte, José Carlos, "La crisis de 1866 y el proteccionismo argentino de la década del 70", *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas*, 6, Rosario, 1962-63.*
- Davies, Keith, "Tendencias demográficas urbanas durante el siglo XIX en México", *Revista de Historia Mexicana*, Vol. 21, El Colegio de México, México, 1972.
- De la Peña, Sergio, *El antidesarrollo de América Latina*, Siglo XXI, México, 1971.
- Delgado, Jaime, *España y México en el siglo XIX*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, Madrid, 1950.
- Del Valle, Juan M., *El viajero en México. Completa guía de forasteros para 1864. Obra útil a toda clase de persona*, Imprenta de Andrade y Escalante, México, 1864.
- Doazan, Jules, *La vida económica de México en la época de Juárez. Comercio, comunicaciones y transportes*. Publicación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, México, 1972.

- Dougherty, John E., "México, manzana de discordia entre Gran Bretaña y Estados Unidos", *Revista de Historia Mexicana*, No. 74, El Colegio de México, México, 1969.
- El Colegio de México, Seminario de Historia Moderna, *Estadísticas económicas del Porfiriato. Comercio exterior de México, 1877-1911*, Talleres Gráficos de Impresiones Modernas, S. A., México, 1960.
- El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, *Extremos de México*, El Colegio de México, México, 1971.
- Ellsworth, P. T., *Comercio internacional*, FCE, 3a. edición, México, 1955.
- Espinoza de los Reyes, Jorge, *Relaciones económicas entre México y los Estados Unidos, 1870-1910*, Publicación de La Nacional Financiera, México, 1951.
- Estados Unidos, Archivos nacionales, *Despachos de los ministros franceses entre 1853 y 1869*, El Colegio de México, micropelícula No. 131, rollos 37-67, vol. 34-64, Biblioteca de El Colegio de México.
- Faulkner, Harold H., *Historia económica de los Estados Unidos*, Edit. Nova, Buenos Aires, 1956.
- Flores Caballero, Romeo, *La contrarrevolución de la Independencia*, El Colegio de México, México, 1973.
- , "Del libre cambio al proteccionismo", *Revista de Historia Mexicana*, No. 76, El Colegio de México, México, 1970.
- Florezano, Enrique, *Precios del maíz y crisis agrícolas en México (1708-1810)*, El Colegio de México, México, 1969.
- , *La historia económica de América Latina*, 2 volúmenes, I Situación y Métodos y II Desarrollo, Perspectivas y Bibliografía, SEP, Sep-Setentas Núms. 37 y 47, México, 1972.
- y Gil, Isabel (compiladores), *Descripciones económicas generales de la Nueva España, 1784-1817*, Publicación de la SEP, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1973.
- y Lanzagorta, Ma. del Rosario, "Política económica", en *La economía mexicana en la época de Juárez*, Publicación de la Secretaría de Industria y Comercio, México, 1972.
- Fossey, Mathieu de, *Le Mexique*, Henri Plon editor, París, 1857.
- Friedlaender, H. E. y Oser, J., *Historia económica de la Europa moderna*, FCE, México, 1957.
- Furtado, Celso, *La economía latinoamericana desde la conquista ibérica hasta la revolución cubana*, Siglo XXI, México, 1969.
- Galván Rivera, Mariano, *Guía de forasteros de la ciudad de México para el año 1854*, Imprenta de Santiago Pérez, México, 1854.
- García Cubas, Antonio, *Diccionario geográfico, histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos*, Imprenta de Murguía, Secretaría de Fomento, México, 1888-1889, 5 vols.
- , *Cuadro geográfico, estadístico, descriptivo e histórico de los Estados Unidos Mexicanos*, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, México, 1885.

- González Navarro, Moisés, *La Reforma y el Imperio*, SEP, Colección Sep-Setentas, No. 11, México, 1971.
- , *México: el capitalismo nacionalista*, B. Costa-Amic editor, México, 1970.
- Gortari, Hira de, *Las ideas sobre la economía mexicana en 1821-24 en México*, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, México, 1972.
- y Palacios, Guillermo, "El comercio novohispánico a través de Veracruz (1802-1810)", en *Revista de Historia Mexicana*, No. 67, El Colegio de México, México, 1968.
- Grajales Ramos, Gloria, *México y la Gran Bretaña durante la intervención, 1861-1862*, Publicación de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, México, 1968.
- Halperin, Donghi, Tulio, *Historia contemporánea de América Latina*, Alianza Editorial, Madrid, 1970.
- Hale, Charles, *El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853*, Siglo XXI, México, 1972.
- Heers, Jacques, "Les relations commerciales entre la France et le Mexique au lendemain de l'indépendance", en *Revista de Historia de América*, No. 8, México, 1959.
- Hermosa, Jesús, *Manual de geografía y estadística de la República Mexicana*, Librería de la Rosa, Bauret y comp., París, 1857.
- Hernández Rodríguez, Rosaura, "El comercio entre México y las ciudades hanseáticas en 1842", *Estudios de Historia moderna y contemporánea de México*, México, 1965.
- Hobsbawn, Eric J., *Las revoluciones burguesas*, Ediciones Guadarrama, 3a. edición, Madrid, 1974.
- Humboldt, Alexander von, *Ensayo político sobre Nueva España*, Imprenta Veracruzana, Xalapa, 1869.
- Irazusta, Julio, *Influencia económica británica en el Río de la Plata*, Buenos Aires, 1963.*
- e Irazusta Rodolfo, *La Argentina y el imperialismo británico: los eslabones de una cadena, 1806-1933*, Buenos Aires, 1934.*
- Izard, Miguel, *Series estadísticas para la historia de Venezuela*, s.e., Mérida, 1970.*
- Jaguaribe, Helio y otros, *La dependencia político-económica de América Latina*, Siglo XXI, 6a. edición, México, 1974.
- Keremitsis, Dawn, *La industria textil mexicana en el siglo XIX*, SEP, Colección Sep-Setentas No. 67, México, 1973.
- Kindleberger, Charles P., *Comercio exterior y crecimiento económico*, Instituto de Desarrollo Económico, Washington, 1964.
- , *Economía internacional*, Ediciones Aguilar, Madrid, 1962.
- Kula, Witold, *Problemas y métodos de la historia económica*, Ediciones Península, Barcelona, 1973.
- Kuznets, Simón, "Statistics and economic history", *The journal of economic history*, Vol. L, mayo, 1941.

- Landes, David, *Las dimensiones del pasado; estudios de historia cuantitativa*, Alianza editorial, Madrid, 1975.*
- Lejeune, Louis, *Terres mexicaines*, Librairie M. Guillot, París, 1912.*
- Lerdo de Tejada, Miguel, *El comercio exterior de México desde la Conquista hasta hoy*, Imprenta de Rafael y Rafael, México, 1853.
- , *Apuntes históricos de la heroica ciudad de Veracruz*, SEP, México, 1940.
- , *Apéndice al diccionario universal de historia y geografía. Colección de artículos relativos a la República Mexicana*, tomos I y VIII, Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante, México, 1855.
- Levin, Jonathan, *Las economías de exportación*, UTEHA, México, 1964.
- López Cámara, Francisco, *La estructura económica y social de México en la época de la Reforma*, Siglo XXI, México, 1967.
- , *Los fundamentos de la economía mexicana en la época de la Reforma y la Intervención; la vida agraria e industrial de México según fuentes y testigos europeos*, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, sección Historia, México, 1962.
- , *Tres apuntes sobre la Historia de México*, Instituto Nacional de la Juventud, México, 1972.
- López Rosado, Diego, *Historia y pensamiento económico de México*, Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, México, 1968, 6 Vols.
- Macedo, Pablo, *La evolución mercantil*, Ballescá y Cía. editores, México, 1905.
- Mac Master, John, "Aventuras asiáticas del peso mexicano" en *Revista de Historia Mexicana*, Vol. III, No. 3, El Colegio de México, México, 1959.
- Maillefert, Eugenio, *Almanaque mexicano y directorio del comercio del Imperio Mexicano*, Imprenta Hispanoamericana de Cosson, París, 1865.
- Manero, Vicente E., *Noticias históricas sobre el comercio exterior de México desde la Conquista hasta el año de 1878*, Tipografía de Gonzalo A. Esteva, México, 1879.
- Marini, Ruy Mauro, *Dialéctica de la dependencia*, Serie Popular Era, México, 1973.
- Matute, Alvaro, *México en el siglo XIX: fuentes e interpretaciones históricas*, UNAM, México, 1972.
- Medina Castro, Manuel, *Estados Unidos y América Latina, siglo XIX* (Premio Casa de las Américas), Ediciones Casa de las Américas, Col. Premio, La Habana, 1968.
- Mendizábal, Miguel Othón de, *Obras Completas*, 6 vols. Talleres Gráficos de la Nación, México, 1945-46.
- Merediz, Rodolfo, "Comercio de frutos del país entre Buenos Aires y mercados europeos entre 1815 y 1820", *Trabajos y comunicaciones*, 16, La Plata, 1966.*
- Meyer, Jean, "México en los archivos diplomáticos y consulares de Francia", en *Revista de Historia Mexicana*, No. 74, El Colegio de México, México, 1969.

- , "El ocaso de Manuel Lozada", en *Revista de Historia Mexicana*, Vol. XVIII, El Colegio de México, México, 1969.
- Mora, José María Luis, *México y sus revoluciones*, Tomo I, Porrúa, México, 1950.
- Moreno, Daniel, *Los intereses económicos en la intervención francesa*, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, Sección Historia, México, 1962.
- , "Algunos aspectos económicos del siglo XIX, 1821-1867", en *Jornadas industriales*, de abril a junio de 1958, editado por la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, México, 1958.
- Moreno, Alejandra y Florescano, Enrique, *El sector externo y la organización espacial y regional de México (1521-1910)*, Cuaderno de trabajo del Departamento de Investigaciones Históricas del Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2a. edición, México, 1974.
- North, Douglas, *The economic growth of the United States (1790-1860)*, Englewood Cliffs, Prentice Hall, M. J., 1961.*
- Nurkse, Ragnar, *Comercio internacional y desarrollo económico*, Amorrortu, Biblioteca de Economía Política, Buenos Aires, 1968.
- , *Modelos de comercio y desarrollo*, Instituto de Desarrollo Económico, Washington, 1966.
- Olson, Paul y Hickman, C. A., *Economía internacional latinoamericana*, FCE, México, 1945.
- Ortiz de Ayala, Tadeo, *Resumen de la estadística del Imperio Mexicano 1822*, UNAM, México, 1968.
- Otero, Mariano, *Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la República Mexicana*, Instituto Nacional de la Juventud Mexicana, México, 1954.
- Parceró, María de la Luz, *Historiografía mexicana de los siglos XIX y XX, un ensayo*, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, México, 1974.
- Parra y Álvarez, J., *Calendario del comercio para el año 1866*, Propiedad de Segura editor, Imprenta Literaria, México, 1866.
- , *Calendario del comercio para el año 1868*, Imprenta Literaria, México, 1868.
- Payno, Manuel, *Calendario del comercio y guía de forasteros para el año bisiesto de 1860*, Imprenta de Ignacio Cumplido, México, 1860.
- , *México y sus cuestiones financieras con la Inglaterra, la España y la Francia*, Imprenta de Ignacio Cumplido, México, 1862.
- , *Cuentas, gastos, acreedores y otros asuntos de la intervención francesa y del Imperio, 1861 a 1867*, Imprenta de Ignacio Cumplido, México, 1868.
- Paz, Irineo, *Nueva guía de México en inglés, francés y castellano con noticias para viajeros y hombres de negocios*, Imprenta de Paz Irineo, México, 1882.
- Potash, Robert, *El Banco de Avío de México: el fomento de la industria (1821-1846)*, FCE, México, 1959.
- , "El comercio exterior de México de Miguel Lerdo de Tejada:

- un error estadístico", en *El trimestre económico*, Vol. XX, FCE, México, 1953.
- Quintana, Miguel A., *Estevan de Antuñano, fundador de la industria textil en Puebla*, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, 1957, 2 Vols.
- Reyes Heróles, Jesús, *El liberalismo económico*, UNAM, México, dos volúmenes, 1957 y 1961.
- Rippy, J. Fred, *La rivalidad entre Estados Unidos y Gran Bretaña por América Latina (1808-1830)*, Eudeba, Buenos Aires, 1967.
- , *Historical evolution of Hispanic America*, F. S. Crofts and Co., 3a. edición, New York, 1945.*
- , *The historical background of the American policy of isolation*, Department of History of Smith College, Northampton, Mass., 1924.*
- , *The Caribbean danger zone, with papers maps*, G.P. Putnam's sons, New York, 1940.*
- , *British investments in Latin America, 1822-1949; case study in the operations of private enterprise in retarded regions*, University of Minnesota Press, Minneapolis, 1959.*
- , *Latin America in world politics; an outline survey*, Alfred A. Knopf, New York, 1928.*
- , *Latin America and the industrial age*, G. P. Putnam's sons, New York, 1944.*
- , *Latin America. A modern history*, The University of Michigan Press, Ann Arbor, 1958.*
- , *The United States and Mexico*, F. S. Crofts and Co., New York, 1931.*
- Romero, Matías, *Mexico and the United States*, Putnam's sons, New York and London, 1898.
- , *Geographical and statistical note on Mexico*, Putnam's sons, New York, 1898.*
- , "The silver standard in Mexico", *The North American Review*, Jun. 1897, New York, 1898.
- Rosenzweig, Fernando, "La economía novohispánica al comenzar el siglo XIX", en *Revista de Ciencias Políticas y Sociales*, No. 33, UNAM, México, 1963.
- , "El desarrollo económico de México de 1877 a 1911", en *El trimestre económico*, No. 128, FCE, México, 1965.
- Rostow, W. W., *Las etapas del crecimiento económico*, FCE, 4a. edición, México, 1961.
- Rubio Mañé, Ignacio, *El archivo general de la nación*, Secretaría de Gobernación, México, 1973.
- Schonoover, Edgard, *El algodón mexicano y la guerra civil americana*, inédito, México, 1972.
- Sée, Henri, *Orígenes del capitalismo moderno*, FCE, 2a. ed., México, 1969.
- Seminario de Cambios Socioeconómicos de México en el siglo XIX, *Esta-*

- disticas económicas del siglo XIX*, Cuaderno de trabajo del Departamento de Investigaciones Históricas del INAH, México, 1976.
- Semo, Enrique, *Historia del capitalismo en México. Los orígenes: 1521-1763*, Ed. Era, México, 1973.
- Sierra, Carlos J. y Martínez Vega, Rogelio, *El resguardo aduanal y la gendarmería fiscal, 1850-1925*, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, 1971.
- Sierra, Justo, *México, su evolución social*, tomo II, tipolitografía de Salvat y Cía., Barcelona, 1901.
- , *Evolución política del pueblo mexicano*, FCE, México, 1950.
- Silva Herzog, Jesús, *El pensamiento económico de México, 1810-1964*, Instituto de Investigaciones Sociales, México, 1967.
- Smith, Robert S., "Shipping in the port of Veracruz, 1790-1821", en *Hispanic American Historical Review*, Vol. XXIII, February, 1943.
- Stein, Stanley y Stein, Bárbara, *La herencia colonial de América Latina*, Siglo XXI, México, 1972.
- Sunkel, Osvaldo y Paz, Pedro, *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*, Siglo XXI, 4a. ed., México, 1973.
- Tardiff, Guillermo, *Historia general del comercio exterior mexicano (antecedentes, documentos, glosas y comentarios), 1503-1869*, 2 Vols., Gráfica Panamericana, México, 1970.
- Torre, Ernesto de la, *Correspondencia diplomática franco-mexicana (1808-1839)*, 3 Vols., El Colegio de México, 1957.
- Urias Hermosillo, Margarita, *1821-1867: realidad nacional y desarrollo económico en México. Interpretaciones de un proceso*. Tesis mecanoscrita, Escuela Nacional de Antropología e Historia, INAH-SEP, México, 1976.
- , *Manuel Escandón, de las diligencias al ferrocarril, 1833-1862*, en prensa, Seminario de Formación de Grupos y Clases Sociales en México, 1790-1910, Departamento de Investigaciones Históricas del INAH, México, 1977.
- Vásquez Presedo, Vicente, *Sobre la estructura de las importaciones en los comienzos del desarrollo industrial argentino*, Buenos Aires, 1969.*
- Vilar, Pierre, *La Catalogne dans L'Espagne moderne*, SEUPEN, 3 Vols., París, 1962.
- , *Crecimiento y desarrollo. Economía e Historia. Reflexiones sobre el caso español*, Ariel, Barcelona, 1964.
- , *Oro y moneda en la historia (1450-1920)*, Ariel, Barcelona, 1969.
- Villalobos, Sergio, *Tradición y Reforma en 1810*, Editorial Universitaria, Santiago, 1968.
- , *El comercio y la crisis colonial; un mito de la independencia*, Editorial Universitaria, Santiago, 1968.
- , *Comercio y contrabando en el Río de la Plata y Chile*, Eudeba, Buenos Aires, 1965.
- Ward, Henri G., *Mexico in 1827*, H. Dolburn, Londres, 1828, 2 Vols.*
- Weber, Max, *Historia económica general*, FCE, México, 1961.

- Weckmann, Luis, *Las relaciones franco-mexicanas*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1961.
- Wrángel, F. P., *De Sitka a San Petersburgo al través de México*, SEP, Col. Sep-Setentas No. 83, México, 1975.
- Wythe, G., *La industria latinoamericana*, FCE, México, 1947.
- Zaremba, Charles W., *The merchant's and tourist's guide to Mexico*, The Althrop Publishing House, Chicago, 1883.
- Zavala, Lorenzo de, *Ensayo histórico de las revoluciones desde 1808 hasta 1830*, Imprenta a cargo de M. N. de la Vega, México, 1845.
- Zorrilla, Luis, *Relaciones internacionales entre México y Estados Unidos*, Porrúa, México, 1965.

Anexos

1. LAS FUENTES Y EL METODO

a. *Las fuentes*

Las fuentes que existen en México para realizar un estudio del comercio exterior entre los años 1821 y 1875 pueden clasificarse en dos categorías: fuentes generales, cuya información se refiere al comercio exterior nacional, y fuentes particulares, referidas a alguna aduana en especial. Las primeras se encuentran publicadas en las Memorias de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y, en su mayoría, son de carácter cuantitativo; tienen básicamente dos tipos de información: una muy abundante relativa a los impuestos que gravan las importaciones y exportaciones, así como a las recaudaciones que por esos conceptos recibieron las aduanas habilitadas por el tráfico exterior; y otra, menor, acerca de los volúmenes de intercambios, composición del comercio y tráfico marítimo.

Entre las fuentes generales, los informes anuales sobre ingresos y egresos de las aduanas ofrecen la mayor continuidad durante casi todo el periodo estudiado. En cambio, las balanzas comerciales aparecen sólo en dos momentos: al comenzar la vida independiente y al restaurarse la República.

Las fuentes particulares están constituidas por los informes realizados por las aduanas marítimas y fronterizas y las oficinas de resguardo de los puertos. Se refieren al tráfico marítimo y comercial controlado por ellas y a las actividades de sus funcionarios. Existen informes de diferentes años y aduanas en los libros anuales de Cargo y Data, de Pólizas, de Afros, de Comisos y del Movimiento Marítimo que se conservan en el Archivo Histórico de Hacienda; en los ramos de aduanas, consulados, movimiento marítimo, industria y comercio, y marina del Archivo General de la Nación; en los informes y Memorias de los Estados; en los boletines de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística; en las publicaciones periódicas, etc. Estas fuentes son las que poseen mayor riqueza documental, sobre todo para estudiar los problemas del comercio exterior a nivel regional; desafortunadamente son también las que presentan mayores dificultades, pues no están catalogadas y se encuentran diseminadas en varios fondos documentales.

Por la naturaleza de nuestro estudio, las principales fuentes utilizadas fueron documentos generales de carácter cuantitativo referidos a todo el país y, secundariamente, para los años en que faltaron las primeras, se recurrió a la información particular contenida en los documentos señalados anteriormente. De las fuentes particulares elegimos aquellas de carácter cuantitativo, similares a las que existían a nivel nacional y que se refieren a una aduana cuyo movimiento con el exterior fuese una muestra representativa del total del país, como fue el caso de Veracruz durante todo el periodo estudiado.

Las balanzas comerciales: fuentes básicas para un análisis cuantitativo del comercio exterior.

Basamos el análisis del comercio exterior de México entre 1821 y 1875 fundamentalmente, en las balanzas comerciales de toda la república y en las de Veracruz, para aquellos años sobre los que no teníamos información nacional. La riqueza de estos documentos permitió realizar comparaciones de los volúmenes de intercambio con el exterior, composición del comercio, relaciones comerciales y movimiento marítimo en varias fechas:

Para el periodo estudiado logramos encontrar trece balanzas comerciales, la mayor parte de ellas agrupadas al comenzar los años veinte y setenta, y sólo una para mediados de siglo (véase el cuadro 26). Las balanzas comerciales de los primeros años del periodo independiente fueron hechas por el Consulado de Veracruz y por la Aduana de Alvarado y, a partir de 1825, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Estas publicaciones se interrumpieron en 1828 y se reiniciaron en 1870, cuando la Secretaría de Hacienda encargó a la Sección V, de la dicha dependencia, la elaboración de estadísticas nacionales. Este interés de la Secretaría de Hacienda no es un hecho aislado, ya que durante toda esta década encontramos que el Gobierno Federal realiza grandes esfuerzos por tener estadísticas de todo tipo, tanto a nivel regional como nacional. Pero sólo a partir de 1877 es posible encontrarlas de una manera continuada y, en la década siguiente, en forma seriada y completa.

Entre 1870 y 1875 encontramos cinco balanzas comerciales, dos de ellas referidas a algunas aduanas del Golfo y del Pacífico (las que corresponden a los años 1870-1871 y 1871-1872), y las tres restantes (1872-1873, 1873-1874 y 1874-1875), al comercio exterior de todo el país. De estos últimos documentos, el que posee la información más completa es la balanza del año fiscal 1872-1873, pues incluye las balanzas particulares de todas las aduanas marítimas y fronterizas, un resumen amplio y otro más sintético del comercio de todo el país (este último fue publicado años más tarde junto a las balanzas comerciales de los años 1873 a 1875); además de las estadísticas comparativas entre el comercio del periodo de 1825 a 1828 y el de 1872 en valores comerciales y en cantidades, destacando el predominio de algunos productos y la evolución que tuvieron entre esas fechas. Esta fuente ha sido la más utilizada por los autores que han realizado estudios del comercio exterior del siglo XIX.

Entre las balanzas comerciales referidas a algún puerto en especial, cuyo tráfico es representativo de todo el país, destaca la elaborada por la aduana de Veracruz en 1856, obedeciendo a una orden impartida por el Supremo Gobierno a todas las aduanas que participaban del comercio exterior, con el fin de realizar la balanza del comercio general del país. Desafortunadamente no hemos encontrado las balanzas comerciales del resto de las aduanas. Este interés por obtener informaciones estadísticas comerciales parece haber existido en años anteriores a la fecha señalada, puesto que en 1849 encontramos dos balanzas del comercio exterior y de cabotaje realizado por los puertos de La Paz y San José de la Baja California.

Tipo de información contenida en las balanzas comerciales

Las balanzas comerciales contienen tres clases de información estadística: una sobre los movimientos comerciales de importación y exportación; otra sobre el tráfico marítimo, y una tercera relativa a la composición del comercio exterior por países. El primer tipo de información se presenta en forma continuada en todas las balanzas; el segundo, relativo al tráfico marítimo exterior, lo encontramos solamente para los años 1825 a 1828 y 1871-1872, y el que se refiere a las importaciones y exportaciones por países aparece, en forma incompleta, sólo en 1856 (véase el cuadro 26).

La presentación de las estadísticas del movimiento de importación y exportación no tiene uniformidad durante el período estudiado; en los primeros años (1821 a 1828) son meros recuentos generales del comercio de cada puerto y de todo el país, organizados alfabéticamente, en los que se señala el producto, su cantidad, valor y derechos que le corresponden según arancel o aforo. En 1856 los productos importados se clasifican en cuatro grupos: víveres, manufacturas, metales y varios, con otras subdivisiones en el interior de cada partida; en cambio, los productos exportados continúan presentándose en listas alfabéticas. La clasificación de los datos de ambos movimientos comerciales es semejante: se especifica para cada artículo la cantidad, el valor del producto y el valor total, el puerto de procedencia o destino y la bandera conductora. En los años setenta, los productos importados y exportados se organizan según las partidas generales del arancel vigente y según los títulos y artículos, señalando para cada producto la cantidad, valor de factura y de plaza y los derechos aduanales pagados.

Las estadísticas del movimiento marítimo exterior se hallan anexadas a las balanzas comerciales de los años 1825 a 1828 y 1870 a 1872; en el resto de los casos, las balanzas consideran solamente el movimiento comercial. El tipo de datos que contienen los documentos del tráfico marítimo es el siguiente: para cada uno de los puertos nacionales se señalan el número de buques y tonelaje de entrada y salida, países y puertos de procedencia y destino, pabellones de los buques que entraron y zar-

Cuadro 26
LAS BALANZAS COMERCIALES

Años descritos por las balanzas comerciales	Aduanas	Importación	Contenido de los documentos		Fuentes*
			Exportación	Movimiento marítimo	
1821	Puerto de Veracruz	Listas alfabéticas de productos importados por regiones, detallando para cada artículo, su peso, medida o cantidad y el valor de importación	Idem importación	Número total de tonelaje y navíos por regiones de procedencia y destino	<i>Balanza del Consulado de Veracruz</i> del 24 de junio de 1822. En Biblioteca Nacional. Fondo Lafragua
1823	Puerto de Veracruz	Idem 1821	Idem 1821	Idem 1821	"Balanzas del Consulado de Veracruz" del 7 de julio de 1824, en <i>El Comercio Exterior de México</i> , recopilación de Miguel Lerdo de Tejada
1824	Puertos de Veracruz y de Alvarado	La presentación de los datos para ambos puertos es semejante a la de la balanza comercial de 1821 y 1823, sin embargo en el caso de Veracruz no se hace la diferenciación según procedencias	Idem importación sin especificar las regiones de destino en el caso de Veracruz	Idem 1823	"Balanza formada por el Supremo Gobierno de la Federación en la Villa de Alvarado" firmada el 16 de octubre de 1825, en <i>El Comercio Exterior de México</i> , recopilación de Miguel Lerdo de Tejada
1825 a 1828	Todas las aduanas de la República Mexicana habilitadas al comercio de altura	Para cada aduana hay listas alfabéticas de productos señalando para cada año la cantidad, impuesto por arancel o por aforo y su valor	Idem importación	Por puerto, señalando las entradas y salidas de navíos y especificando para cada nave el tipo, pabellón, nombre y tonelaje	<i>Balanzas comerciales formadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en las fechas indicadas</i> , en Biblioteca Nacional, Fondo Lafragua
1856	Puerto de Veracruz	Clasificada en 4 ítems generales; víveres, manufacturas, metales y varios, a cada una de las cuales se subdivide en varias partes. En éstas se ordenan los productos en forma alfabética colocando la cantidad, peso o medida, puerto de procedencia, pabellón del navío, valor del artículo y valor de la importación del mismo	Listas alfabéticas de artículos señalando para cada uno la cantidad, peso o medida, puerto de destino, bandera conductora, valor unitario del artículo y valor total del mismo	Movimiento marítimo total de entrada y salida por países	<i>Balanza hecha por la aduana de Veracruz</i> , firmada el 15 de mayo de 1857, en Biblioteca Nacional. Fondo Lafragua
1870-1871	Puertos del Golfo de México	Para la mayor parte de los puertos —con excepción de Veracruz— se presentan listas alfabéticas donde se estipula para cada artículo la cantidad, peso o medida, valor de plaza y de factura, derechos aduanales pagados y país de procedencia. La información del puerto de Veracruz se divide en 14 partidas generales, conservándose la misma presentación arriba descrita	Listas alfabéticas de artículos con la cantidad, peso o medida, valor, derechos aduanales y destino	Movimiento marítimo total de entradas y salidas por puertos, según navíos y tonelaje	<i>Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del año 1870-1871</i> , Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada

LAS BALANZAS COMERCIALES (Cont.)

Años descritos por las balanzas comerciales	Aduanas	Contenidos de los documentos			Fuentes*
		Importación	Exportación	Movimiento marítimo	
1871-1872	Todas las aduanas marítimas y fronterizas	Idem 1870-1871	Idem 1870-1871	Para cada uno de los puertos del Golfo de México y según pabellón hay listas donde se indican las entradas y salidas de navíos, tipos y nombres de los mismos, tonelaje (sólo en las procedencias) y puertos de procedencia o destino	<i>Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del año 1871-1872</i> , Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada
1872-1873	Todas las aduanas marítimas y fronterizas	Para cada aduana y según las partidas generales del arancel se señalan los artículos con su cantidad, peso o medida, valores de factura, de plaza y los derechos aduanales. Al final de cada aduana hay resúmenes con la importación por países	Por aduana, hay listas alfabéticas de los productos con: cantidad, peso o medida, valor y derechos y, al final, resúmenes de la exportación por países	No tiene información	<i>Memoria de la Secretaría de Hacienda, 1872-1873</i> , en Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada
1872-1873	General para la República Mexicana	Según partidas generales y fracciones del arancel, países y aduanas se indican los artículos en forma alfabética y se señala la cantidad, peso o medida, valor de plaza y factura y derechos aduanales	Según partidas del arancel, hay listas alfabéticas de artículos donde se indica la cantidad, peso o medida y valor. Hay resúmenes por países según partidas generales	No tiene información	<i>Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1874-1875</i> , en Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada
1873-1874	General para la República Mexicana	Idem 1872-1873, (general para la República Mexicana)	Idem 1872-1873, (general para la República Mexicana)	No tiene información	<i>Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Año 1879-1880</i> , en Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada
1874-1875	General para la República Mexicana	Idem 1873-1874	Idem 1873-1874	No tiene información	<i>Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Año 1879-1880</i> , en Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada

* Para las referencias bibliográficas correspondientes ver parte relativa a bibliografía y fuentes.

paron y, en los cuadros finales, los resúmenes generales para el país con datos semejantes.

La composición de las importaciones y exportaciones por países de procedencia y destino se presenta en forma todavía incompleta en la balanza comercial de Veracruz del año 1856 y, de manera amplia, a partir de 1872. En las de los años siguientes hay un capítulo especial que señala la procedencia y destino, por países, de cada uno de los productos de importación y de exportación.

b. El método

La metodología adoptada en este trabajo estuvo condicionada por dos elementos fundamentales: 1) por el objetivo de la investigación que consistía en caracterizar el comercio exterior de México desde 1821 hasta 1875, considerando la composición y la procedencia y destino de las importaciones y de las exportaciones. Y 2) por la fuente básica de análisis, es decir, las balanzas comerciales, que son documentos generales, cuantitativos y sin continuidad durante el período.

Las restricciones en la utilización de las balanzas comerciales se debieron especialmente a la falta de continuidad de estos documentos; a la variabilidad en las normas de presentación de los datos, lo que obligó a reorganizar toda la información; a la peculiaridad de los nombres de los artículos; a la diversidad de unidades de medidas de peso cuya complejidad fue disminuyendo de 1828 a 1875; y en menor medida a los diferentes comerciales usados y a las unidades monetarias.

Los valores comerciales de importación que contienen generalmente las balanzas son los precios de plaza de dichos artículos a los que se agrega, en los años setenta, los de factura. En los años veinte no se especifica qué tipo de valores se utiliza en los cálculos; sin embargo, y según se señala en la balanza de 1828, la valorización de las mercaderías importadas se hizo sobre la base de los artículos que causaban derechos, al precio corriente de algunos mercados de la república. El valor de los artículos exentos se fijó considerando precios estimativos en los puertos. En las exportaciones, los valores son los de los productos en la plaza de salida. Los valores comerciales utilizados en este estudio para las importaciones son los precios de plaza y, para las exportaciones, el único dato señalado en los documentos.

La unidad monetaria usada en todas las balanzas es el peso fuerte de plata y las monedas divisorias son, en los años veinte, los reales y los granos. Y, en 1856 y en los años setenta, los centavos. En la reorganización de las estadísticas utilizamos números enteros, redondeando a la cifra siguiente aquellos con punto decimal de 50 centavos o de 4 reales, según fuera el caso; en las cifras decimales menores a las señaladas se conservó el número entero tal como aparecía, suprimiéndose la cifra decimal.

Los cortes cronológicos

La falta de documentos cuantitativos continuos durante el periodo imposibilitó la confección de una serie estadística de los movimientos comerciales con el exterior; por esta razón, procedimos a hacer un estudio comparativo del tema en tres momentos históricos: al comenzar la vida independiente (1821 a 1828), a mediados de siglo (1856) y en algunos años posteriores a la restauración de la república (1870 a 1875). Estos cortes cronológicos están determinados por la existencia y riqueza de las fuentes en los años señalados y por la amplitud geográfica de la información. Es decir, en este caso se eligieron aquellos años en que ésta abarcara un gran espacio geográfico o, en su defecto, algún punto que concentrara la mayor parte de los intercambios, como es el caso de Veracruz, durante todos estos años.

De todas las aduanas que participaron en el comercio exterior de México en el siglo pasado, Veracruz fue la que concentró la mayor parte del mismo. Entre 1825 y 1828 controlaba el 64% del tráfico comercial exterior de México; en 1856, 1872 y hasta 1875, aproximadamente el 50% del mismo (véase el cuadro 27).

Cuadro 27

COMPARACIÓN DEL TRÁFICO COMERCIAL DE VERACRUZ Y DEL TOTAL
DEL PAÍS ENTRE 1825 Y 1874

(pesos de la época)

Años	Importaciones		Exportaciones	
	Veracruz	Total del país	Veracruz	Total del país
1825	4 253 456	19 093 716	274 254	5 082 240
1826	10 554 244	15 452 001	4 492 068	7 648 137
1827	9 993 265	14 889 016	7 576 534	12 171 780
1828	7 140 448	9 947 700	8 468 543	14 488 793
1856	17 720 582	26 000 000	8 942 988	28 000 000
1870	14 396 395	19 992 642	13 471 377	18 630 462
1871	14 129 721	24 775 933	7 640 092	13 602 867
1872	13 697 930	29 552 433	17 938 889	31 594 006
1873	16 326 445	34 005 299	15 600 000	27 688 703
1874	16 459 917	27 300 856	16 500 000	27 318 788

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Balanzas comerciales de los años respectivos.

La organización de estadísticas comerciales comparables

Las estadísticas comerciales y del movimiento marítimo incluidas en las balanzas, se presentaban ordenadas sin uniformidad, lo que obligó a la reorganización de toda la información sobre la base de clasificaciones comparables.

Las estadísticas de las importaciones: Los artículos importados que figuraban en las balanzas comerciales de los años 1821 a 1828, 1856 y 1872, se reorganizaron en una nueva clasificación que consideró, además de algunas de las categorías utilizadas en las balanzas de los años setenta, otros grupos de productos insertos en algunas de estas categorías y cuya presencia era necesario destacar, como es el caso de los artículos textiles, colocados allí sin establecer diferencia entre aquellos elaborados y los sin elaborar. De acuerdo con esta premisa hicimos primeramente cuatro grandes grupos de artículos: 1) los textiles, 2) manufacturas de metal y metales, 3) productos alimenticios y vinos y 4) manufacturas varias. Todos estos grupos nos permitieron llegar a establecer, más tarde, otras subdivisiones y, finalmente, la clasificación usada.

Textiles: Dada la importancia de los artículos textiles sobre el total de las importaciones, éstos fueron objeto de una atención preferente. En la

reorganización de estos datos conservamos la clasificación que les dan las balanzas de los años 1856 y 1870, de acuerdo con la fibra textil de confección (algodones, sedas, lanas, lino y mezclas), y tratamos de ampliarla al resto de los años. En seguida reclasificamos todos los textiles, de acuerdo con el grado de elaboración, en tres tipos: manufacturas, artículos semielaborados y en rama; comprendiendo los primeros tres formas de manufacturas textiles: las telas, la ropa hecha y los artículos de mercería hechos con estas fibras.

La reorganización de los datos relativos a los textiles presentó grandes dificultades, especialmente entre los años 1825 a 1828, por la peculiaridad de algunos de los nombres de las telas y la falta de explicación del tipo de fibras con que fueron hechas. Por estas razones procedimos a elaborar un glosario de las telas aparecidas en las balanzas de esos años y en las de años posteriores con el fin de identificarlas y clasificarlas de acuerdo con su fibra textil de confección (véase el anexo 2).

Entre los años 1821 y 1828 encontramos 183 nombres distintos de telas, sin contar las variedades de algunas de ellas. De ese total logramos definir 108: del resto no tenemos todavía una definición. Sin embargo podemos señalar que en algunos casos se trata de una identificación de las telas con los nombres de las ciudades extranjeras de procedencia, como es el caso de las alejandrías, florentinas, grenobles, marsellas, ruanes, valencias, macedonias, etc.; o con nombres de países: portuguesas, prusianas y arabias; o con nombres que tuvieron las telas en su país de origen y que han sufrido alguna modificación al españolizarse: barege, bocasí, cotepales, enmeline, fulard, gin, grodetur, moslekin, etc.

En 1856 la variedad de las telas disminuye a 55, de las cuales sólo 8 no existían en los años veinte. Sin embargo, los artículos textiles de este año presentan menos dificultades para su clasificación, pues se agrupan de acuerdo con la fibra de confección; la misma situación se produce en los años setenta, fecha en que las telas son denominadas con el nombre genérico de lienzos o tejidos, detallando sólo su calidad, color, trama e hilos de cada una; ocasionalmente se les da un nombre especial, por ejemplo: encajes, casimires, brines, cambray, buratos, zarazas, etc.

Manufacturas de metal y metales. Incluimos en este rubro todos los metales, cualquiera que fuese su estado de elaboración, y los artículos de cualquier tipo hechos a base de metal; de este grupo resultaron tres subdivisiones: los metales y minerales propiamente tales, los objetos de mercería metálica, ferretería y quincallería (la mayor parte hechos de fierro, acero y latón) y toda clase de maquinaria y herramientas, dedicadas generalmente a la agricultura y minería y, al final del periodo de estudio, a la construcción del ferrocarril.

Productos alimenticios y vinos: Se subdividieron en alimentos (la mayoría del tipo en conserva), y vinos y licores de todas clases, además de vinagre.

Manufacturas varias: Con todos los productos que no se pudieron clasificar en los grupos anteriores, formamos dos subgrupos de manufactu-

ras: el primero con todos los artículos de vidrio, cristal y loza y otro de papeles y libros (títulos considerados en las balanzas de los años setenta), y el resto se incluyó en el rubro de objetos varios que abarca todos los manufacturados y sin elaborar, y que no se pudieron clasificar en los grupos anteriores.

En resumen, la clasificación utilizada en la reorganización estadística de las balanzas comerciales de los años 1821 a 1828, 1856 y 1872-1873 quedó estructurada de la siguiente forma:

- (1) Artículos textiles: a) Telas
b) Ropa hecha
c) Mercería textil
d) En rama y semielaborados.
- (2) Vinos y licores
- (3) Alimentos
- (4) Metales y minerales
- (5) Maquinarias y herramientas
- (6) Mercería metálica, ferretería y quincallería
- (7) Papel y libros
- (8) Cristal, vidrio y loza
- (9) Objetos varios
- (10) Productos agropecuarios (sólo en el caso de las balanzas de los años 1821 a 1824 que incluyen las importaciones de este tipo de productos procedentes de Cuba y de "algunos puertos del seno mexicano").

Las estadísticas de las exportaciones. Las balanzas comerciales de los años veinte y de 1856 presentan la información estadística de la exportación en una larga lista de artículos en orden alfabético. Sólo a partir de 1872 se inicia una clasificación de las exportaciones. En dicho año se organizan los productos en tres grandes rubros: metales y minerales, objetos libres de derechos y maderas. Para hacer el análisis comparativo del comercio de exportación entre 1821 y 1875 procedimos a la reorganización de las estadísticas contenidas en las balanzas de los años 1821 a 1828, 1856 y 1872-1873 a 1874-1875, de acuerdo con una nueva clasificación que tomó en cuenta la naturaleza de algunos productos, la importancia que tuvieron o adquirieron como productos de exportación en las fechas de nuestro estudio, y en el caso de las fibras vegetales, su proceso de elaboración. En la clasificación realizada se destacan ocho tipos de productos:

- (1) *Metales y minerales* en bruto, elaborados y semielaborados.
- (2) *Tinturas vegetales y animales*:⁸¹ colorantes obtenidos de las hojas, tallos y flores de algunas plantas silvestres y de pequeños insectos que habitan en ellas.

⁸¹ En el texto nos referiremos a ellas como *tinturas vegetales*, término en el que incluimos ambos tipos de tintes naturales.

- (3) *Productos agrícolas y forestales*: productos provenientes del trabajo de la tierra y de corte de madera.
- (4) *Productos pecuarios y sus derivados*: incluye animales en pie y productos derivados de la ganadería tales como carnes de todo tipo, lana, cuero, pieles, quesos, etc., además de productos de la caza, como pieles de animales salvajes.
- (5) *Medicinas vegetales*: yerbas silvestres con aplicaciones medicinales o farmacéuticas.
- (6) *Fibras vegetales manufacturadas*: artículos confeccionados con fibras obtenidas de las rojas de algunas plantas fibrosas y resistentes, por ejemplo, cordelería, hamacas, petates, etc.
- (7) *Fibras vegetales sin manufacturar*: fibras vegetales exportadas en rama o semielaboradas.
- (8) *Productos varios*: todos los productos que no se incluyen en las categorías anteriores.

Las estadísticas del movimiento marítimo. La información que sobre el tráfico marítimo proporcionan las balanzas comerciales de los años veinte y del año fiscal 1871-1872, la utilizamos para bosquejar en forma aproximada las rutas comerciales en fechas para las cuales no existen datos sobre la procedencia y destino del comercio exterior, y en las que se indican de manera general los países con los que se mantuvieron relaciones comerciales; intentamos además conocer a través de esta información la cuantía del tráfico, utilizando el número de buques y el tonelaje.

Las balanzas comerciales de los años veinte contienen cuadros resúmenes del movimiento marítimo exterior por continentes, países y puertos extranjeros, número de buques y tonelaje de entradas y salidas. Luego de revisar y cotejar la información general y la de cada puerto en especial, detectamos algunas diferencias en relación con el total de los buques, toneladas y número de puertos extranjeros que se señalan en los cuadros generales. Por esta razón procedimos a organizar toda la información basándonos en los datos de cada puerto, lo que permitió a la vez establecer la importancia de cada uno de ellos en el tráfico marítimo exterior y determinar sus propias rutas.

Reclasificamos la información estadística de cada puerto nacional con esta guía:

- (1) Para cada puerto de procedencia o destino el número de buques y tonelaje.
- (2) Para cada puerto de procedencia o destino el número de buques y de toneladas según pabellón del navío.

Esta información nos permitió formar cuadros generales, por puertos nacionales y para toda la república, del tráfico marítimo por continentes, países y puertos de procedencia y destino; a la vez, pudimos establecer quiénes eran los transportistas de este comercio en cada una de estas regiones.

Los sistemas de pesos y medidas

Las medidas utilizadas en las balanzas comerciales, tanto para artículos de importación como de exportación, son muy variadas; la mayor parte corresponde a los antiguos sistemas españoles de pesos y medidas, a medidas inglesas y, ocasionalmente, a francesas. Las medidas de mayor uso son las de Castilla, sin embargo éstas son las que sufrieron mayores modificaciones y adoptaron modalidades diferentes en toda Hispanoamérica, lo que dificulta aún más el esclarecimiento de sus equivalencias dentro del comercio exterior de la época.

Las balanzas comerciales de los años 1821 a 1828 y del año fiscal 1870-1871 son las que presentan una mayor variedad en los tipos de medidas; en las primeras encontramos 37 y en la segunda, 42; en el caso de las balanzas de los años 1856, 1871-1872 y 1872-1873 contabilizamos 19 variedades.

Son más variados los tipos de medidas usadas en el comercio de importación que en el de exportación; esto se debe principalmente, a que es también mayor el número de artículos importados y a la falta de uniformidad en los sistemas de medidas que se utilizaban en el comercio internacional. El uso de las medidas del sistema métrico decimal se registra en los años setenta aún mezclado con los otros sistemas tradicionales. Las innovaciones aparecen primero en las listas de las importaciones y más tardíamente en la de las exportaciones, donde se siguen usando las unidades tradicionales, especialmente en los productos agropecuarios. En la balanza del año 1872-1873 constatamos que la mayor parte de los artículos de importación están medidos en kilogramos y se comienza a usar el metro como medida de longitud.

Para lograr un mejor manejo de las estadísticas comerciales del periodo y hacerlas comparables, hicimos un glosario de 53 tipos de medidas cuyo significado y equivalencias presentaban problemas (véase el anexo 3). Escogimos para esta lista las medidas más antiguas y de significado menos conocido, descartando las del sistema métrico decimal y las que se utilizan para designar unidades de productos; de esta forma procedimos primero a definir las y luego a buscar sus equivalencias. Como regla general tratamos de convertirlas a las del sistema métrico decimal y, cuando esto no fue posible, conservamos sus equivalencias con otros sistemas, señalando las variaciones de acuerdo a los países, regiones y tipos de productos.

2. GLOSARIO DE TELAS INCLUIDAS EN LAS BALANZAS COMERCIALES DE LOS AÑOS 1821 A 1828 Y 1856*

ALEMANISCO:	Tela de mantelería labrada de estilo alemán, originaria de Alemania.
ALEPÍN:	Tela muy fina de lana francesa, de origen árabe.
ALFOMBRA:	Tejido de lana u otras fibras.
AMIENS:	Tela de seda parecida a la sarga.
ANGULEMA:	Lienzo de cáñamo o de estopa, que se llama así por habérselo traído al principio desde Angulema, Francia.
ANGULEMILLA:	Tela de cáñamo o estopa parecida a la angulema.
ANASCOTE:	Tela delgada de lana, asargada por ambos lados, que se usaba para hábitos y vestidos.
ARPILLERA:	Tejido de estopa para cubrir objetos y protegerlos del polvo y del agua.
BARRAGÁN:	Tela de lana impermeable al agua.
BAYETA:	Tela de lana floja y rala que por lo común tenía dos varas de ancho.
BAYETÓN:	Tela de lana con mucho pelo.
BOCADILLO:	Lienzo de algodón o de hilo delgado y poco fino.
BOCASÍ:	También bocacín o bocasí. Tela de hilo más gruesa y vasta que la holandilla y de varios colores.

* Cada una de las definiciones fue hecha utilizando la información contenida en las fuentes que señalamos al final de este anexo, y con las indicaciones que proporcionan las propias balanzas comerciales de esos años.

BOMBASI:	Tela gruesa de algodón con pelo por una de sus caras.
BORLÓN:	Tela de lino o algodón sembrada de borlitas, semejante a la cotonía.
BRABANTE:	Tela de lino o de cáñamo originaria de Brabante, Holanda.
BRAMANTE:	Tela de lino o de cáñamo. Creemos que es una deformación de la pronunciación del nombre "brabante", nombre de la tela originaria de Holanda. Hay dos calidades: florete y crudo.
BRAMANTILLO:	Tela de lino o cáñamo más fina que el bramante.
BRETAÑA:	Lienzo fino fabricado en Bretaña, Francia. Hay de lino y de algodón.
BRIN:	Tela de lino ordinaria y gruesa, usada para forros y pinturas al óleo.
BROCADO:	Tela de seda entretejida con oro y plata.
BURATO:	Tela de lana o seda utilizada para vestidos de luto de verano y para mantos y sayas (faldas).
CALAMACO:	Tela de lana delgada y angosta con un torcido como jerga.
CALICÓ:	Tela delgada de algodón. Su nombre proviene de Calicut, India; luego pasó a Francia con el nombre de calicot.
CAMBRAY:	Lienzo blanco y sutil de lino o algodón, proveniente de Cambrai, ciudad del norte de Francia.
CAMELOTE:	Tejido fuerte, impermeable y fino, hecho primero con pelo de camello o de cabra con lana y, finalmente, con lana sola. Se llama también chamelote.
CAÑAMAZO:	Tela tosca de cáñamo con o sin bordados.
CASERILLO:	Especie de lienzo casero.
CASIMIR:	Tela lisa y fina, hecha de lana merina y en punto de tafetán. Se la encuentra también mezclada con algodón o seda.
CASINETE:	Tela de calidad inferior a la del casimir, llamada así en Chile, Argentina y Honduras.
COLETA:	Lienzo ordinario de algodón.
COLETILLA:	Tela ordinaria de algodón semejante a la coleta, crehuela y mahón.
COTÍ:	Tela de lienzo rayado o en dibujos, que se usa comúnmente para los colchones.
COTONÍA:	Tela blanca de algodón, labrada comúnmente de cordoncillo.
CREA:	Lienzo de lino o algodón entrefino para sábanas, camisas y forros.
CREHUELA:	Crea ordinaria y floja que se usa para forros.
CRESPÓN:	Gasa de urdimbre más retorcida que la trama.

CRISTAL:	Llamado también tamiz. Tela de lana muy delgada y con algo de lustre.
CRUDO:	Tela no preparada de algodón, lino, cáñamo o seda.
CÚBICA:	Tela de lana más fina que la estameña y más gruesa que el alepín.
DAMASCO:	Tela fuerte de seda o lana, con dibujos formados en el tejido.
DRIL:	Tela fuerte de fino, cáñamo o de algodón crudo.
ENCAJE:	Tejido de malla de lino, seda, algodón, plata u oro.
ENCERADO:	Lienzo aderezado con cera para hacerlo impermeable.
ESPOLÍN:	Tela de seda con flores esparcidas como las del brocado de oro o de seda.
ESTAMEÑA:	Tejido sencillo y ordinario que tiene la urdimbre y la trama de estambre.
ESTOPILLA:	Lienzo o tela muy sutil y delgada como el cambray, pero rala y clara como gasa. Hay de lino y de algodón.
FELPA:	Tejido de seda, algodón o lana que tiene pelo en el haz. Se caracteriza por ser esponjoso y de pelo largo.
FELPILLA:	Tejido parecido a la felpa de pelo largo. Se le llama también felpilla a un cordoncillo de seda tejido en un hilo como la felpa y usado para bordar o guarnecer vestidos.
FILOSEDA:	Tela de lana y seda, o de seda y algodón.
FRANELA:	Tejido fino de lana ligeramente cardado por un lado.
GASA:	Tela de seda, lino o algodón, muy clara y sutil.
GORGORÁN:	Tela de seda con cordoncillo, a veces listado o realzado.
GRICETA:	Tela de seda con flores.
GUINCAY:	Llamada también guinga, es una tela de algodón con imitaciones en lino y en seda; originaria de Guingamp, Gran Bretaña.
HOLÁN:	Lienzo muy fino de algodón crudo, hay holán, batista, cambray y de China.
HOLANDA:	Lienzo muy fino para camisas y sábanas.
HOLANDILLA:	Lienzo de algodón teñido y prensado, usado generalmente para forros de vestidos.
INDIANA:	Tela de algodón.
IRLANDA:	Tejido de lana o algodón, o cierta tela fina de lino, originaria de Irlanda.
JERGUILLA:	Tela delgada de seda o lana, o mezcla de una y de otra que se parece en el tejido a la jerga.

LAMA:	Tela de oro o de plata.
LANA:	Tejido hecho con pelo de oveja.
LANILLA:	Tejido de poca consistencia hecho de lana fina.
LIENZO:	Tela generalmente de lino, cáñamo o algodón.
LINO:	Tejido hecho de lino.
LINÓN:	Tela ligera y clara fuertemente engomada, de lino o de algodón.
LONA:	Tela fuerte de algodón o cáñamo para velas, toldos u otros usos.
LONETA:	Lona delgada.
MADAPOLLAN:	Tela de algodón, especie de percal blanco de buena calidad, originario de la India.
MADRÁS:	Tejido fino de algodón para camisas y trajes femeninos, originario de la India.
MAHÓN:	Tela fuerte de algodón escogido, de Las Baleares, de origen chino.
MANTA:	Tela ordinaria de algodón llamada también to-cuyo.
MERINO:	Tejido de cordoncillo fino con trama de lana escogida y peinada.
MIRRIÑAQUE:	Tejido de alambre para armar vestidos de se-ñora.
MORLES:	Tela de lino no muy fina originaria de Morles, Inglaterra.
MUSELINA:	Tela fina y poco tupida de algodón, lana o seda.
NANQUÍN:	Tela fina de algodón amarillento, originaria de China.
PANA:	Tela de algodón gruesa y fuerte, a veces acana-lada, semejante en el tejido al terciopelo.
PAÑETE:	Paño de algodón de calidad inferior, usado pa-ra calzoncillos.
PAÑO:	Tejido de lino, algodón, lana o seda de varias calidades y orígenes. Hay finos, superfinos, en-trefinos y ordinarios; ingleses, catalanes o fran-ceses.
PAÑO DE LANA:	Tela de lana muy tupida, con pelo que, si es más corto, es más fino.
PERCALA:	Tela corriente de algodón de origen persa.
PERDURABLE:	Llamada también sempiterna, es una tela de lana vasta y tupida, para el consumo de la gran masa de la población.
PIÑUELA:	Tela labrada de seda.
PIQUE:	Tela de algodón cuyo tejido forma canutillo, cor-dón u otro labrado.
PLATILLA:	Lienzo delgado y poco fino parecido al boca-dillo. Existen de lino y algodón.
PUNTO:	Tejido hecho con mallas entrelazadas formadas

	por agujas especiales, puede ser de algodón, lana, estambre, tul o el llamado punto de ken (forma especial de tejido). El punto de algodón es hilado o tejido de la borra del algodón, como la manta y el linón.
RANDA:	Encaje de bolillo.
RASETE:	Raso de inferior calidad.
RASO:	Tela de seda lustrosa de más cuerpo que el tafetán.
RETORTA:	Tela de lino, entrefina y de gran resistencia, con la trama y la urdimbre bien retorcida.
RUAN:	Tela de algodón estampada en colores, originaria de Ruan, ciudad de Francia; hay también ruanes de Silesia.
RUSIA:	Especie de lienzo grueso y tosco para hamacas.
SAETÍN:	Especie de raso liso.
SARGA:	Tela con tejido de líneas diagonales, de algodón, lana o seda; también puede ser listada.
SEDA:	Tela fina, suave y lustrosa, hecha con hilos de seda natural.
SEMPITERNA:	Tela de lana ordinaria.
SERAFINA:	Tela de lana tupida y abatanada, con flores y dibujos, parecida a la bayeta.
TABINETE:	Tela arrasada con trama de algodón y urdimbre de seda, para calzado de señora.
TAFETÁN:	Tela de seda, delgada y muy tupida. Puede ser listada o lisa.
TEJIDO DE CERDA:	Tejido de pelo de caballo, puerco o jabalí.
TERCIOPELO:	Tela velluda por uno de sus lados, puede ser de algodón y/o seda.
TERLIZ:	Tela fuerte de lino o de algodón, a rayas o cuadros, y tejida con tres lisos.
TISÚ:	Tela de seda entretejida con oro o plata.
TOCUYO:	Tela burda de algodón llamada también manta.
TRIPE:	Tejido de lana o esparto parecido al terciopelo.
TUL:	Malla tejida de seda, algodón o lino.
ZARAZA:	Tela de algodón ancha y fina, como la holandá, con listas y flores sobre fondo claro, originaria de Asia.

BIBLIOGRAFÍA

- Espasa Calpe Editorial, *Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana*, Espasa Calpe, Madrid, 1958.
- Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, 9a. edición, Madrid, 1843. También, 13a. edición, Madrid, 1899.
- UTEHA, *Diccionario enciclopédico UTEHA*, diez volúmenes, México, 1950.

3. GLOSARIO DE LAS MEDIDAS UTILIZADAS EN LAS BALANZAS COMERCIALES DEL SIGLO XIX

ARROBA:

Unidad de peso en el antiguo sistema de pesos y medidas de Castilla. Es una medida para cosas líquidas y áridas, que equivale a la cuarta parte del quintal y, en el sistema métrico decimal, a 11.5023 kilogramos o 16.133 litros, según sea el producto que se mida. Sin embargo, estas equivalencias varían según las regiones y los tipos de productos.

BALA:*

Fardo apretado de mercaderías, como el heno o las pieles; si se refiere a papeles, equivale a un atado de diez resmas.

BALÓN:

Fardo grande de mercaderías usado en artículos como el papel.

BARRICA:

Especie de tonel de igual forma y materiales que el barril, pero de mayor capacidad, que se usa para el transporte y conservación de vinos y alcoholes. Sus medidas, al igual que las del barril, son muy variables de un país a otro e incluso entre regiones; por ejemplo, en París, Francia, la barrica de coñac es igual a 174.2 litros, en la Rochela, a 174.3 litros y en Ruán, a 195.5 litros.

BARRIL:

Vasija de madera para conservar y transportar licores, vinos y otros artículos como pescado, pasas y aceitunas. Sus medidas varían según el espacio geográfico y los tipos de productos. En México el barril de aguardiente es igual a 81.64

	litros y el de vino a 75.60 litros. Como medida de capacidad, Humboldt le asigna una equivalencia general de 148 hectolitros (o sea, de 99.80 litros) y de 31.5 litros si es de origen inglés.
BOCOY:	Barril grande.
BOTELLA:	Frasco de vidrio utilizado para el vino y licores. Equivale aproximadamente a 0.7056 litros.
BOTIJA:	Vasija de barro redonda y de cuello corto y angosto, equivalente a 5.04 o 6.048 litros para el vino y a 3.528 o 4.535 litros para el aceite.
CAJÓN:	Unidad de medida de algunos productos como los minerales y las pasas. Las equivalencias de estos productos son las siguientes: un cajón de mineral corresponde a 24 cargas (consideramos que la carga mineral —según Humboldt— equivale a 37.26 kilos; un cajón de mineral es igual a 894.24 kilos), y un cajón de pasas entre 11.5 y 12.88 kilos.
CÁNTARA:	Medida de capacidad para líquidos. Equivale a 16.13 litros.
CARGA:	Es la unidad mayor para la medida de los áridos. Se divide en dos tercios o fanegas. También en una medida para leña, carbón, fruta, granos, etc. Tiene una equivalencia variable. Humboldt le da una equivalencia general de 138.074 kilos; a las de tabaco y de algodón, 92 kilos y a las de cacao y mineral, 37.26 kilos. Ferdinand McCann en 1910 le asigna, como medida de áridos, una equivalencia de 181.62977 litros.
CASCO:	Tonel, pipa o botella que sirve para contener vino o cualquier licor.
CESTÓN:	Cesto grande y cuadrado, hecho de mimbre y palos, o sólo de madera. Sirve para transportar loza.
CORTE:	Pieza de vestido o calzado.
CUARTEROLA:	Barril con capacidad de un cuarto de tonel. En Cuba equivale a un barril grande que contiene, en el caso del vino, aproximadamente 114.66 litros y en el de la miel, medio bocoy.
CUARTILLO:	Medida de capacidad para áridos y líquidos. En el primer caso equivale entre 1.156 y 1.89 litros, y en el segundo, a 0.504 litros. Según Ferdinand Mac Cann, en México (1910), en cuanto medida de capacidad, tenía una equivalencia de 0.456264 litros y como medida de áridos, 1.891977 litros.

CUNETE:*	Cubeta o barril pequeño que se usa en el comercio marítimo.
CHURLA:*	Saco de lienzo o de pita, cubierto por uno de cuero para llevar canela u otros artículos sin que pierdan su virtud o fortaleza.
DAMAJUANA:	Nombre que se le da al garrafón en América; equivale a 25 botellas, o sea, 17.64 litros, considerando que cada botella tiene 0.7056 litros (Humboldt).
FANEGA:	Medida de capacidad para áridos como trigo y legumbres, que equivale a 55.5 litros, o a la porción de granos, legumbres y semillas que allí quepan. Para Humboldt es igual a 140 libras, o sea 64.4 kilos, con variaciones según los productos y regiones. Según el Dr. Jan Bazant y Orozco y Berra, sus medidas son muy variables si se consideran la clase de productos y los países donde se utilice, equivale aproximadamente a 7.200 pulgadas cúbicas; según Eugenio Mailfert a 91 litros; y como medidas de áridos Ferdinand Mac Cann le asigna en 1910 una equivalencia de 90.814887 litros.
FRASCO:	Medida de capacidad que en Cuba equivale a tres botellas, o sea unos dos litros y 442 mililitros, y en el Río de la Plata a 2 litros y 372 mililitros.
GALÓN:	Medida inglesa de capacidad para áridos y líquidos, equivale a 4.543458 litros. El galón norteamericano tiene 3.79 litros.
GARRAFÓN:	Medida de capacidad equivalente a 25 botellas o 35 cuartillos que, en gran parte de América, se denomina damajuana y en México, botellón. Es igual a 17.64 litros.
GRUESA:	Número de doce docenas de algunas cosas menudas como botones, agujas y plumas.
GUACAL:	Caja o cesto a modo de jaula hecha de varas tejidas o tablas delgadas para transportar a lomo objetos quebradizos, legumbres, frutas, animales, etc., que se usa en Venezuela, Colombia, Cuba, España y México.
LIBRA:	Unidad de peso del antiguo sistema empleado en España, cuya equivalencia variaba según las regiones. La llamada libra de Castilla o legal contenía, hasta la adopción del sistema métrico decimal, dieciséis onzas y era la vigésima parte de la arroba. En las medidas del nuevo sistema

	equivale a 460 gramos. Hay también una libra medicinal igual a 345 gramos y una especial para el aceite igual a 0.503 litros.
MARCO:	Peso de media libra o 230 gramos, usado para los metales preciosos. Como medida de longitud, equivale a dos varas y siete ochavas (Toledo, España).
MAZO:	Cierta porción de mercaderías u otras cosas juntas o atadas en un manojo. Se refiere a cintas y agujetas.
MONTÓN:	Unidad para medir algunos artículos como los minerales. Humboldt dice que en este caso es igual a 32 quintales, o sea 1 472 kilos.
ONZA:	Medida de peso. Es una de las dieciséis partes iguales de la libra castellana, equivalente a 28 gramos y 716 miligramos.
PACA:	Fardo o lio, especialmente de lana y de algodón en rama. Los hay también de heno.
PIE:	Medida de longitud usada en varias naciones con diferentes equivalencias. El pie de Castilla es la tercera parte de la vara y equivale a 278.5 milímetros.
PILA:	Ver montón.
PIPA:	Antigua medida de capacidad usada en el comercio de líquidos, especialmente de vinos y aceites. Su capacidad variaba según el país: la pipa de vino catalana equivale a 24 garrafones (423.36 litros), o sea el duplo de la barrica francesa de vino; en Francia, la pipa ordinaria equivalía a poco más de 393 litros (con algunas variaciones regionales); en Inglaterra la pipa imperial equivalía a 572.48 litros y en Estados Unidos una pipa era igual a 476.95 litros.
QUINTAL:	Peso de cien libras o 4 arrobas, equivalente a 46 kilogramos.
QUINTAL MÉTRICO:	Peso de 100 kilogramos.
REDOMA:	Vasija de vidrio, ancha de abajo que se va angostando hacia la boca. No tiene medida fija.
RESMA:	Paquete de papel de 500 pliegos.
RESMILA:	Paquete de veinte cuartillas de papel carta.
RUEDO:	Juego o conjunto de las tres bolas de la carambola.
SACA:	Según el Dr. Jan Bazant corresponde a dos fanegas o 200 litros, según sea el producto.
SACO:	Medida inglesa para áridos, algo mayor a un hectolitro.
SOBORNAL	Fardo pequeño.

TAMBOR:	Cilindro hueco de metal, sin medida fija.
TERCIA:	Ver pie.
TERCIO:	Medida de capacidad que según Humboldt equivale aproximadamente a un quintal. Es utilizada también como sinónimo de fanega.
TOESA:	Antigua medida francesa de longitud equivalente a 1.949 metros.
TONEL:	Barril igual a cuatro cuarterolas, 650.4 botellas o 458.92 litros.
VARA:	Medida de longitud equivalente a 0.8359 metros.
YARDA:	Medida inglesa de longitud igual a 91 centímetros.
ZURRÓN:	Cualquier bolsa de cuero.

BIBLIOGRAFÍA

- Florescano, Enrique y Gil, Isabel (compiladores), *Descripciones económicas generales de Nueva España. Fuentes para la historia económica*, Secretaría de Educación Pública, Colección SEP-INAH, México, 1973, pp. 265-267.
- Humboldt, Alexander von, *Ensayo político sobre el reino de Nueva España*, anexo III, Porrúa, S. A., México, 1965, pp. CXLIII a CXLV.
- Mac-Cann, Ferdinand, *Guía minera para ingenieros y prácticos*, Tipografía de Bouligny, Schmidt Sucesor, México, 1910.
- Maillefert, Eugenio, *Almanaque mexicano y directorio del comercio del Imperio Mexicano*, Imprenta Hispanoamericana de Cosson, París, 1865.
- Orozco y Berra, Manuel, "Medidas y pesos en la República Mexicana" en *Diccionario universal de Historia y Geografía*, Tomo V, Imprenta F. Escalante y Cía., México, 1854, pp. 206-214.
- Pérez y Hernández, José María, *Estadística de la República Mexicana*, Tipografía del gobierno a cargo de Antonio P. González, Guadalajara, 1862, p. 157.
- Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana*, Imprenta de los Sres. Hernando y Cía., 13a. edición, Madrid, 1899; también, 10a. edición, Espasa Calpe, Madrid, 1870.
- Santa María, Francisco J., *Diccionario de Mejicanismos*, Porrúa, 1a. edición, México, 1959.
- UTEHA, *Diccionario enciclopédico UTEHA*, diez volúmenes, México, 1950.
- Velasco, Cuauhtémoc, "Las estadísticas agrícolas nacionales" en *Estadísticas económicas del siglo XIX*, cuaderno de trabajo del Seminario de Cambios Socioeconómicos del siglo XIX, Departamento de Investigaciones Históricas, INAH, 1976.

4. DISPOSICIONES ARANCELARIAS SOBRE IMPORTACIONES DE TEXTILES 1821-1872

Fechas	Tipo de ley	Prohibiciones			Permisos	Gravámenes a la importación *	Fuentes	Observaciones
		Fibras	Mercería	Otras manufacturas				
1821 (15 dic)	Arancel	Algodón en rama de cualquier procedencia.	Galones y blondas de seda y de metal. Algodón hilado No. 60 o en el que no entraran menos de 60 madejas en libra. Cinta de algodón blanco y de colores.			Se aplicará un 20% de derechos de importación sobre los precios que especifica el arancel para cada artículo. Cuando no figure un producto se hará un avalúo (aforo) cargándose sobre él un 25% por derechos de importación.	Dublán, t. I, pp. 567 a 587.	
1824 (20 may)	Decreto	Idem	Idem	Ropa hecha interior y exterior, de algodón, lana, lino y seda. Paños de lana de 2a. y 3a. clase.			Dublán, t. I, pp. 706 a 708.	
1827 (16 nov)	Arancel		Idem Hilo o hilaza de algodón de No. 20 y menores.	Idem Paños ordinarios de segunda y tercera clase.		Para cada artículo se establece una cuota según unidad de medida, cuando el producto no se incluya en el arancel se hará un avalúo (aforo) y se pagará de importación un 40% del aforo que se haga.	Galván Rivera, t. I, pp. 399 a 420. Dublán, t. II, pp. 26 a 46.	
1828 (20 may)	Ley	Seda torcida.					Dublán, t. II, p. 74.	
1829 (22 may)	Decreto	Algodón en rama de cualquier procedencia.	Cinta de algodón y de lino ordinario. Flecós de algodón y lana. Hilaza, lana y estambre.	Bayeta y bayetones ordinarios. Carranclanes. Listados ordinarios de algodón. Casimir que no sea apañado. Cobertores y sobrecamas de lana y algodón, cuya calidad no llegue a la de la indiana inglesa fina. Jerga y jerguilla. Guinea. Medias de lana. Pañetes o medios paños. Sargas de lana. Sayal o sayalete de pelo burdo. Sombreros de tela y cortes de los mismos.			Dublán, t. II, pp. 109 y 110.	

Fechas	Tipo de ley	Prohibiciones			Permisos	Gravámenes a la importación*	Fuentes	Observaciones
		Fibras	Mercería	Otras manufacturas				
1830 (6 abr)	Ley			Cachuchas y gorras. Tápalos de algodón. Tejidos o lienzos trigüeños y blancos de algodón, cualesquiera que sean sus dimensiones y denominaciones y cuya calidad no llegue a la del coco fino. Zangalas y zangaletas.	Se permitió la importación de tejidos de cualquier color, número y denominación, por un tiempo determinado; en los puertos del Golfo el permiso fue hasta el 1º de enero de 1831 y en los del Pacífico hasta el 30 de junio de 1830.		Dublán, t. II, p. 239.	
1830 (5 may)	Decreto				Se reglamenta la ley del 6 de abril de 1830.		Galván, t. I, p. 270.	
1837 (11 mar)	Arancel	Algodón en rama.	Hilo e hilaza de algodón del No. 20 inclusive abajo y del No. 21 (inclusive) arriba. Galonería de todas clases.	Paños de lana que no sean de primera. Rebozos de algodón o seda. Ropa hecha interior y exterior (excepto pañuelos, guantes, sombreros y medias). Frazadas y cobertores de lana y de algodón. Sayal o sayalete. Tejidos ordinarios de algodón.	Se fija una cuota para cada artículo inscrito en el arancel. Para aquellos no especificados se aforarán y se gravarán en el porcentaje correspondiente de acuerdo con la clase del producto; a los géneros de lino y cáñamo un 25%; a los de lana, cerda y pluma 50%; a los de seda y con mezcla de metal 10%; a los de algodón 25%, y a los no comprendidos en ninguna clase, un 40%.		Galván, t. I, pp. 422 a 439.	La prohibición de importar hilos e hilazas de algodón y tejidos ordinarios de la misma fibra, regirá después de un año de publicado el arancel.
1837 (23 may)	Ley				Los tejidos ordinarios de algodón extranjero, además de los derechos que establece el arancel del 11 de marzo de 1837, pagarán a su internación 4 centavos por vara		Dublán, t. III, p. 407.	

Fechas	Tipo de ley	Prohibiciones			Permisos	Gravámenes a la importación*	Fuentes	Observaciones
		Fibras	Mercería	Otras manufacturas				
1837 (14 nov)	Circular					cuadrada, sin perjuicio de los derechos de consumo que les correspondan en las aduanas interiores.	Dublán, t. III, p. 439.	Reglamenta la ley de 23 de mayo de 1837 y da normas para su ejecución.
1837 (14 nov)	Ley						Dublán, t. III, p. 439.	Aclaración del arancel de 11 de marzo de 1837 y reglas que deben observarse para su cumplimiento.
1842 (30 abr)	Arancel	Algodón en rama.	Galonerías. Hilaza de algodón de toda clase, número y color. Hilos de lino y algodón.	Jerga y jerguilla. Ropa hecha de toda clase, incluso vestiduras y ornamentos religiosos, con algunas excepciones. Paño que no sea de primera. Rebozos de todas clases y tejidos jaspeados que los imiten. Tejidos de algodón de todo tipo que no excedan de 30 hilos de pie en una pulgada cuadrada. Sayal y sayalete. Sarapes, frazadas y cobertores de lana, de algodón o con mezcla de ambas materias.		Se fijan cuotas de importación por artículos, las telas pagarán por vara cuadrada. Los artículos que no figuren en el arancel se les aplicará sobre el precio de factura un porcentaje según la clase de la mercancía. Ej.: las manufacturas de lino un 25%, de lana 40%, de algodón 50% y 75% de más de una vara de ancho.	Dublán, t. IV, pp. 160 a 188.	
1843 (7 abr)	Ley					Aumentó en un 20% los derechos de importación decretados en el arancel de 30 de abril de 1842, mientras durase la guerra con Texas y Yucatán.	Dublán, t. IV, pp. 411 a 412.	
1843 (12 abr)	Orden				Se admite a la casa de Agüero y compañía la propuesta para introducir 60 000 quintales de algodón en rama y despepitado (la hizo Manuel Escan-		Galván, t. I, pp. 275 a 277.	

Fechas	Tipo de ley	Prohibiciones			Permisos	Gravámenes a la importación*	Fuentes	Observaciones
		Fibras	Mercería	Otras manufacturas				
1843 (26 sep)	Arancel	Algodón en rama.	Galonería de todas clases. Hilazas e hilos de todas clases, números y colores.	Jerga y jerguilla. Rebozos y tejidos jaspeados y estampados que los imiten. Sarapes y frazadas. Sayal y sayalete. Tejidos de algodón de todo tipo que no exceda de 30 y 25 hilos de pie y trama en una pulgada cuadrada. Ropa hecha de todo tipo, excepto camisas, calzoncillos, chales, gorros, guantes, medias, pañuelos y pañuelones.	dón a nombre de dicha compañía) en el espacio de 8 meses a partir del 1º de mayo de 1843.	Se fijan cuotas de importación por artículos: los no expresados se avaluarán y sobre el aforo se gravará un 30% de derechos de importación.	Dublán, t. IV, pp. 574 a 605.	
1845 (4 oct)	Arancel	Algodón en rama.	Galonería de todas clases. Hilaza e hilo de todas clases, números y colores. Hilo de lino con algodón.	Jerga y jerguilla. Paño que no sea de primera. Rebozos de toda clase y tejidos jaspeados y estampados que los imiten. Ropa hecha de todas clases, inclusive vestiduras y ornamentos eclesiásticos, excepto los especificados en el arancel anterior de 1843. Sayal y sayalete. Sarapes, frazadas y cobertores de lana o algodón o con mezcla de ambas materias. Tejidos de algodón de todo tipo que no exceda de 30 hilos de pie y trama en una pulgada cuadrada.	Se fijan cuotas de importación por artículos, los que no estén expresados se aforarán al valor de plaza, sobre el cual se hará una rebaja de un 30% para luego gravarlos sobre el líquido remanente con un 30%.	Dublán, t. IV, pp. 40 a 92.		
1849 (26 mar)	Ley						Dublán, t. V, p. 543.	Permitió el ingreso de efectos prohibidos (detenidos en virtud de varios de-

Fechas	Tipo de ley	Prohibiciones			Permisos	Gravámenes a la importación *	Fuentes	Observaciones
		Fibras	Mercería	Otras manufacturas				
1849 (24 nov)	Reglamento					Los derechos de importación quedan reducidos a un 60%, conforme a lo prevenido en el decreto de 3 de mayo de 1848.	Galván, t. I, p. 511.	cretos de junio, julio y octubre de 1846); pagando al contado en las aduanas un 60% de derechos de importación sobre aforo y quedando sujetos al resto de los otros derechos.
1853 (24 ene)	Arancel "Ceballos"					Establece rebajas en las cuotas de importación de tejidos de algodón, hilos e hilazas del mismo tipo y algodón en rama.	Dublán, t. VI, pp. 306-307.	Deja vigente para el resto de los artículos el arancel de 1845.
1853 (2 jun)	Arancel		Galonerías. Hilaza de algodón por un año.	Jerga y jerguilla. Paño que no sea de primera. Rebozos y tejidos jaspeados y estampados que los imiten. Sarapes, frazadas o cobertores de algodón o lana, excepto sobrecamas acolchados o de piqué sin costuras.	Permitió la importación de algodón en rama, hilados y tejidos ordinarios de algodón, hilazas de algodón blancas, trigüeñas y de colores, después de 16 meses de publicado este arancel.	Se fijan cuotas de importación para cada artículo. Los que no se anotan aquí se les fijará precio de plaza y sobre él un 20% de derechos de importación.	Galván, t. I, pp. 543 a 580.	Restableció las cuotas del arancel de 1845, elevando considerablemente algunas.
1853 (7 oct)	Ley					Establece el pago de 1 real por bulto extranjero de 8 arrobas que entre a la capital.	Dublán, t. VI, p. 707.	Luego se extendió este impuesto a San Blas (18 de octubre de 1853), a Manzanillo y Tabasco (16 de abril de 1855).
1856 (31 ene)	Arancel			Rebozos y tejidos jaspeados que los imiten. Sarapes, frazadas y cobertores de algodón o lana, exceptuando sobrecamas acolchados o de piqué sin costura.		Se fijan cuotas de importación para cada artículo. Los no expresados, pagarán un 20% sobre el precio mayor de plaza de dichos objetos, el día que se despachan.	Navarro, enero a junio de 1856, pp. 230 a 326.	
1857 (2 mar)	Ley					Los efectos a que se refiere la fracción 339 del Art. 7º	Dublán, t. VIII, p. 421,	

Fechas	Tipo de ley	Prohibiciones			Permisos	Gravámenes a la importación *	Fuentes	Observaciones
		Fibras	Mercería	Otras manufacturas				
1872 (1 ene)	Arancel					de la ordenanza general de aduanas pagarán de cuota 5 centavos por vara cuadrada, en vez de 21% sobre aforo. Se fijaron cuotas fijas por artículos y avalúos por aforo o factura para los no especificados. En general los artículos se gravan en un 120%.	Recopilación, t. XII, pp. 132 a 424.	

* Se refiere sólo a los impuestos por importación, sin los otros gravámenes de avería e internación y los otros derechos que se fueron estableciendo durante el periodo.

BIBLIOGRAFÍA

- Chávez Orozco, Luis y Florescano, Enrique, *Agricultura e industria textil de Veracruz, siglo XIX*. Universidad Veracruzana, Xalapa, 1965.
- Dublán, Manuel y Lozano, José María, *Legislación o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, ordenada por ... Imprenta del Comercio a cargo de Dublán y Lozano, hijos, Tomos I a V publicados en México en 1876, y Tomos VI a VIII en la misma ciudad, en 1877.
- Galván Rivera, Mariano, *Nueva colección de leyes y decretos mexicanos en forma de diccionario*, publicado por Imprenta de Tomás C. Gardida, México, 1853, Tomo I.
- Recopilación de leyes, decretos y providencias de los poderes legislativo y ejecutivo de la Unión*, formada por la redacción del Diario Oficial, Imprenta del Gobierno en Palacio, México, Tomo XII, de enero a abril de 1872.

Indice de cuadros

1. Comercio exterior de Inglaterra, 1820-1910	15
2. Porcentaje promedio anual de incremento de volúmenes del comercio británico de ultramar	15
3. Composición del comercio exterior de Inglaterra en 1831, 1850 y 1875	16
4. Composición del comercio exterior de Francia en 1830 y 1875	17
5. Exportaciones de tejidos ingleses, 1679-1871	20
6. Total de yardas de telas de algodón exportadas por Inglaterra en 1820 y 1940	21
7. Distribución porcentual de las exportaciones británicas de piezas de algodón, 1820-1913	21
8. 1821-1872. Importaciones según tipos de productos	26
9. Importación de artículos textiles en los años 1821-1828, 1856 y 1872	28
10. 1826-1875. Importación de artículos textiles por tipo de fibra	30
11. Importación de telas, 1806-1872	34
12. Principales telas importadas entre los años 1824-1828	35
13. Relación entre la cantidad y el valor de algunas telas importadas, 1825, 1856 y 1872	37
14. Precios de la manta en la ciudad de México, 1835-1877	38
15. 1821-1828. Importaciones de pañuelos y medias	39
16. 1821-1874. Importaciones de seda y de algodón sin manufacturar	41
17. 1825-1873. Importaciones de cacao	44
18. Importaciones de canela: 1821-1856	45
19. Precio del azogue pagado por la Compañía de Real del Monte, 1825-1848	48
20. 1830-1838. Derechos percibidos por las importaciones de algodón extranjero	53

21. 1821-1875. Tipos de productos mexicanos de exportación	60
22. Producción y exportación de grana cochinilla, 1800-1875	65
23. Producción mundial de plata y su precio en el mercado de Londres: 1801-1900	73
24. 1825-1851. Comercio exterior de México con Francia, Estados Unidos, Gran Bretaña, Hamburgo y Bremen	82
25. México: 1825, 1851, 1856 y 1862. Comparación del movimiento marítimo de entradas según pabellones de los buques	102
26. Las balanzas comerciales	156
27. Comparación del tráfico comercial de Veracruz y del total del país entre 1825 y 1874	161

Indice de gráficas

1. Comparación entre la importación total y la de artículos textiles	27
2. Tipos de artículos textiles importados en los años 1821, 1825, 1828, 1856 y 1872	29
3. Tipos de fibras textiles importadas en los años 1826, 1827 y 1828	31
4. Tipos de fibras textiles importadas en los años 1856 y 1872-1874	32
5. Importaciones de vinos y licores	42
6. 1821-1828. Importaciones metalíferas	46
7. Composición de la exportación en los años 1825, 1856 y 1874	59
8. Exportaciones mexicanas de oro y plata: 1800 y 1851	62
9. Comparación entre la producción mundial de plata y la producción mexicana, 1801 y 1880	72
10. Procedencia de las importaciones mexicanas en los años 1821, 1823 y 1824	80
11. Destino de las exportaciones mexicanas en los años 1821, 1823 y 1824	80
12. Procedencia de las importaciones mexicanas en 1840	81
13. Comercio de importación y de exportación según naciones: años 1856 y 1872-73	84
14. Comercio exterior con países europeos: 1872 a 1874	85
15. Principales productos de importación según naciones, años 1856 y 1872-1873	87
16. 1825-1828. Movimiento marítimo exterior de México: procedencias y destinos según continentes	96
17. 1871-1872. Procedencia de los buques entrados al Golfo de México	102
18. 1871-1872. Pabellones de los buques entrados al Golfo de México	103

Indice de mapas

1. Principales puertos extranjeros en el tráfico marítimo exterior de México entre los años 1825 y 1828	98
2. Tráfico comercial del Puerto de Veracruz en el año 1856	99
3. Movimiento marítimo de entradas a los puertos del Golfo de México en el año fiscal 1871-1872	100
4. Movimiento marítimo de salidas de los puertos del Golfo de México en el año fiscal 1871-1872	101
5. Importación por aduanas, 1827	120
6. Importación por aduanas, 1873-74	121
7. Exportación por aduanas, 1827	122
8. Exportación por aduanas en el año 1873-1874	122

Se terminó de imprimir en el mes de julio de 1977 en los talleres de Imprenta Madero, S. A., Avena 102, México 13, D. F. Se tiraron 3 000 ejemplares más sobrantes para reposición. Cuidó de la edición el Departamento de Publicaciones de El Colegio de México

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

NUEVA SERIE

1. Luis González, *Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia*, 2a. edición, 340 pp.
2. Alejandra Moreno Toscano, *Geografía económica de México (siglo XVI)*, 178 pp. (Agotado.)
3. Jan Bazant, *Historia de la deuda exterior de México (1823-1946)* XII, 280 pp. (Agotado.)
4. Enrique Florescano, *Precios del maíz y crisis agrícolas en México (1708-1810)*, xx, 256 pp.
5. Bernardo García Martínez, *El Marquesado del Valle. Tres siglos de régimen señorial en Nueva España*, XIV, 178 pp.
6. Javier Ocampo, *Las ideas de un día. El pueblo mexicano ante la consumación de su independencia*, x, 378 pp.
7. Álvaro Jara [Ed.], *Tierras nuevas. Expansión territorial y ocupación del suelo en América (siglos XVI-XIX)*, x, 142 pp. 1a. reimpresión, 1973.
8. Romeo Flores Caballero, *La contrarrevolución en la independencia. Los españoles en la vida política, social y económica de México (1804-1838)*, 2a. edición, x, 178 pp.
9. Josefina Vázquez de Knauth, *Nacionalismo y educación en México*, 2a. edición, x, 334 pp.
10. Moisés González Navarro, *Raza y tierra. La guerra de castas y el henequén*, x, 294 pp.
11. Bernardo García Martínez et al. [Eds.], *Historia y sociedad en el mundo de habla española. Homenaje a José Miranda*, x, 398 pp.
12. Berta Ulloa, *La revolución intervenida. Relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos (1910-1914)*, XII, 396 pp.
13. Jan Bazant, *Los bienes de la Iglesia en México. Aspectos económicos y sociales de la revolución liberal*, XIV, 366 pp.
14. Centro de Estudios Históricos, *Extremos de México, Homenaje a don Daniel Cosío Villegas*, x, 590 pp.
15. Fernando Díaz Díaz, *Caudillos y caciques*, x, 358 pp.
16. Germán Cardozo Galué, *Michoacán en el siglo de las luces*, XII, 152 pp.
17. María del Carmen Velázquez, *Establecimiento y pérdida de Septentrión de Nueva España*, x, 262 pp.
18. Elías Trabulse, *Ciencia y religión en el siglo XVII*, x, 290 pp.
19. José María Kobayashi, *La educación como conquista. Empresa franciscana en México*, x, 426 pp.
20. Jan Bazant, *Cinco haciendas mexicanas. Tres siglos de vida rural en San Luis Potosí (1600-1910)*, XII, 228 pp.
21. José Fuentes Mares, *La emperatriz Eugenia y su aventura mexicana*, XII, 244 pp.
22. Dorothy Tanck Estrada: *La educación ilustrada (1786-1836). Educación primaria en la ciudad de México*, x, 282 pp.



Como todos los países latinoamericanos, México se independiza y se incorpora directamente a la economía mundial en el momento en que la producción manufacturera europea, principalmente inglesa, trata por todos los medios de ampliar sus mercados y en que comienza, asimismo, la expansión territorial y económica norteamericana. La embestida internacional y la permanencia de una misma estructura productiva, a lo largo del periodo que estudia este libro (1821-1875), frenaron toda posibilidad de un desarrollo autónomo; así se conformó el patrón comercial neocolonial mexicano del siglo XIX. La influencia de los factores externos se hace evidente en los tres campos principales que constituyen el objeto de este análisis: los volúmenes de intercambio, la dirección y la composición de los flujos comerciales. Los historiadores apenas se han referido al comercio exterior del México postindependiente y preporfirista. La historia económica de los años 1821-1875 es un tema casi inexplorado. El presente trabajo es fruto de una investigación rigurosa en los archivos mexicanos. En su gran mayoría, los datos aquí expuestos y estudiados salen por vez primera a la luz.

Inés Herrera Canales, ex investigadora del Instituto Central de Historia de la Universidad de Concepción (Chile), se doctoró en historia por el Colegio de México y actualmente es investigadora del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

